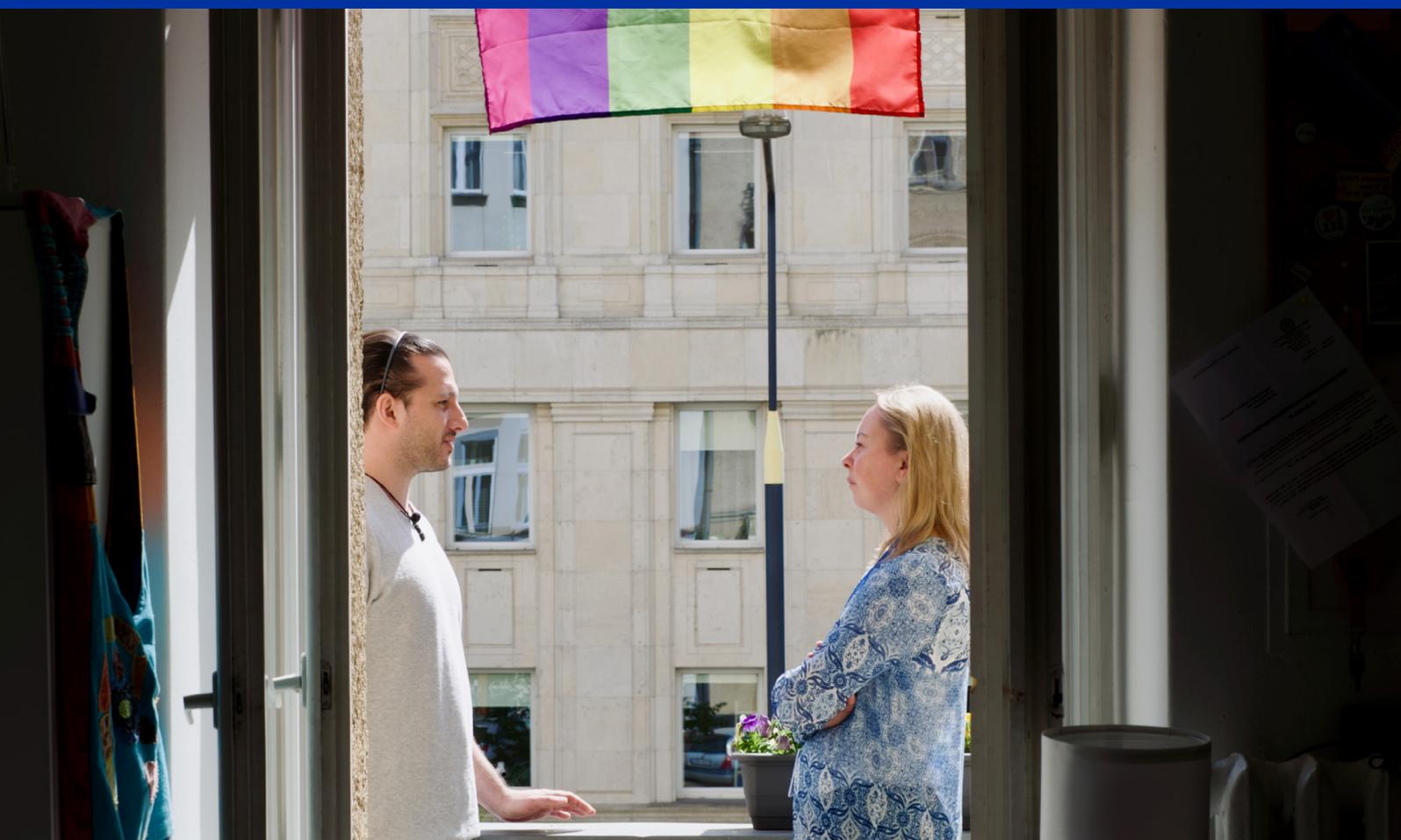


“RECOPIACIÓN, ALMACENAMIENTO Y USO
DE DATOS DE UNA MANERA SEGURA PARA
UNA RESPUESTA INCLUYENTE DE PERSONAS
CON DIVERSAS SOGIESC”

SOGIESC

ORIENTACIÓN SEXUAL, IDENTIDAD DE GÉNERO, EXPRESIÓN DE
GÉNERO Y CARACTERÍSTICAS SEXUALES



Las opiniones expresadas en las publicaciones de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) corresponden a los autores y no reflejan necesariamente las de la OIM. Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, juicio alguno por parte de la OIM sobre la condición jurídica de ningún país, territorio, ciudad o zona citados, o de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites.

La OIM está consagrada al principio de que la migración en forma ordenada y en condiciones humanas beneficia a los migrantes y a la sociedad. En su calidad de organismo intergubernamental, la OIM trabaja con sus asociados de la comunidad internacional para: ayudar a encarar los crecientes desafíos que plantea la gestión de la migración; fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias; alentar el desarrollo social y económico a través de la migración; y velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

Publicado por: Organización Internacional para las Migraciones
17, route des Morillons
C.P. 17
1211 Ginebra 19
Suiza
Tel. : +41 22 717 9111
Fax : +41 22 798 6150
Correo electrónico : hq@iom.int
Sitio web : www.iom.int

Esta publicación no ha sido editada oficialmente por la OIM.

Foto de la portada:

Denys, un trabajador social, ofrece asistencia a personas de la comunidad LGBTQ+, incluidas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, intersexuales, queer y otras personas con diversas orientaciones sexuales e identidades de género. Denys colabora distribuyendo pruebas del VIH y ayudando en las citas médicas. Aquí, conversa con un miembro del personal de la OIM.

© IOM 2023/Alexey Shvirin

© IOM 2023



Reservados todos los derechos. La presente publicación está disponible en virtud de la licencia [Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs 3.0 IGO \(CC BY-NC-ND 3.0 IGO\)*](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/igo/legalcode).

Si desea más información, consulte los [derechos de autor y las condiciones de utilización](#).

La presente publicación no podrá ser utilizada, publicada o redistribuida con fines comerciales o para la obtención de beneficios económicos, ni de manera que los propicie, con la excepción de los fines educativos, por ejemplo, para su inclusión en libros de texto.

Autorisations : Las solicitudes para la utilización comercial u otros derechos y autorizaciones deberán enviarse a publications@iom.int.

* <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/igo/legalcode>

GUÍA OPERATIVA DE LA OIM 2023

“RECOPIACIÓN, ALMACENAMIENTO
Y USO DE DATOS DE UNA MANERA
SEGURA PARA UNA RESPUESTA
INCLUYENTE DE PERSONAS CON
DIVERSAS SOGIESC”

S O G I E S C

ORIENTACIÓN SEXUAL, IDENTIDAD DE GÉNERO, EXPRESIÓN DE
GÉNERO Y CARACTERÍSTICAS SEXUALES

AGRADECIMIENTOS

Esta guía ha sido redactada por Daunia Pavone (OIM DTM y Protección en Situaciones de Emergencia) y Jennifer Rumbach (RMM y Punto Focal LGBTIQ+) y es fruto de la colaboración del equipo de la Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos (DTM) de la OIM en el Instituto Mundial de Datos (GDI), la División de Protección (PXD) de la OIM, el equipo mundial de apoyo a la violencia de género del Departamento de Operaciones y Situaciones de Emergencia y el Punto Focal LGBTIQ+ de la OIM.

El proceso de redacción contó con el apoyo de revisores y colaboradores que aportaron recomendaciones y contribuciones, en particular, Giulia Tshilumba (Protección), Andrea Carlomaria Caflisch (DTM), Agnes Kwoba Olusese (GBV/CCCM), Linda Cottone (PXD), Josamine Bronnvik (DTM), Joseph Slowey (DTM), Joseph Michael Costanzo (DTM) y Coralia Saenz (GBV/CCCM).

El Equipo quiere dar las gracias a todos los colegas que han prestado su apoyo. En particular a: Koko Warner (GDI), Mohammed Rizki (DTM), Irina Todorova (PXD) y Nadia Akmoun (PXD).

Traducción verificada por HQ APP Unit y ROBA Analysis Unit.

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	4
Table of Contents	5
Resumen ejecutivo	6
Introducción: por qué orientaciones sobre datos para personas con diversas SOGIESC	9
Diagrama de Árbol de decisiones sobre la obtención de datos para personas con SOGIESC diversas: Qué datos necesitamos y cómo recopilarlos.	11
Qué hacer al planificar y ejecutar programas -incluidas las actividades de gestión de casos	22
Riesgos ligados a la recogida y gestión de datos para personas con diversas SOGIESC diversas y alternativas para obtener datos útiles de forma segura.	25
El proceso: Cómo recopilar de forma segura (sólo) la información que necesitamos	31
Anexo A: Definiciones	38
Anexo B: Lo que ya sabemos - Ejemplos para una respuesta integradora y para reducir los riesgos relacionados con los datos	44
Anexo C: Lista de recursos	54
Anexo D: Categorías para datos sobre sexo, datos sobre identidad de género, datos sobre orientación sexual	57
Anexo E: Recogida de datos sobre sexo	58

RESUMEN EJECUTIVO ANALYTIQUE

En este documento se utiliza la expresión **SOGIESC** -por su sigla en inglés- en lugar de “lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, intersexuales y queer (LGBTIQ+)”, ya que el acrónimo LGBTIQ+ tiene un origen y una aplicación demasiado limitados. Todas las personas tienen SOGIESC; SOGIESC diverso se refiere a SOGIESC que existen fuera de los supuestos heteronormativos, cisonormativos, binarios de género y endosexistas¹.

Los datos y la información son necesarios para programar y aplicar una respuesta inclusiva que refleje y aborde las necesidades de todos los grupos y garantice modalidades de acceso adaptadas a todas las personas necesitadas, incluidas las personas con diversas SOGIESC.

Existe una falta reconocida de datos e información sobre las personas con orientación sexual diversa, y a menudo se pasan por alto las necesidades específicas, los riesgos y las barreras a las que se enfrentan estas personas a la hora de diseñar y aplicar una respuesta, lo que deja a algunas personas expuestas a riesgos adicionales y al personal confundido sobre cómo responder adecuadamente de forma inclusiva.

La gestión de datos e información para personas con diversas SOGIESC es compleja, ya que, mal hecha, la recopilación, el almacenamiento, el análisis y el intercambio de datos pueden acarrear graves riesgos adicionales para estas personas, sus familias y comunidades, así como para las organizaciones y su personal, debido a la realidad de los contextos jurídicos, sociales y culturales en los que trabajamos. Estos riesgos no deben subestimarse, ya que afectan a la seguridad, la vida y el bienestar de las personas.

Como se expresa en el documento de Derecho Internacional sobre Migración (IML) “**Normas Internacionales sobre la Protección de las Personas con Orientación Sexual, Identidad de Género, Expresión de Género y Características Sexuales Diversas en el Contexto de la Migración**”: “Los Estados y otras partes interesadas también deben respetar siempre el

principio primordial de ‘No Hacer Daño’ en todas las acciones conducentes a la aplicación de los derechos humanos”.²

En esta guía detallada se encuentran: 1) los tipos comunes de datos que se necesita para una respuesta inclusiva, 2) qué métodos y fuentes utilizar para recopilar los datos necesarios, y 3) cómo evitar hacer daño mientras se recopila, almacena, analiza, comparte y utiliza datos e información sobre personas con diversas SOGIESC.

En la OIM, la recopilación, el almacenamiento, el intercambio, el análisis y el uso de datos para apoyar el diseño y la implementación de una respuesta que incluya a las personas con orientación sexual o identidad de género diversa deben adherirse a los principios fundamentales identificados por el *Enfoque de integración de la protección* (véase la Instrucción obligatoria IN232 sobre la integración de la protección), la Iniciativa de gestión de la información sobre protección³, la Guía operativa del IASC sobre la responsabilidad de los datos en la acción humanitaria⁴, los *Principios de protección de datos personales y privacidad* de 2018 del Grupo de Política de Privacidad de las Naciones Unidas⁵ y los Principios de protección de datos de la OIM⁶. En particular, el principio de “Finalidad definida” significa que sólo deben recopilarse los datos que tengan un vínculo probado con las acciones en apoyo del bienestar, el acceso a los derechos, bienes y servicios y la seguridad de las personas con diversas SOGIESC⁷. El principio de “no hacer daño” significa que debe prestarse especial atención a recopilar únicamente datos que no aumenten o causen daño cuando se recojan, almacenen, compartan, analicen y utilicen, y a solicitar esos datos únicamente de forma que no causen daño y a través de los métodos y fuentes adecuados. El principio “centrado en las personas e inclusivo” significa que “debe darse a las poblaciones afectadas la oportunidad de ser incluidas, representadas y facultadas para ejercer su agencia a lo largo de la gestión de datos siempre que el contexto operativo lo permita”. Deben hacerse esfuerzos especiales para apoyar la participación y el compromiso de las personas

¹ Véanse las definiciones en Anexo A: Definiciones y en el glosario institucional de la OIM: <https://www.iom.int/resources/iom-sogiesc-glossary-terms>

² Nota informativa del IML: <https://www.iom.int/sites/g/files/tmzbd1486/files/documents/InfoNote-International-Standards-Protection-of-People-with-Diverse-SOGIESC.pdf>

³ Guía.Pim

⁴ IASC Operational Guidance on Data Responsibility in Humanitarian Action <https://interagencystandingcommittee.org/operational-response/iasc-operational-guidance-data-responsibility-humanitarian-action>. Obsérvese que la *Estrategia de Datos Migratorios de la OIM* incluye la Responsabilidad de los Datos como uno de los principios de la OIM (p. 10) y afirma que la OIM “apoyará la aplicación y el seguimiento” de los marcos pertinentes del IASC (p. 23). La OIM <https://publications.iom.int/books/internal-displacement-data-strategy-2021-2025> afirma que “el *IDDs* se guía además por la [...] Guía Operativa del IASC sobre Responsabilidad de Datos”, p.7.

⁵ https://unsceb.org/sites/default/files/imported_files/UN-Principles-on-Personal-Data-Protection-Privacy-2018_0.pdf, Adoptada por el Comité de Alto Nivel sobre Gestión (HLCM) de la ONU en su 36ª Reunión el 11 de octubre de 2018.

⁶ Véase el Manual de Protección de Datos de la OIM

⁷ El Manual de Protección de Datos de la OIM también introduce la “FINALIDAD ESPECÍFICA Y LEGÍTIMA” entre los principios de la OIM para la protección de datos, diciendo: “La finalidad o finalidades para las que se recogen y tratan los datos personales deben ser específicas y legítimas, y deben ser conocidas por el interesado en el momento de su recogida. Los datos personales sólo deben utilizarse para la finalidad o finalidades especificadas, a menos que el interesado consienta en un uso posterior o si dicho uso es compatible con la finalidad o finalidades especificadas originalmente”. Manual de protección de datos de la OIM, p.13

que no están bien representadas y que pueden verse marginadas en la actividad de gestión de datos en cuestión (por ejemplo, debido a la edad, el género y otros factores de diversidad como la discapacidad, el origen étnico, la religión, la orientación sexual u otras características), o que son “invisibles” por otros motivos. Esto es coherente con el compromiso de no dejar a nadie atrás. Un enfoque inclusivo y centrado en las personas es especialmente importante en el desarrollo de normas y estándares de gestión de datos específicos para cada contexto.”⁸

Llevar a cabo evaluaciones de riesgo del ejercicio de recopilación de datos, junto con un análisis de “no dañar” de cada pregunta de las herramientas de recopilación de datos es crucial para evitar dañar a las personas con diversas SOGIESC, a los encuestadores, a las comunidades y a la organización, durante todo el ciclo de vida de los datos.

También es necesario alinearse con el proceso común de evaluación de necesidades identificado en el Gran Acuerdo⁹ para reducir los daños y obtener datos útiles y utilizables.

El proceso comienza con la identificación por parte de los colegas de las decisiones estratégicas y programáticas que deben tomar y de la información necesaria para ello.¹⁰ Algunos ejemplos de datos e información que suelen necesitarse son los siguientes

*Diagrama de árbol de decisiones sobre la obtención de datos para personas con SOGIESC diversas: Qué datos necesitamos y cómo recopilarlos.*¹¹

Una vez que esté claro qué información detallada necesita el equipo, los colegas deben llevar a cabo una revisión y un análisis de los datos y la información existentes antes de pasar a cualquier tipo de recopilación de datos primarios. En el anexo se ofrecen ejemplos de fuentes de datos secundarios (es decir, existentes en¹²) que deben utilizarse antes de pasar a la recopilación de datos primarios. *Recursos para el análisis de datos secundarios.*

Toda respuesta integradora debe comenzar con la formación de todos los equipos, incluido el personal internacional y nacional. Esto significa formar a la alta dirección, a los equipos que diseñan y supervisan los programas, a los que ejecutan las actividades, a los que

diseñan los ejercicios y herramientas de recopilación de datos, a los que recopilan los datos y a los que están en contacto directo con la población afectada (por ejemplo, equipos de seguridad, trabajadores sociales, personal de los centros de recepción y tránsito, expertos en logística, agua y saneamiento, colegas de los alojamientos). La OIM cuenta con un amplio paquete de capacitación sobre SOGIESC que está disponible en formato presencial así como en un curso de E-Learning en I-Learn y E-Campus.¹³ Estas opciones de formación permitirán al personal familiarizarse con los conceptos básicos y las realidades de las personas con SOGIESC diverso. Aunque ninguno de los cursos incluye actualmente orientación sobre la recopilación de datos, es necesario que el personal que participe en la recopilación de datos y/o tenga un alto nivel de interacción con las poblaciones afectadas realice el curso presencial más completo. Una sesión de formación facilitada sobre cómo recopilar y procesar datos de forma segura para personas de diversas SOGIESC en línea con esta guía también está disponible públicamente¹⁴.

Siguiendo las mejores prácticas en materia de protección y gestión de la información, los equipos deben aprovechar los conocimientos y la experiencia acumulados durante años de actividades de respuesta sobre el terreno, antes de intentar recopilar nuevos datos. En este documento se recogen algunos ejemplos sobre el terreno en *Anexo B: Lo que ya sabemos - Ejemplos para una respuesta integradora y para reducir los riesgos relacionados con los datos*. Estos ejemplos ponen de relieve los retos, obstáculos y riesgos comunes a los que se enfrentan las personas con diversas SOGIESC durante una crisis a la hora de acceder a sus derechos, necesidades básicas, servicios y participar en la vida de la comunidad. El análisis de ejemplos de nuestra experiencia común nos ayudará a todos a reducir esos riesgos conocidos cuando diseñemos y pongamos en marcha nuestros proyectos, a fin de mejorar el carácter inclusivo de nuestra respuesta incluso antes de recopilar nuevos datos.

Tras analizar los datos y la información existentes, conviene pasar a la recopilación de datos primarios sólo si el diseño y la ejecución de la respuesta requieren datos e información adicionales. Cada tipo de datos e información deberá obtenerse utilizando fuentes y métodos apropiados, y las herramientas

8 Guía operativa del IASC sobre la responsabilidad de los datos en la acción humanitaria <https://interagencystandingcommittee.org/operational-response/iasc-operational-guide-ance-data-responsibility-humanitarian-action>

9 Los resultados del Grand Bargain están en: https://interagencystandingcommittee.org/system/files/ensuring_data_and_analysis_is_useful_and_usable_for_response_-_tools.pdf

10 Es importante recordar que “Datos” no es sinónimo de “número de personas”: recopilaremos y utilizaremos toda la información que nos ayude a responder con seguridad, así como a defender los derechos de las personas con diversas SOGIESC.

11 <https://dtm.iom.int/dtm-partners-toolkit/sogiesc> y más abajo en esta Guía.

12 Véase Anexo A: Definiciones

13 Ver: *Recursos didácticos para el personal y los asociados de la OIM (clave de inscripción: SOGIESC-IOM-2022)*.

14 <https://dtm.iom.int/dtm-partners-toolkit/trainings>

de recopilación de datos deberán ser desarrolladas cuidadosa y conjuntamente por expertos en SOGIESC, expertos en protección, expertos sectoriales y expertos en datos/evaluación. Este documento facilita la identificación de los propósitos definidos, las necesidades de información, las fuentes secundarias y los métodos de recopilación de datos primarios para cada propósito, sección sobre

Diagrama de árbol de decisiones sobre la obtención de datos para personas con SOGIESC diversas: Qué datos necesitamos y cómo recopilarlos.

Para cada ejercicio de recogida de datos, los colegas deben realizar un análisis de riesgos que garantice la seguridad de la aplicación del ejercicio y encontrar soluciones para minimizar los riesgos identificados. Además, los colegas llevan a cabo un análisis específico de “no hacer daño” en cada pregunta de las herramientas de recopilación de datos y en el análisis previsto de los resultados. El proceso y las herramientas para facilitar este análisis se explican en la sección

El proceso: Cómo recopilar de forma segura (sólo) la información que necesitamos para la inclusión de personas con diversas SOGIESC.

Tenga en cuenta que no debemos preguntar por el SOGIESC de los individuos, y que no debemos intentar recoger la prevalencia de personas con diversas SOGIESC en una comunidad, zona o país. Además, no debemos intentar recoger el número de personas con diversas SOGIESC entre los

usuarios/beneficiarios del programa.

Si se le solicita que participe en tales actividades de recopilación de datos, solicite la ayuda de un experto en SOGIESC de la OIM, como el Punto Focal LGBTQ+ o el Equipo de Protección (PIM-Support@iom.int) en la Sede para explicar, incluso a los donantes, por qué no podemos cumplir con la solicitud, y qué alternativas, y datos más útiles, podemos proporcionar.

Dado que a menudo se producen revelaciones imprevistas durante nuestras actividades, el personal de cada programa debe estar preparado para gestionar de forma segura las revelaciones imprevistas sobre la SOGIESC de alguien, garantizando un seguimiento adecuado, y gestionar y custodiar de forma segura esta información con la máxima atención. Véase la sección “*Qué hacer al planificar y ejecutar programas -incluidas las actividades de gestión de casos*”.

Las razones de las dos orientaciones mencionadas son múltiples e incluyen consideraciones éticas, así como prácticas y técnicas sobre los datos y la evaluación. Las razones éticas, técnicas y prácticas de estas limitaciones se detallan en la sección *Riesgos ligados a la recogida y gestión de datos para personas con diversas SOGIESC diversas y alternativas para obtener datos útiles de forma segura*. junto con tipos de datos alternativos concretos que son útiles para nuestra programación inclusiva y que deberían recopilarse de forma segura.

INTRODUCCIÓN: POR QUÉ ORIENTACIONES SOBRE DATOS PARA PERSONAS CON DIVERSAS SOGIESC

Esta guía es el resultado del trabajo conjunto del equipo de la Matriz de Seguimiento del Desplazamiento (DTM por sus siglas en inglés) de la OIM en el Instituto Global de Datos (GDI), la División de Protección de la OIM (PXD), el equipo de apoyo a la Violencia de Género Global en el Departamento de Operaciones y Emergencias y el Punto Focal LGBTIQ+ de la OIM.

Una respuesta inclusiva que aborde las necesidades de todos los grupos, incluidas las necesidades y prioridades de las personas con diversas SOGIESC, es primordial en las comunidades humanitarias y de desarrollo. Sin embargo, es posible que algunos colegas aún no estén seguros de si es importante recopilar datos sobre las personas con orientación sexual diversa, o qué datos son realmente necesarios para la toma de decisiones, y a través de qué modalidades deberían recopilarse. Otros retos adicionales vienen determinados por el hecho de que, en muchos contextos, está penalizado o es culturalmente inaceptable mantener o expresar identidades que se salen de la corriente dominante cisgénero, endosexual y heterosexual o mostrar comportamientos que se perciben como una violación del binarismo de género. En cualquier caso, las personas con diversas SOGIESC están presentes en todas las culturas, en todos los países y en todas las poblaciones a las que ayudamos. Las personas a las que ayudamos que tienen diversas SOGIESC tienen más probabilidades de sufrir discriminación, violencia y exclusión¹⁵ durante crisis, catástrofes, migraciones y desplazamientos.

La información y los datos son cruciales para planificar y ejecutar programas integradores. Garantizar la comprensión y el reconocimiento de los riesgos, las necesidades y los recursos de las diversas poblaciones SOGIESC permite un apoyo adecuado, preciso y específico a través de la programación, la promoción y la dotación de recursos.

Los datos sobre personas con diversas SOGIESC,¹⁶ son esenciales para apoyar la toma de decisiones programáticas y la implementación operativa sobre el terreno con y para personas con diversas SOGIESC, así como para abogar por la asignación

de recursos y permitir mejores derivaciones y servicios de apoyo.

La escasa disponibilidad de datos sobre personas con diversas SOGIESC contribuye a hacerlas invisibles para los responsables políticos y de la toma de decisiones,¹⁷ , así como para los donantes y los trabajadores humanitarios.

Sin embargo, la recopilación de algunos tipos de datos o la recopilación de datos utilizando el método y la fuente equivocados puede causar daños a las personas con orientación sexual diversa, a los encuestadores y, potencialmente, también a la organización que lleva a cabo el ejercicio de recopilación de datos. Esto es especialmente relevante, aunque no exclusivamente, en muchos países donde trabajan colegas humanitarios y de desarrollo, y donde la realidad social y los marcos culturales y legales pueden aumentar el riesgo para las personas con diversas SOGIESC.

El objetivo de esta guía es ayudar a todos los colegas a identificar los datos necesarios y a obtenerlos, gestionarlos y utilizarlos de forma segura para planificar e implementar una respuesta segura e inclusiva para todas las personas necesitadas, incluidas las personas con diversas SOGIESC, sin perjudicar a las personas afectadas, las comunidades, los entrevistados, los encuestadores y las organizaciones.¹⁸

Esta guía prepara a las organizaciones y a su personal para reconocer qué datos son necesarios para la toma de decisiones estratégicas, programáticas y operativas, y para recopilar los datos necesarios respetando plenamente los principios de **No Hacer Daño, Propósito Definido, y Necesidad y Proporcionalidad**,¹⁹ en línea con las mejores prácticas de Gestión de la Información sobre Protección²⁰ y la Guía Operativa del IASC sobre Responsabilidad de los Datos en la Acción Humanitaria.²¹

Esta guía utiliza el enfoque y el proceso compartidos desarrollados en el marco del Grand Bargain por el Grupo de trabajo para *garantizar que los datos y análisis sean útiles y utilizables para la respuesta* (EDAUR)²² y

15 Informe del Relator Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, U.N. Doc. A/HRC/37/50 (23 de noviembre de 2018), párr. 32 (donde se afirma que los migrantes LGBTI son "particularmente vulnerables a la discriminación, la violencia, el abuso sexual y la humillación").

16 Los datos sobre personas con diversas SOGIESC incluyen datos sobre los obstáculos específicos a los que se enfrentan para acceder a bienes y servicios básicos, recursos y mecanismos de supervivencia y riesgos de protección, entre otros.

17 Véase, por ejemplo, la nota informativa IML: <https://www.iom.int/sites/g/files/tmzbd486/files/documents/InfoNote-International-Standards-Protection-of-People-with-Diverse-SOGIESC.pdf>.

18 Véase *DTM Do No Harm Checklist* (<https://displacement.iom.int/dtm-partners-toolkit/field-companion-sectoral-questions-location-assessment>) para una breve descripción general de quién y cuándo puede estar expuesto a daños durante las actividades de MI y análisis de datos. Véase también la sesión de formación del SDP-DAP sobre la *integración de la protección en las actividades de MI y análisis* (<https://displacement.iom.int/dtm-partners-toolkit/sectoral-sessions-dtm-coordinators>).

19 Véase: <http://pim.guide/guidance-and-products/product/principles-protection-information-management-may-2015/> y <https://interagencystandingcommittee.org/operational-response/iasc-operational-guidance-data-responsibility-humanitarian-action>, página 15

20 Guía.Pim

21 Guía operativa del IASC sobre la responsabilidad de los datos en la acción humanitaria <https://interagencystandingcommittee.org/operational-response/iasc-operational-guidance-data-responsibility-humanitarian-action>.

22 Los resultados del Grand Bargain están en: https://interagencystandingcommittee.org/system/files/ensuring_data_and_analysis_is_useful_and_usable_for_response_-_tools.pdf.

se basa en las mejores prácticas de colaboración entre usuarios y proveedores de datos **para obtener los datos necesarios para la respuesta sin exponer a las personas vulnerables a riesgos adicionales.**

Este documento utiliza la expresión “*personas con orientación sexual, identidad de género, expresión de género y características sexuales diversas*” (SOGIESC) en lugar de

“lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, intersexuales y queer (LGBTIQ+)”, ya que muchos consideran que el acrónimo LGBTIQ+ tiene un origen y una aplicación demasiado limitados. Todas las personas tienen SOGIESC; SOGIESC diverso se refiere a SOGIESC que existen fuera de los supuestos heteronormativos, cisnormativos, binarios de género y endosexistas.

DIARAMA DE ÁRBOL DE DECISIONES SOBRE LA OBTENCIÓN DE DATOS PARA PERSONAS CON SOGIESC DIVERSAS: QUÉ DATOS NECESITAMOS Y CÓMO RECOPILOS.

Empezamos por identificar la finalidad, o el uso, de la información que queremos recopilar, de acuerdo con el PIM, los Principios de Responsabilidad de Datos del IASC y el proceso compartido EDAUUR. Esto contribuye a la recogida segura y eficaz de datos e información. El Árbol de Decisiones²³ que figura a continuación es un diagrama de flujo que nos ayuda a identificar nuestro propósito y la información

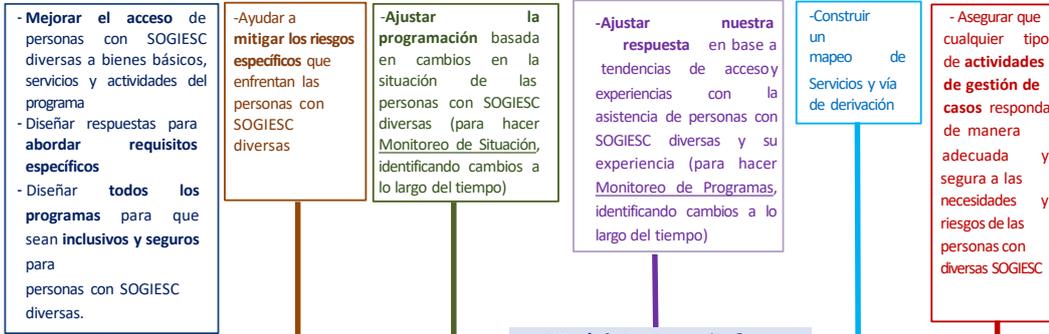
que necesitamos, así como el método y la fuente adecuados para obtener de forma segura datos útiles y utilizables. Está diseñado para incluir algunos de los usos más comunes de la información en los programas, la promoción y la toma de decisiones. El diagrama de flujo se explica y complementa con importantes orientaciones en la sección siguiente.

²³ También disponible en el DTM&Partners Toolkit: <https://dtm.iom.int/dtm-partners-toolkit/sogiesc>.

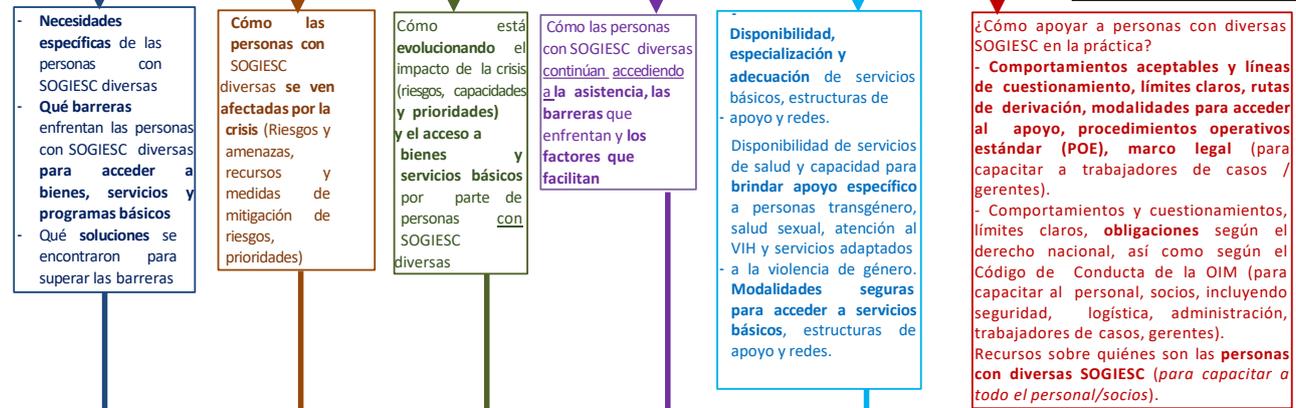
Identificar el propósito, los datos que necesita y cómo recopilarlos

Es correcto y apropiado asumir que en cualquier comunidad hay personas con diversas SOGIEESC. Es posible que intentar identificar la prevalencia probablemente ponga en riesgo a los beneficiarios y al personal, y resulte en una subestimación grave, lo que podría perjudicar aún más a los beneficiarios con diversas SOGIEESC. **NUNCA pregunte sobre el SOGIEESC de los individuos ni intente recopilar datos de prevalencia sobre personas con diversas SOGIEESC en el lugar donde trabaje.** Contacte con colegas de Protección en la sede central o al Punto Focal LGBTQI+ cuando se le solicite preguntar sobre SOGIEESC. Siempre esté preparado para recibir respetuosamente y manejar adecuadamente las revelaciones no solicitadas sobre SOGIEESC. Siempre **planifique proactivamente** la respuesta y entregue bienes y servicios de una manera que sea segura e inclusiva para personas de todos los géneros, y que tenga en cuenta los riesgos y necesidades de las personas con diversas SOGIEESC.

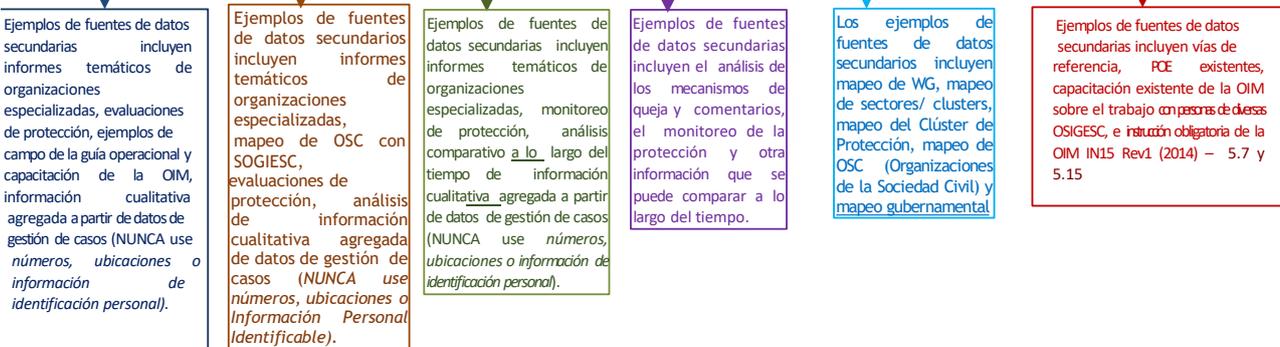
¿Qué haré con los datos? Necesito datos para...



¿Qué datos necesito?



¿Ya existe esta información? Conduzca una revisión de Datos secundarios.



¿Los datos existentes son confiables y lo suficientemente buenos como para llegar a mi PROPÓSITO?

SI →

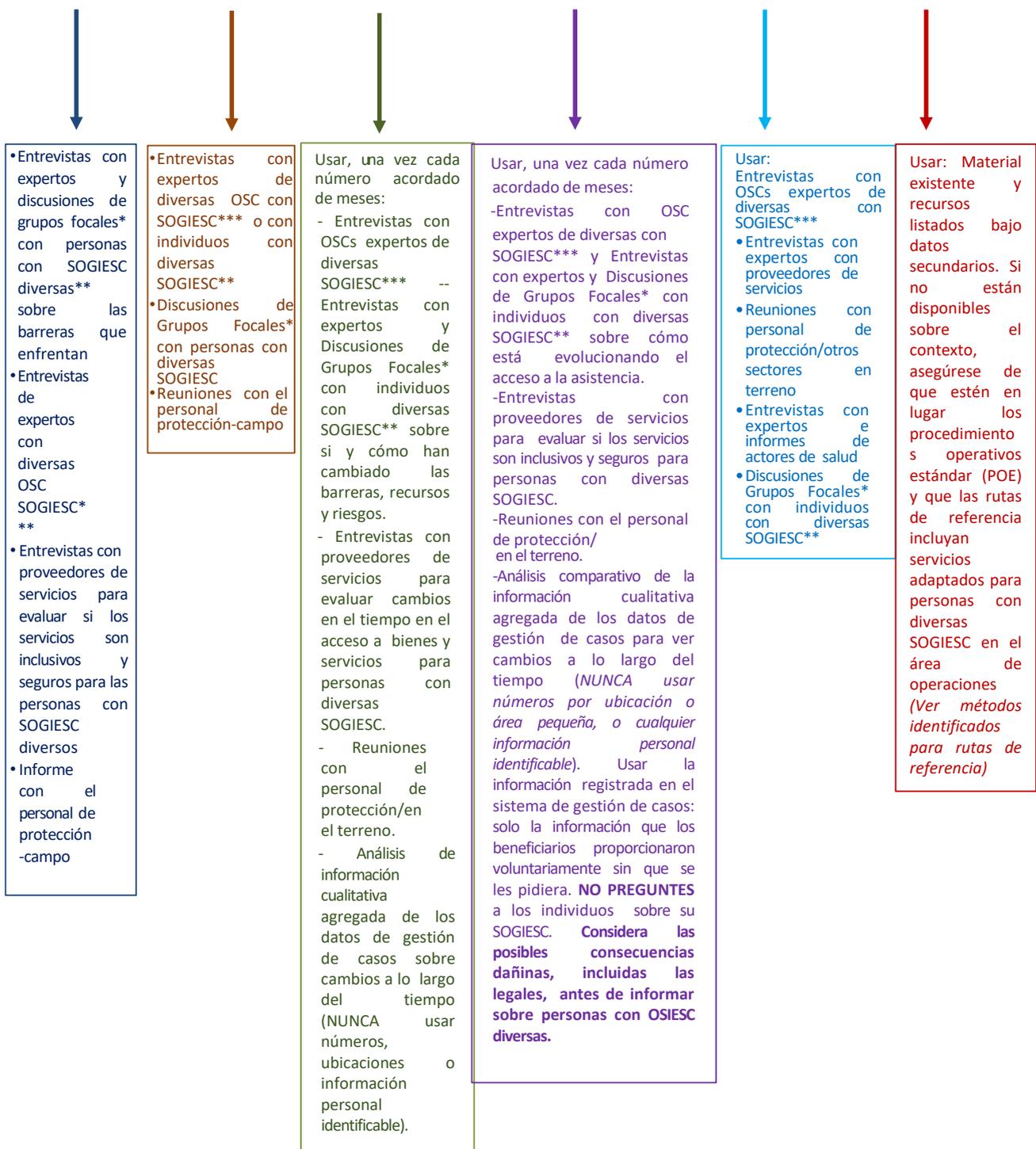
Analizar y usar los datos existentes para responder

NO

¿Cómo recojo los datos que necesito? Identifica métodos y fuentes apropiados para la recolección de datos primarios y Establece Enlaces con Organizaciones que apoyan o interactúan con personas con diversas SOGIEESC. **NO incluyas preguntas** sobre personas con diversas SOGIEESC en entrevistas y evaluaciones a la población general, por ejemplo, en Encuestas a nivel Individual o de Hogares (p.ej., MSNA), o evaluaciones para Informantes Clave No Especializados (p.ej., DTM).

NO preguntes a los individuos sobre su SOGIEESC. En caso de duda, contacta a la División de Protección PXD en la sede central.

Continúa en la página siguiente



**Utilice DGF únicamente después de una evaluación de riesgos conjunta con diversas OSC o individuos con diversas SOGIESC. Las DGF pueden crear riesgos adicionales para las personas con SOGIESC diversas y es posible que deba evitar los DGF.*

***Utilice el "muestreo de bola de nieve" para entrevistar a personas con SOGIESC diversas, lo que limita la exposición al daño. Asegurar la participación de todos los grupos de individuos, aquellos con orientación sexual diversa, aquellos con identidades de género diversas y aquellos con características sexuales diversas. Organice DGF separados si es necesario.*

****Consultar a las OSC que trabajan con todos los grupos de personas con SOGIESC diversas, incluidas aquellas con orientación sexual diversa, aquellas con identidades de género diversas y aquellas con sexo diverso*

Explicación del árbol de decisión

Empezamos **identificando nuestro propósito** en la primera fila del Árbol de Decisiones. La segunda fila identifica la **información que necesitamos** para cada propósito específico. A continuación, el diagrama de flujo nos lleva a comprobar si podemos acceder a **datos existentes** (denominados **datos secundarios**) que podamos utilizar para nuestro propósito definido. Obtenemos los datos y la información existentes y los leemos y analizamos para determinar su fiabilidad, considerando si están actualizados y siguen siendo pertinentes para el contexto actual. Una vez que sepamos qué información necesitamos, pero no tenemos (**carencia de información**), volvemos a utilizar el diagrama de flujo para identificar **los métodos y fuentes apropiados para recopilar con seguridad los datos** que aún necesitamos.

El Árbol de Decisiones identifica los siguientes seis propósitos/ usos de los datos y la información relacionada necesaria para una respuesta integradora: 1) barreras, 2) impacto, 3) impacto a lo largo del tiempo (*seguimiento de la situación*), 4) acceso a la ayuda de la organización (*seguimiento del programa/resultados*), 5) cartografía de servicios y vías de derivación, y 6) gestión de casos.

Para cada tipo de información, el diagrama de flujo indica los métodos, las fuentes y las herramientas para obtener dichos datos, las posibles fuentes de datos secundarios y lo **que se debe y no se debe hacer, esencial para la seguridad de las personas con diversas SOGIESC, el personal y las organizaciones.**

1. Barreras

- **Propósito/Usos:** Mejorar el acceso de las personas con diversas SOGIESC a bienes y servicios básicos; diseñar la respuesta para abordar requisitos específicos; diseñar todos los programas para que sean inclusivos y seguros para las personas con diversas SOGIESC.
- **Información necesaria:**
 - **Necesidades específicas** de las personas con diversas SOGIESC
 - **Barreras** a las que se enfrentan las personas con diversas SOGIESC

para acceder a bienes, servicios y actividades programáticas básicas.

- **Soluciones** encontradas para superar los obstáculos
- **¿Existen ya estos datos? Realice un análisis de datos secundarios:**

Ejemplos de fuentes de datos secundarias son los informes temáticos de las organizaciones especializadas, las evaluaciones y el seguimiento de la protección, los conocimientos y la experiencia de los colegas de protección y sectoriales adquiridos a través de reuniones y entrevistas específicas en las oficinas, los ejemplos sobre el terreno del Anexo B de esta guía, *“Anexo B: Lo que ya sabemos - Ejemplos para una respuesta integradora y para reducir los riesgos relacionados con los datos”* Información cualitativa agregada a partir de datos de *gestión de casos* (recuerde que *nunca debe preguntar por el SOGIESC de los individuos, ni solicitar ver datos detallados de gestión de casos: sólo solicite y analice datos agregados. En caso de que agregue los datos para la elaboración de informes, recuerde no incluir ni comunicar el número de casos, ubicaciones específicas ni ningún tipo de información de identificación personal (IPI).*²⁴

Al realizar el análisis de **los datos** agregados -y no identificables- de la gestión de casos, recuerde que **las entrevistas de gestión de casos no deben incluir preguntas sobre la identidad de género, la orientación sexual y las características sexuales de las personas**,²⁵ y, por lo tanto, los datos comunicados sólo incluirán la información relacionada con SOGIESC que los individuos revelaron durante las entrevistas de gestión de casos *sin que se les preguntara*²⁶. Los datos que se recojan no pueden utilizarse para identificar el número de clientes/personas con diversas SOGIESC, ni puede esperarse que reflejen todas las necesidades, barreras y soluciones encontradas por y para las personas con diversas SOGIESC.

- Aunque no pueda acceder a datos fiables existentes sobre SOGIESC, **no debe incluir preguntas sobre personas con diversas SOGIESC en ningún tipo de entrevista o evaluación a la población general**, incluidas

24 La PII incluye cualquier información que pueda conducir a la identificación de un caso, o personal, u oficina, también cuando se analiza junto con conjuntos de datos e información separados. Realice siempre una Evaluación de Riesgos/Análisis de No Hacer Daño cuando trabaje con datos de gestión de casos, incluso cuando decida comunicar datos agregados. Puede utilizar la *lista de comprobación “Do No Harm” de DTM* (<https://displacement.iom.int/dtm-partners-toolkit/field-companion-sectoral-questions-location-assessment>).

25 Debido al alto potencial de daño, preguntar a las personas y clientes sobre su identidad de género, orientación sexual y características sexuales es una línea roja, y nunca debe hacerse. Cuando sea indispensable para garantizar la seguridad de un cliente, por ejemplo durante la gestión de casos, es importante esperar a que se revele la información en lugar de preguntar, y los equipos de gestión de casos deben garantizar un entorno seguro y una gestión confidencial de la información: para más detalles, véase la sección sobre Gestión de casos inclusiva y segura. Nunca pidas esta información, ni siquiera con fines de investigación, estadística, análisis de la situación, seguimiento o elaboración de informes. Si se le pide que participe en tales actividades de recopilación de datos, busque la ayuda de un experto en SOGIESC de la OIM, como el Punto Focal LGBTQ+ o el Equipo de Protección en la Sede (PIM-Support@iom.int) para explicar, incluso a los donantes, por qué no puede cumplir con la solicitud, y qué alternativas, y datos más útiles, podemos proporcionar.

26 Si se le pide que recopile datos relacionados con SOGIESC o tiene preguntas sobre las categorías de género y sexo, póngase en contacto con el Equipo de Protección en la Sede

las Encuestas Individuales o de Hogares (por ejemplo, las Encuestas de Seguimiento de Flujos o MSNA), o las evaluaciones para Informantes Clave No Especializados (por ejemplo, DTM MSLA).

- **Si los datos existentes no son suficientes para su propósito específico**, sólo el personal de protección con un profundo conocimiento del contexto, de los problemas y de las modalidades para realizar entrevistas delicadas puede llevar a cabo los siguientes tipos de actividades de recopilación de datos:
 - Entrevistas a expertos y debates de grupos focales (FGD)²⁷ con personas de diversas SOGIESC²⁸
 - Entrevistas a expertos de diversas organizaciones de la sociedad civil (OSC) SOGIESC²⁹
 - Entrevistas con proveedores de servicios para evaluar si los servicios son inclusivos y seguros para las personas con *diversas SOGIESC (en combinación con la captación del punto de vista de las personas con diversas SOGIESC)*.

2. Impacto

- **Finalidad/uso:** Ayudar a mitigar los riesgos específicos a los que se enfrentan las personas con diversas SOGIESC
- **Información necesaria:** Cómo afecta la crisis a las personas con diversas SOGIESC (riesgos y amenazas, recursos y medidas de mitigación de riesgos, prioridades).
- **¿Existen ya estos datos? Realice un análisis**

de datos secundarios.

Ejemplos de fuentes de datos secundarias incluyen informes temáticos de organizaciones especializadas, informes especializados e investigaciones académicas sobre marcos legales en un país, conocimientos y experiencia de colegas de protección y sectoriales adquiridos a través de reuniones específicas y entrevistas en las oficinas, así como recursos globales, por ejemplo <https://www.equaldex.com/issue/homosexuality>, evaluaciones y monitoreo de protección, mapeo de OSC de SOGIESC e información cualitativa agregada de datos de *gestión de casos*³⁰ (recuerde *nunca preguntar por SOGIESC de individuos, nunca solicite ver datos detallados de gestión de casos: sólo solicite y analice datos agregados. No informe sobre el número de casos, ubicaciones específicas o cualquier tipo de información de identificación personal (IPI)*).

- Al realizar el análisis de **los datos** agregados -y no identificables- de la gestión de casos, recuerde que **las entrevistas de gestión de casos no deben incluir preguntas sobre la identidad de género, la orientación sexual y las características sexuales de las personas**,³¹ y, por lo tanto, los datos comunicados sólo incluirán la información relacionada con SOGIESC que los clientes revelaron durante las entrevistas de gestión de casos sin que se les preguntara, o sin que se les preguntara³². Los datos que se recojan no pueden utilizarse para identificar el número de clientes/personas con diversas SOGIESC,

(PIM-Support@iom.int) y con el Punto Focal LGBTQI+ de la OIM para que le ayuden a explicar por qué no lo hacemos, y para que le ofrezcan alternativas y datos más seguros que podamos recopilar.

27 Utilice los DGF únicamente tras una evaluación de riesgos conjunta con diversas OSC o individuos SOGIESC. Las DGF pueden crear riesgos adicionales para las personas con diversas SOGIESC y es posible que tenga que evitarlas. Asegure la participación de todos los grupos de individuos, aquellos con orientación sexual diversa, aquellos con identidades de género diversas y aquellos con características sexuales diversas. Organice DGF separados si es necesario.

28 Utilizar el "muestreo de bola de nieve" (véase la definición en el Anexo) para entrevistar a personas con diversas SOGIESC limitando la exposición al daño. Considerar el uso de medios remotos para limitar el daño potencial, por ejemplo, hablar por teléfono con personas u OSC en una comunidad muy conservadora, donde ser visto hablando en persona puede atraer atención no deseada (por ejemplo, incluso el hecho de que los coches de la OIM sean visibles fuera de su puerta puede atraer atención no deseada). Garantizar la participación de todos los grupos de individuos, aquellos con diversa orientación sexual, aquellos con diversas identidades de género y aquellos con diversas características sexuales.

29 Consultar a las OSC que trabajan con todos los grupos de personas con diversas SOGIESC, incluidos aquellos con diversa orientación sexual, aquellos con diversas identidades de género y aquellos con diversas características sexuales. Considerar la posibilidad de entrevistas a distancia para reducir la exposición a daños.

30 Puede leer los ejemplos sobre el terreno de este documento para comprender el tipo de impacto que puede esperar, pero debe asegurarse de que dispone de información específica sobre el contexto en relación con el impacto (Anexo B: Lo que ya sabemos- Ejemplos para una respuesta inclusiva y para reducir los riesgos relacionados con los datos).

31 Debido al alto potencial de daño, preguntar a las personas y clientes sobre su identidad de género, orientación sexual y características sexuales es una línea roja, y nunca debe hacerse. Cuando sea indispensable para garantizar la seguridad de un cliente, por ejemplo durante la gestión de casos, es importante esperar a que se revele la información en lugar de preguntar, y los equipos de gestión de casos deben garantizar un entorno seguro y una gestión confidencial de la información: para más detalles, véase la sección sobre Gestión de casos inclusiva y segura. Nunca pidas esta información, ni siquiera con fines de investigación, estadística, análisis de la situación, seguimiento o elaboración de informes. Si se le pide que participe en tales actividades de recopilación de datos, busque la ayuda de un experto en SOGIESC de la OIM, como el Punto Focal LGBTQI+ o el Equipo de Protección en la Sede (PIM-Support@iom.int) para explicar, incluso a los donantes, por qué no puede cumplir con la solicitud, y qué alternativas, y datos más útiles, podemos proporcionar.

32 Si se le pide que recopile datos relacionados con SOGIESC o tiene preguntas sobre las categorías de género y sexo, póngase en contacto con el Equipo de Protección en la Sede (PIM-Support@iom.int) y con el Punto Focal LGBTQI+ de la OIM para que le ayuden a explicar por qué no lo hacemos, y para que le ofrezcan alternativas y datos más seguros que podamos recopilar.

ni puede esperarse que reflejen todas las necesidades, barreras y soluciones encontradas por y para las personas con diversas SOGIESC.

- Incluso si no puede acceder a datos fiables existentes sobre SOGIESC, **no debe incluir preguntas sobre personas con diversas SOGIESC en ningún tipo de entrevista o evaluación a la población general**, incluidas las *Encuestas Individuales o de Hogares (por ejemplo, las Encuestas de Seguimiento de Flujos o MSNA), o las evaluaciones para Informantes Clave No Especializados (por ejemplo, DTM MSLA)*.
- **Si los datos existentes no son suficientes para su propósito específico**, sólo el personal de protección con un profundo conocimiento del contexto, de los problemas y de las modalidades para realizar entrevistas delicadas puede llevar a cabo los siguientes tipos de actividades de recopilación de datos:
 - Entrevistas a expertos y debates de grupos focales (FGD)³³ con personas de diversas SOGIESC³⁴
 - Entrevistas a expertos de diversas OSC SOGIESC³⁵
 - Entrevistas con proveedores de servicios para captar su punto de vista sobre el impacto (*en combinación con la captación del punto de vista de personas con diversas SOGIESC*).
 - Debriefing estructurado con el personal de protección que trabaja sobre el terreno (*en combinación con la captación del punto de vista de personas con diversas SOGIESC*).

3. Impacto en el tiempo: seguimiento de la situación

- **Finalidad/ uso:** Ajustar la programación en función de los cambios en la situación de las

personas con diversas SOGIESC (hacer un seguimiento de la situación, identificando los cambios a lo largo del tiempo).

- **Información necesaria:** Cómo evoluciona en el tiempo el impacto de la crisis (necesidades específicas, riesgos y amenazas, recursos y medidas de mitigación de riesgos, prioridades) y el acceso a bienes y servicios básicos por parte de las personas con diversas SOGIESC.
- **¿Existen ya estos datos? Realice un análisis de datos secundarios.**
- **Ejemplos de fuentes de datos secundarias** son los informes temáticos de organizaciones especializadas, los informes especializados y la investigación académica sobre los marcos jurídicos de un país, los conocimientos y la experiencia de los colegas de protección y sectoriales adquiridos a través de reuniones y entrevistas específicas en las oficinas, así como los recursos globales, por ejemplo <https://www.equaldex.com/issue/homosexuality>, Protection Monitoring, y el análisis comparativo a lo largo del tiempo de la información cualitativa agregada de los datos de gestión de casos.
- Al realizar el análisis de **los datos** agregados -y no identificables- de la gestión de casos, recuerde que **las entrevistas de gestión de casos no deben incluir preguntas sobre la identidad de género, la orientación sexual y las características sexuales de las personas**,³⁶ y, por lo tanto, los datos comunicados sólo incluirán la información relacionada con SOGIESC que los clientes revelaron durante las entrevistas de gestión de casos sin que se les preguntara, o *sin que se les preguntara*³⁷. Los datos que se recojan no pueden utilizarse para identificar el número de clientes/personas con diversas SOGIESC, ni puede esperarse que reflejen todas las

33 Utilice los DGF únicamente tras una evaluación de riesgos conjunta con diversas OSC o individuos SOGIESC. Las DGF pueden crear riesgos adicionales para las personas con diversas SOGIESC y es posible que tenga que evitarlas. Asegure la participación de todos los grupos de individuos, aquellos con orientación sexual diversa, aquellos con identidades de género diversas y aquellos con características sexuales diversas. Organice DGF separados si es necesario.

34 Utilizar el "muestreo de bola de nieve" (véase la definición en el Anexo) para entrevistar a personas con diversas SOGIESC limitando la exposición al daño. Garantizar la participación de todos los grupos de personas, aquellas con orientación sexual diversa, aquellas con identidades de género diversas y aquellas con características sexuales diversas.

35 Consultar a las OSC que trabajan con todos los grupos de personas con diversas SOGIESC, incluidas aquellas con diversas orientaciones sexuales, aquellas con diversas identidades de género y aquellas con diversas características sexuales.

36 Debido al alto potencial de daño, preguntar a las personas y clientes sobre su identidad de género, orientación sexual y características sexuales es una línea roja, y nunca debe hacerse. Cuando sea indispensable para garantizar la seguridad de un cliente, por ejemplo durante la gestión de casos, es importante esperar a que se revele la información en lugar de preguntar, y los equipos de gestión de casos deben garantizar un entorno seguro y una gestión confidencial de la información; para más detalles, véase la sección sobre Gestión de casos inclusiva y segura. Nunca pidas esta información, ni siquiera con fines de investigación, estadística, análisis de la situación, seguimiento o elaboración de informes. Si se le pide que participe en tales actividades de recopilación de datos, busque la ayuda de un experto en SOGIESC de la OIM, como el Punto Focal LGBTQI+ o el Equipo de Protección en la Sede (PIM-Support@iom.int) para explicar, incluso a los donantes, por qué no puede cumplir con la solicitud, y qué alternativas, y datos más útiles, podemos proporcionar.

37 Si se le pide que recopile datos relacionados con SOGIESC o tiene preguntas sobre las categorías de género y sexo, póngase en contacto con el Equipo de Protección en la Sede (PIM-Support@iom.int) y con el Punto Focal LGBTQI+ de la OIM para que le ayuden a explicar por qué no lo hacemos, y para que le ofrezcan alternativas y datos más seguros que podamos recopilar.

necesidades, barreras y soluciones encontradas por y para las personas con diversas SOGIESC.

- Incluso si no puede acceder a datos confiables existentes sobre SOGIESC, **no debe incluir preguntas sobre personas con diversidad SOGIESC en ningún tipo de entrevista o evaluación a la población general**, incluidas las *Encuestas Individuales o de Hogares* (por ejemplo, las *Encuestas de Seguimiento de Flujos o MSNA*), o las *evaluaciones para Informantes Clave No Especializados* (por ejemplo, *DTM MSLA*).
- **Si los datos existentes no son suficientes para su propósito específico**, sólo el personal de protección con un profundo conocimiento del contexto, de los problemas y de las modalidades para realizar entrevistas delicadas puede llevar a cabo los siguientes tipos de actividades de recopilación de datos, **cada número acordado de meses**:
 - Entrevistas a expertos y debates de grupos focales (FGD)³⁸ con personas de diversas SOGIESC³⁹ sobre cómo han cambiado con el tiempo las barreras, los recursos y los riesgos.
 - Entrevistas de expertos con diversas OSC SOGIESC⁴⁰ sobre cómo han cambiado las barreras, los recursos y los riesgos a lo largo del tiempo.
 - Debriefing estructurado con el personal de protección que trabaja sobre el terreno (*en combinación con la captación del punto de vista de personas con diversas SOGIESC*).
 - Entrevistas con proveedores de servicios para evaluar los cambios a lo largo del tiempo en el acceso a bienes y servicios para personas con *diversas SOGIESC* (*en combinación con la captación del punto de vista de las personas con diversas SOGIESC*).

4. Acceso a la asistencia a lo largo del tiempo: Respuesta/Resultados/Seguimiento del programa

- **Propósito/Uso: Ajustar nuestra respuesta** basándonos en los patrones de acceso a la asistencia por parte de personas con diversas SOGIESC (para hacer el Seguimiento del Programa, identificando los cambios a lo largo del tiempo).

- **Información necesaria:** Cómo siguen accediendo a la asistencia las personas con diversas SOGIESC, las barreras a las que se enfrentan y los factores que las facilitan.

• **¿Existen ya estos datos? Realice un análisis de datos secundarios.**

Ejemplos de fuentes de datos secundarias son el análisis de los Mecanismos de Quejas y Comentarios (MQR), la Supervisión de la Protección y otra información que pueda compararse a lo largo del tiempo, incluida la información cualitativa agregada de los datos de gestión de casos.

- Al realizar el análisis de **los datos** agregados -y no identificables- de la gestión de casos, recuerde que **las entrevistas de gestión de casos no deben incluir preguntas sobre la identidad de género, la orientación sexual y las características sexuales de las personas**,⁴¹ y, por lo tanto, los datos comunicados sólo incluirán la información relacionada con SOGIESC que los clientes revelaron durante las entrevistas de gestión de casos sin que se les preguntara, o sin que se les preguntara⁴². Los datos que se recojan no pueden utilizarse para identificar el número de clientes/personas con diversas SOGIESC, ni puede esperarse que reflejen todas las

38 Utilice los DGF únicamente tras una evaluación de riesgos conjunta con diversas OSC o individuos SOGIESC. Las DGF pueden crear riesgos adicionales para las personas con diversas SOGIESC y es posible que tenga que evitarlas. Asegure la participación de todos los grupos de individuos, aquellos con orientación sexual diversa, aquellos con identidades de género diversas y aquellos con características sexuales diversas. Organice DGF separados si es necesario.

39 Utilizar el "muestreo de bola de nieve" (véase la definición en el Anexo) para entrevistar a personas con diversas SOGIESC limitando la exposición al daño. Garantizar la participación de todos los grupos de personas, aquellas con orientación sexual diversa, aquellas con identidades de género diversas y aquellas con características sexuales diversas.

40 Consultar a las OSC que trabajan con todos los grupos de personas con diversas SOGIESC, incluidas aquellas con diversas orientaciones sexuales, aquellas con diversas identidades de género y aquellas con diversas características sexuales.

41 Debido al alto potencial de daño, preguntar a las personas y clientes sobre su identidad de género, orientación sexual y características sexuales es una línea roja, y nunca debe hacerse. Cuando sea indispensable para garantizar la seguridad de un cliente, por ejemplo durante la gestión de casos, es importante esperar a que se revele la información en lugar de preguntar, y los equipos de gestión de casos deben garantizar un entorno seguro y una gestión confidencial de la información: para más detalles, véase la sección sobre Gestión de casos inclusiva y segura. Nunca pidas esta información, ni siquiera con fines de investigación, estadística, análisis de la situación, seguimiento o elaboración de informes. Si se le pide que participe en tales actividades de recopilación de datos, busque la ayuda de un experto en SOGIESC de la OIM, como el Punto Focal LGBTQI+ o el Equipo de Protección en la Sede (PIM-Support@iom.int) para explicar, incluso a los donantes, por qué no puede cumplir con la solicitud, y qué alternativas, y datos más útiles, podemos proporcionar.

42 Si se le pide que recopile datos relacionados con SOGIESC o tiene preguntas sobre las categorías de género y sexo, póngase en contacto con el Equipo de Protección en la Sede (PIM-Support@iom.int) y con el Punto Focal LGBTQI+ de la OIM para que le ayuden a explicar por qué no lo hacemos, y para que le ofrezcan alternativas y datos más seguros que podamos recopilar.

necesidades, barreras y soluciones encontradas por y para las personas con diversas SOGIESC. Al analizar e informar para el seguimiento de resultados/programas, utilice ÚNICAMENTE información anonimizada agregada a nivel de país, sin mencionar fechas concretas, proveedores de servicios y zonas o lugares. Esto reduce la probabilidad de identificación de individuos o lugares. Utilice y ajuste la siguiente redacción cuando informe sobre el número de clientes:

“A lo largo del año, XXX beneficiarios han revelado sus diversas características SOGIESC (orientación sexual, identidad de género, expresión de género y características sexuales) en el contexto de la gestión de casos/este programa. El personal de la OIM no solicita activamente información sobre la orientación sexual, identidad de género y características sexuales de las personas, a fin de respetar el derecho de las personas a la privacidad y de conformidad con los principios éticos de responsabilidad de datos de no hacer daño, finalidad definida, necesidad y proporcionalidad. El personal de la OIM no incita a revelar información; sin embargo, registra y gestiona de manera segura dicha información cuando la recibe. Por consiguiente, la información comunicada no refleja el número de beneficiarios con diversas SOGIESC ni de personas con diversas SOGIESC en la comunidad.”

Realice siempre un análisis de riesgos, teniendo en cuenta las posibles consecuencias perjudiciales, incluidas las legales, antes de informar sobre personas con diversas SOGIESC.

- Aunque no pueda acceder a datos fiables existentes sobre SOGIESC, **no debe incluir preguntas sobre personas con diversas SOGIESC en ningún tipo de entrevista o evaluación a la población general**, incluidas las Encuestas Individuales o de Hogares (por ejemplo, las Encuestas de Seguimiento de Flujos o

MSNA), o las evaluaciones para Informantes Clave No Especializados (por ejemplo, DTM MSLA).

- **Si los datos existentes no son suficientes para su propósito específico**, sólo el personal de protección con un profundo conocimiento del contexto, de los problemas y de las modalidades para realizar entrevistas delicadas puede llevar a cabo los siguientes tipos de actividades de recopilación de datos, **cada número acordado de meses**:
 - Entrevistas a expertos y debates de grupos focales (FGD)⁴³ con personas de diversas SOGIESC⁴⁴ sobre cómo está evolucionando el acceso a la asistencia.
 - Entrevistas a expertos de diversas OSC SOGIESC⁴⁵ sobre cómo está cambiando el acceso a la asistencia
 - Entrevistas con proveedores de servicios utilizando una lista de comprobación, para evaluar si los servicios son inclusivos y seguros para las personas con diversas SOGIESC (en combinación con la captación del punto de vista de las personas con diversas SOGIESC)⁴⁶
 - Debriefing estructurado con el personal de protección y los socios que trabajan sobre el terreno (en combinación con la captación del punto de vista de personas con diversas SOGIESC).

5. Mapa de servicios y vías de remisión

- **Finalidad/Utilización:** Elaborar un mapa de los servicios disponibles y de las vías de remisión
- **Información necesaria:** Disponibilidad, especialización y adecuación de los servicios básicos; estructuras y redes de apoyo; disponibilidad y capacidad de los servicios sanitarios para prestar apoyo específico a las personas transexuales o con características sexuales u orientación sexual diversas; servicios adaptados de salud sexual, atención

43 Utilice los DGF únicamente tras una evaluación de riesgos conjunta con diversas OSC o individuos SOGIESC. Las DGF pueden crear riesgos adicionales para las personas con diversas SOGIESC y es posible que tenga que evitarlas. Asegure la participación de todos los grupos de individuos, aquellos con orientación sexual diversa, aquellos con identidades de género diversas y aquellos con características sexuales diversas. Organice DGF separados si es necesario.

44 Utilizar el "muestreo de bola de nieve" (véase la definición en el Anexo) para entrevistar a personas con diversas SOGIESC limitando la exposición al daño. Garantizar la participación de todos los grupos de personas, aquellas con orientación sexual diversa, aquellas con identidades de género diversas y aquellas con características sexuales diversas.

45 Consultar a las OSC que trabajan con todos los grupos de personas con diversas SOGIESC, incluidas aquellas con diversas orientaciones sexuales, aquellas con diversas identidades de género y aquellas con diversas características sexuales.

46 Entrevistar a proveedores de servicios, socios y personal son posibles modalidades adicionales para obtener datos. Sin embargo, no pueden ser las únicas formas de recopilar esta información, ya que es posible que los proveedores de servicios, los socios y el personal no conozcan los obstáculos a los que se enfrentan las personas con diversas SOGIESC, o cómo prestar servicios inclusivos. Además, también pueden estar sujetos a los mismos prejuicios que la población general y no ser objetivos en cuanto a su capacidad de ser inclusivos.

al VIH y violencia de género, y modalidades seguras para acceder a los servicios básicos, estructuras y redes de apoyo.

- **¿Existen ya estos datos? Realizar un análisis de datos secundarios.** Ejemplos de fuentes de datos secundarios son los GT, la cartografía de los servicios de los sectores/clusters, la cartografía de los clusters de protección, la cartografía de las OSC y la cartografía gubernamental, el conocimiento de los colegas de protección (y de los colegas sectoriales) adquirido a través de reuniones específicas y entrevistas en las oficinas.
- **Si los datos existentes no son suficientes para su propósito específico,** sólo el personal de protección con un profundo conocimiento del contexto, de los problemas y de las modalidades para realizar entrevistas delicadas puede llevar a cabo los siguientes tipos de actividades de recopilación de datos:
 - Entrevistas a expertos y debates de grupos focales (FGD)⁴⁷ con personas de diversas SOGIESC⁴⁸
 - Entrevistas a expertos de diversas OSC SOGIESC
 - Entrevistas de expertos con proveedores de servicios,
 - Debriefing estructurado con el personal sectorial y de protección y los socios que trabajan sobre el terreno.
 - Entrevistas de expertos e informes de agentes sanitarios⁴⁹ (debe hacerse con el apoyo de colegas expertos en sanidad)

6. Gestión de casos inclusiva y segura

- **Finalidad/uso:** Garantizar que cualquier tipo de actividad de gestión de casos responda de forma adecuada y segura a las necesidades y riesgos de las personas con diversas SOGIESC
- **Información necesaria:** Asegurarse de que los colegas están familiarizados con los recursos y modalidades para apoyar a las personas con diversas SOGIESC en la práctica, incluyendo:

- o Comportamientos apropiados y aceptables, así como la línea de interrogatorio, las líneas rojas, las obligaciones en virtud de la legislación nacional, así como por contrato de la OIM (*para capacitar al personal, socios, incluida la seguridad, logística, administración, trabajadores sociales, gestores*).
 - o Vías de remisión, modalidades de acceso a la ayuda, procedimientos operativos normalizados (POE), marco jurídico (*para formar a los trabajadores sociales/gestores*).
 - o Recursos sobre quiénes son las personas con diversas SOGIESC (*para formar a todo el personal / socios*)
- **¿Existen ya estos datos? Realizar un análisis de datos secundarios.** Ejemplos de fuentes de datos secundarios son las vías de derivación, los procedimientos operativos normalizados existentes, la formación existente de la OIM sobre el trabajo con personas con diversas SOGIESC,⁵⁰ y la instrucción obligatoria de la OIM IN15 Rev1 (2014) - 5.7 y 5.15.
 - Utilizar el material y los recursos existentes enumerados en el apartado de *datos secundarios*. Si no se dispone en el contexto de procedimientos operativos normalizados, cartografía de servicios y/o vías de remisión que incluyan servicios adaptados a las personas con diversas SOGIESC, garantizar su desarrollo para el área de operaciones, tras una formación suficiente utilizando el paquete de formación SOGIESC presencial de la OIM, (utilizando los métodos identificados para las vías de remisión anteriormente).

Cuando planifique y ejecute actividades de gestión de casos, siga la lista de lo que hay que hacer y lo que no hay que hacer que figura en: *Qué hacer al planificar y ejecutar programas -incluidas las actividades de gestión de casos*

Ejemplos de actividades e información necesaria

A la hora de planificar y ejecutar actividades, el

47 Utilice los DGF únicamente tras una evaluación de riesgos conjunta con diversas OSC o individuos SOGIESC. Las DGF pueden crear riesgos adicionales para las personas con diversas SOGIESC y es posible que tenga que evitarlas. Asegure la participación de todos los grupos de individuos, aquellos con orientación sexual diversa, aquellos con identidades de género diversas y aquellos con características sexuales diversas. Organice DGF separados si es necesario.

48 Utilizar el "muestreo de bola de nieve" (véase la definición en el Anexo) para entrevistar a personas con diversas SOGIESC limitando la exposición al daño. Garantizar la participación de todos los grupos de personas, aquellas con orientación sexual diversa, aquellas con identidades de género diversas y aquellas con características sexuales diversas.

49 Consultar a las OSC que trabajan con todos los grupos de personas con diversas SOGIESC, incluidas aquellas con diversas orientaciones sexuales, aquellas con diversas identidades de género y aquellas con diversas características sexuales.

50 Ver: *Recursos didácticos para el personal y los asociados de la OIM*

personal de la OIM y sus asociados pueden tener una combinación de los fines enumerados anteriormente. En consecuencia, necesitarán combinar la información detallada anteriormente. Aquí encontrará dos ejemplos de actividades y la lista de información que necesitará. Las modalidades, fuentes y líneas rojas para cada tipo de información se explican en la sección Explicación del Árbol de Decisiones más arriba.⁵¹

a) Análisis de protección

Para garantizar que el análisis de protección del equipo tenga en cuenta a las personas con diversas SOGIESC, es necesaria la siguiente información:

- Necesidades y barreras a las que se enfrentan las personas con diversas SOGIESC para acceder a bienes, servicios y actividades de programas básicos;
- Consecuencias de la crisis en las personas con diversas SOGIESC:
- o Amenazas: Incluyendo factores y actores que amenazan a las personas con diversas SOGIESC, incluyendo amenazas a su seguridad y bienestar, acceso a derechos, seguridad, inclusión (social, económica, cívica), bienestar psicológico, acceso a bienes y servicios básicos, visibilidad e invisibilidad, acceso a procesos legales y justicia, unidad familiar y capacidad de moverse libremente, especialmente en relación con su documentación. Considerar las amenazas para subgrupos específicos de personas con SOGIESC diversa (debido a la crisis y/o a problemas preexistentes), por ejemplo, personas transgénero, hombres transgénero, niños transgénero, personas con orientación sexual

diversa, personas con características sexuales diversas,⁵² HSH⁵³ profesionales del sexo. Las amenazas también pueden estar relacionadas con otras características de los individuos o situarse en la intersección de esas características y su SOGIESC.

- o Capacidades en la comunidad, recursos, mecanismos de resiliencia, facilitadores, incluyendo redes y organizaciones comunitarias que atienden a personas con diversas SOGIESC, y actores y factores que protegen a las personas con diversas SOGIESC, por ejemplo, normas y valores, sociedad civil, instituciones religiosas e individuos, órganos políticos, disponibilidad, acceso, calidad y uso de servicios, recursos relacionados con la interseccionalidad con otras características.
- o Necesidades prioritarias de las personas con diversas SOGIESC en el contexto.
- Cómo está evolucionando el impacto de la crisis (riesgos, capacidades y prioridades) y el acceso a bienes básicos, servicios y actividades de programas por parte de personas con diversas SOGIESC.
- Inclusión y barreras de los bienes y servicios humanitarios y de desarrollo (seguimiento de programas e informes)

b) Ejecución concreta de las actividades de respuesta sectorial en materia de gestión de crisis y de conflictos, alojamientos y suministros no alimentarios, agua, saneamiento e higiene, educación, medios de subsistencia, atención sanitaria, seguridad alimentaria, violencia de género, protección de la infancia y otros sectores.

51 Véase más arriba *Explicación del árbol de decisión*

52 Recuerda que las intervenciones médicas forzadas y coercitivas son consideradas una violación de los derechos de las personas intersexuales por la ONU: Declaración conjunta sobre los derechos humanos de las personas LGBTI, específicamente de las personas intersexuales, por los mecanismos de derechos humanos de la ONU y regionales en 2016. "En países de todo el mundo, los bebés, niños y adolescentes intersexuales son sometidos a cirugías médicamente innecesarias, tratamientos hormonales y otros procedimientos en un intento de cambiar forzosamente su apariencia para que se ajuste a las expectativas sociales sobre los cuerpos femeninos y masculinos. Cuando, como ocurre con frecuencia, estos procedimientos se llevan a cabo sin el consentimiento pleno, libre e informado de la persona afectada, constituyen violaciones de los derechos humanos fundamentales. Los padres de niños con rasgos intersexuales a menudo se ven presionados para que acepten que sus hijos se sometan a este tipo de cirugías o tratamientos. Rara vez se les informa sobre las alternativas o sobre las posibles consecuencias negativas de los procedimientos, que se realizan de forma rutinaria a pesar de la falta de indicación médica, necesidad o urgencia. La justificación de los mismos se basa con frecuencia en prejuicios sociales, en el estigma asociado a los cuerpos intersexuales y en los requisitos administrativos para asignar el sexo en el momento de la inscripción del nacimiento. Se ha informado de las profundas repercusiones negativas de estos procedimientos, a menudo irreversibles, como la infertilidad permanente, la incontinencia, la pérdida de sensibilidad sexual, que causan dolor de por vida y un grave sufrimiento psicológico, como la depresión y la vergüenza vinculadas a los intentos de ocultar y borrar los rasgos intersexuales. En muchos casos, las personas intersexuales ni siquiera tienen acceso a sus propios historiales médicos o certificados de nacimiento originales. Aunque la concienciación sobre la existencia y los derechos de las personas intersexuales está aumentando lentamente gracias al trabajo de los defensores de los derechos humanos de los intersexuales, sólo unos pocos países han tomado medidas concretas para defender sus derechos y protegerlos de los abusos. Los Estados deben prohibir urgentemente las intervenciones quirúrgicas y procedimientos médicos innecesarios en niños intersexuales. Deben defender la autonomía de los menores y adultos intersexuales y sus derechos a la salud, a la integridad física y mental, a vivir libres de violencia y prácticas nocivas y a no sufrir tortura ni malos tratos. Los menores intersexuales y sus padres deben recibir apoyo y asesoramiento, incluso de sus iguales. Los menores y adultos intersexuales deben ser los únicos que decidan si desean modificar la apariencia de su propio cuerpo; en el caso de los menores, cuando tengan edad o madurez suficiente para tomar una decisión informada por sí mismos. Deben tener acceso a apoyo, así como a servicios médicos que respondan a sus necesidades sanitarias específicas y que se basen en la no discriminación, el consentimiento informado y el respeto de sus derechos fundamentales. En este sentido, es fundamental reforzar la integración de estos principios de derechos humanos en las normas y protocolos emitidos por los organismos reguladores y profesionales." <https://www.ohchr.org/en/2016/10/intersex-awareness-day-wednesday-26-october?LangID=E&NewsID=20739> y "Los abusos contra los derechos humanos de las personas intersexuales incluyen, entre otros: infanticidio, intervenciones médicas forzadas y coercitivas, [...]" <https://www.ohchr.org/en/sexual-orientation-and-gender-identity/intersex-people>

53 Hombres que tienen relaciones sexuales con hombres: Término utilizado para referirse en general a las personas a las que se ha asignado el sexo masculino que mantienen relaciones sexuales con otras personas a las que se ha asignado el sexo masculino, independientemente de cómo se identifiquen personalmente. Esta categoría incluye a los hombres cisgénero que tienen relaciones sexuales con mujeres transexuales o con personas no binarias a las que se ha asignado el sexo masculino, y viceversa. No incluye a los hombres transexuales que tienen relaciones sexuales con hombres cisgénero o mujeres transexuales.

Con el fin de garantizar que los equipos planifiquen y lleven a cabo sus actividades de respuesta sectorial para que sean seguras, accesibles e inclusivas para las personas con diversas SOGIESC, es necesaria la siguiente información:

- Información sobre el análisis de protección (véase más arriba)
- Soluciones específicas del sector encontradas por los proveedores de servicios para superar los problemas de acceso, recopiladas a través de:
 - o **Datos secundarios** (informes de organizaciones locales, foros de coordinación, p. ej., grupos temáticos, sectores, grupo temático sobre protección), experiencia existente (en la operación), experiencia existente (contactar con la sede central

- PXD y punto focal LGBTQI+), recursos sugeridos en el Anexo C-Lista de recursos.

- o **Recogida de datos primarios** - Entrevistas de expertos con proveedores de servicios, soluciones sectoriales propuestas por organizaciones de personas con diversas SOGIESC o individuos con diversas SOGIESC.⁵⁴
- Vías de derivación actualizadas existentes de los colegas de protección y del grupo de trabajo sectorial/grupo de protección.

Cuando planifique y ejecute respuestas sectoriales, siga las mismas instrucciones de la sección siguiente: Qué hacer al planificar y ejecutar programas -incluidas las actividades de gestión de casos

⁵⁴ Consultar a las OSC que trabajan con todos los grupos e individuos con diversas SOGIESC, incluyendo aquellos con diversa orientación sexual, aquellos con diversas identidades de género y aquellos con diversas características sexuales.

QUÉ HACER AL PLANIFICAR Y EJECUTAR PROGRAMAS -INCLUIDAS LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE CASOS

- **Prepararse de antemano para las revelaciones imprevistas.** Deben desarrollarse procedimientos operativos estándar (POE) específicos para cada respuesta, a fin de explicar cómo responder y garantizar el seguimiento de los casos en que se hayan revelado diversos aspectos de la SOGIESC cuando sea necesario. Se puede obtener apoyo sobre cómo desarrollar dichos procedimientos operativos estándar del paquete de capacitación institucional de la OIM sobre SOGIESC o poniéndose en contacto con el Punto Focal LGBTIQ+ de la OIM y el Equipo de Protección de la Sede (PIM-Support@iom.int).
- **Garantizar que las vías de derivación estén actualizadas** e incluyan servicios adaptados a las necesidades específicas de todos los grupos incluidos en la definición de “SOGIESC diverso” (por ejemplo, las necesidades sanitarias de las personas intersexuales, transexuales o HSH).⁵⁵
- **Garantizar que todo el personal y los socios** -incluidos los trabajadores sociales y los gestores, así como el personal de seguridad, administración y logística- reciban formación sobre los comportamientos esperados y las obligaciones contractuales en virtud del Código de Conducta,
- **Garantizar que los trabajadores sociales y los gestores** estén familiarizados con los procedimientos normalizados de trabajo y las vías de derivación pertinentes para las personas con orientación sexual diversa.
- **No preguntar nunca a las personas por su orientación sexual, identidad de género o características sexuales**, ni siquiera durante las evaluaciones de gestión de casos; preguntar, en cambio, por las necesidades de las personas y por cualquier medida específica que deba tomarse (por ejemplo, al proporcionarles alojamiento).
- **Garantizar que el personal tenga claro qué es una revelación voluntaria no solicitada**, que entienda la diferencia entre revelaciones no solicitadas y la recopilación activa de información (por ejemplo, preguntar a las personas sobre su SOGIESC) y cómo hacer un seguimiento adecuado de una revelación y cómo mantener la confidencialidad de la información.
- **Crear y promover un espacio seguro** en el que las personas que acudan a los locales de la OIM se sientan seguras y cómodas siendo quienes son y compartiendo abiertamente sus preocupaciones con nosotros. Ello contribuirá a garantizar que cualquier persona que necesite apoyo por tener una orientación SOGIESC diversa pueda solicitarlo de nosotros. Se puede encontrar orientación sobre la creación de espacios seguros en el paquete de formación institucional SOGIESC de la OIM y en el curso E-Learning.
- **Garantizar siempre un entorno de apoyo**, un registro y una gestión seguros de la información y la confidencialidad, cuando las personas revelen su SOGIESC diverso voluntariamente y sin que se les pida o se les incite a hacerlo. Esto podría ocurrir, por ejemplo, si su SOGIESC está vinculada a un riesgo para la seguridad y cuando haya que tenerla en cuenta para identificar soluciones. En ningún caso nuestra respuesta o tratamiento de una revelación debe poner en peligro la seguridad y el bienestar de la(s) persona(s).
- **Garantizar que las actividades de gestión de casos incluyan un Sistema de Gestión de la Información seguro para la gestión de casos** que registre y almacene la información de forma adecuada para proteger la información y salvaguardar la identidad de las personas que la revelan y de los trabajadores sociales, así como de sus familias y comunidades. Gestionar dicha información de forma segura cuando se divulgue, planificar e implementar el almacenamiento seguro de datos, el intercambio seguro de datos y la destrucción de registros individuales⁵⁶ cuando ya no sean útiles para el propósito definido de la prestación de servicios.
- **Garantizar que los trabajadores sociales y los gestores utilicen el sistema de forma segura** y mantengan la confidencialidad de la información.
- **Planificar y formar al personal y a los socios sobre cómo aplicar soluciones de asistencia adaptadas** cuando el sexo y/o el género de una persona no se corresponden con sus documentos o registros personales.
- **Garantizar que los colegas que ejecutan actividades transversales dispongan de información para responder operativamente** a las necesidades de

⁵⁵ Hombres que tienen relaciones sexuales con hombres: Término utilizado para referirse en sentido amplio a las personas a las que se ha asignado el sexo masculino que mantienen relaciones sexuales con otras personas a las que se ha asignado el sexo masculino, independientemente de cómo se identifiquen personalmente. Esta categoría incluye a los hombres cisgénero que tienen relaciones sexuales con mujeres transexuales o con personas no binarias a las que se ha asignado el sexo masculino, y viceversa. No incluye a los hombres transexuales que tienen relaciones sexuales con hombres cisgénero o mujeres transexuales.

⁵⁶ La destrucción segura de los registros individuales cuando ya no son necesarios para el propósito original es parte integrante de la protección de datos, como se indica en los Principios para la responsabilidad de los datos en la acción humanitaria de la *Guía operativa del IASC Responsabilidad de los datos en la acción humanitaria* y en el Principio 9: Retención de datos personales del *Manual de protección de datos de la OIM*. El número de casos que incluyen a un cliente con diversas SOGIESC puede seguir conservándose y utilizándose para otros fines (por ejemplo, elaboración de informes, ajuste de programas) siempre que no sea posible la identificación de individuos, incluso cuando se realicen análisis cruzados de los datos con otros conjuntos de datos. Por ejemplo, informar sobre el número de beneficiarios que revelaron voluntariamente y con seguridad su orientación sexual en un país en un año puede ser seguro siempre que no esté relacionado con lugares, gestores de casos, oficinas subnacionales o fechas concretas. Recuerde que la identificación de las personas resulta más fácil con cada dato adicional que se comunica. Para obtener ayuda, póngase en contacto con la sede de PXD y con el Asesor de Gestión de la Información sobre Protección de la sede.

las personas con diversas SOGIESC en situaciones de crisis, en ámbitos como la participación y la divulgación, en otras cuestiones de seguridad y protección, en el contexto de la difusión de información y las sesiones informativas o de orientación, en relación con los mecanismos de reclamación y retroalimentación, y en relación con las vías de derivación. **Encontrar soluciones específicas para cada contexto** con el apoyo de las organizaciones que trabajan con personas con diversas SOGIESC.

- **A la hora de analizar y elaborar informes**, utilice ÚNICAMENTE información anonimizada agregada a nivel de país, sin ningún otro atributo, por ejemplo, ni ubicación, ni proveedor de servicios, ni trabajadores sociales, ni zona, ni fecha. Esto reduce la probabilidad de identificación de individuos o lugares. Aclarar que el número proporcionado no es la prevalencia de personas con SOGIESC diversa entre los beneficiarios/clientes, sino sólo un registro de las revelaciones voluntarias recibidas durante algunas actividades. Dichas cifras son una subestimación estadística de las personas con diversas SOGIESC y comunicarlas erróneamente o malinterpretarlas como indicativas del número de beneficiarios/clientes con diversas SOGIESC mostrará una imagen distorsionada que perjudicará los esfuerzos de promoción y programación al tergiversar el nivel de necesidad y, en consecuencia, podría perjudicar a las personas con diversas SOGIESC.
- Puede ajustar y utilizar la siguiente redacción, cuando informe sobre el número de clientes: *“A lo largo del año, XXX número de beneficiarios se han presentado revelando sus diversas SOGIESC (orientación sexual, identidad de género, expresión de género y características sexuales) en el contexto de la gestión de casos/este programa. El personal de la OIM no solicita activamente información sobre la*

orientación sexual y las identidades de género de las personas a fin de respetar el derecho de las personas a la privacidad y de conformidad con los principios éticos de responsabilidad de datos de no hacer daño, finalidad definida, y necesidad y proporcionalidad. El personal de la OIM no provoca las divulgaciones; sin embargo, registra y gestiona dicha información de manera segura cuando la recibe. Por consiguiente, la información comunicada no es un reflejo del número de beneficiarios con diversas SOGIESC ni de personas con diversas SOGIESC en la comunidad.”

- **Realice siempre un análisis de riesgos**, teniendo en cuenta las posibles consecuencias perjudiciales, incluidas las consecuencias legales, antes de informar sobre personas con diversas SOGIESC, incluyendo un análisis de no perjudicar en cada información comunicada.
- La SOGIESC de las personas es un dato a nivel individual: **La Política de Protección de Datos de la OIM los considera “DATOS SECRETOS” (Información de Identificación Personal)**. La violación de este tipo de datos secretos probablemente expondrá a las personas y a sus familias al acoso, la discriminación, la exclusión de bienes y servicios básicos y, en muchos casos, a la violencia.
- **Los formularios de gestión de casos** (incluidos los formularios de evaluación en MiMOSA y cualquier otro sistema de gestión de casos) deben tener categorías apropiadas para registrar la información que es necesaria para proporcionar apoyo a los clientes con diversas SOGIESC (seguir las Directrices de la OIM sobre Comunicación Inclusiva de Género⁵⁷ y siguientes, para diseñar las opciones, adaptándolas al hecho de que a las personas no se les pregunta sobre su SOGIESC, que se registra sólo si se revela sin que se les pida:

57 <https://www.iom.int/sites/g/files/tmzbd486/files/documents/IOM-Gender-Inclusive-Communication-Guidance-June2021.pdf>.

- o Sexo (Si es en forma de pregunta: ¿Cuál es el sexo que figura en su documento oficial?)
 - F - Mujer;
 - M - Masculino;
 - A - Otra designación (O, T, X);
 - P - Prefiero no revelar ⁵⁸
- o Identidad de género (**No pregunte, registre sólo si se revela voluntariamente**) - registre exactamente lo que la persona responde, eligiendo entre las siguientes opciones:
 - W - Mujer (tenga en cuenta que este término incluye tanto a las mujeres cisgénero como a las trans/transgénero);
 - M - Hombre (este término incluye tanto a los hombres cisgénero como a los transgénero);
 - NG - Sin género
 - NB - No binario
 - T - Transgénero
- o Orientación sexual (**No pregunte, registre sólo si se revela voluntariamente**) - registre exactamente lo que la persona responde, eligiendo entre las siguientes opciones:
 - TM - Hombre trans/transgénero
 - TW - Mujer trans/transgénero
 - ID - Mi género es: _____ [con guión]
 - A - Asexual
 - B - Bisexual
 - G - Gay
 - H - Heterosexual (Heterosexual)
 - L - Lesbiana
 - P - Pansexual
 - Q - Queer
 - ID - La orientación sexual es: _____ [con anotación]
 - P - Prefiero no revelar

⁵⁸ Las respuestas se registrarán a medida que se faciliten. Para las modalidades de pregunta sobre el sexo, véase la "Guía para la recogida de datos desglosados por sexo y edad", disponible en el Anexo E y en: <https://dtm.iom.int/dtm-partners-toolkit/population-data>.

RIESGOS LIGADOS A LA RECOGIDA Y GESTIÓN DE DATOS PARA PERSONAS CON DIVERSAS SOGIESC DIVERSAS Y ALTERNATIVAS PARA OBTENER DATOS ÚTILES DE FORMA SEGURA

Nuestra respuesta debe estar “centrada en las personas y ser integradora”, identificando y dando prioridad a los derechos, deseos y seguridad de las personas a las que ayudamos, tratándolas con dignidad y respeto, y estableciendo un entorno de apoyo,⁵⁹ seguro y respetuoso. Esto debe hacerse evitando causar daños. Es necesario realizar una evaluación y un análisis exhaustivos de los riesgos, tanto del contexto en el que operamos como de las actividades que deseamos llevar a cabo. Estos deben equilibrar el apoyo que podemos facilitar a las personas con diversas SOGIESC con los posibles riesgos vinculados a nuestra intervención, incluida nuestra recogida, almacenamiento, intercambio y análisis de datos.

Como se indica en la Nota informativa de Derecho Internacional sobre Migración relativa a *las Normas Internacionales sobre la Protección de las Personas con Orientación Sexual, Identidad de Género, Expresión de Género y Características Sexuales Diversas en el Contexto de la Migración*: “Cuando se recopilan datos relativos a personas con orientación sexual, identidad de género, expresión de género y características sexuales diversas, existen varios riesgos de protección que deben tenerse en cuenta con respecto a la recopilación y la gestión reales de información sensible. En primer lugar, los Estados y otras partes interesadas, incluidas las organizaciones de asistencia como la OIM, deben adoptar salvaguardias en torno a la recopilación, el uso y el almacenamiento de datos relacionados con diversas SOGIESC y las medidas adoptadas para mitigar los riesgos asociados. Los Estados y otras partes interesadas también deben respetar siempre el principio primordial de “no hacer daño” en todas las acciones conducentes a la aplicación de los derechos humanos. Toda decisión de recopilar datos debe basarse en una evaluación de los riesgos, que incluya la participación de las comunidades, pueblos o poblaciones afectados. Además, toda recogida, gestión y utilización de datos debe respetar el derecho a la intimidad y el principio de confidencialidad”.⁶⁰

Las alternativas que se ilustran a continuación y en el Árbol de Decisiones deben utilizarse para lograr la finalidad definida para los datos sin exponer a las personas a daños.

La información sobre la SOGIESC de las personas puede ser necesaria en relación con algunos tipos de gestión de casos, en aquellos casos en los que la SOGIESC diversa sea el motivo de una modalidad de respuesta específica para proporcionar protección y asistencia. También

en estos casos, **no debemos pedir a una persona que identifique su SOGIESC, ni debemos solicitar tales revelaciones en nuestro interrogatorio.** Sin embargo, dado que pueden producirse revelaciones no solicitadas, estas entrevistas deben **realizarse siempre de forma confidencial, en un espacio seguro y utilizando modalidades seguras.** Además, debemos gestionar dicha información de forma segura cuando se revele, lo que incluye planificar y aplicar un almacenamiento seguro de los datos, un intercambio **SOGIESC:**

- o La visibilidad puede conllevar un mayor escrutinio por parte de la comunidad (comunidad de acogida o los propios migrantes/desplazados internos), lo que puede acarrear riesgos físicos, psicológicos, legales y de otro tipo.
 - o Las fugas de datos pueden dar lugar a problemas de seguridad, discriminación, violencia o explotación y abusos sexuales. En países con leyes y normas culturales contrarias a las personas con diversas SOGIESC, las fugas de datos pueden conllevar graves riesgos de protección. Incluso cuando los datos se han anonimizado, a menudo es posible triangularlos con otra información y localizar a la persona afectada, que puede enfrentarse entonces a problemas legales o violencia física.
 - o Comunicar el número de revelaciones voluntarias registradas en un sistema de gestión de casos con el fin de utilizarlo como prevalencia de personas con diversas SOGIESC en nuestros programas supondría una subestimación significativa. Esto perjudicaría la promoción de futuros presupuestos para cubrir actividades específicas adaptadas o modalidades de prestación y reduciría el potencial de una respuesta inclusiva, perjudicando en última instancia a las personas con orientación sexual diversa.
- **Riesgos para los encuestadores/recopiladores de datos:**
 - o Hacer preguntas sobre SOGIESC puede

⁵⁹ IASC, Guía operativa sobre la responsabilidad de los datos en la acción humanitaria, 2023.

⁶⁰ <https://www.iom.int/sites/g/files/tmzbd1486/files/documents/InfoNote-International-Standards-Protection-of-People-with-Diverse-SOGIESC.pdf>.

acarrear consecuencias legales para los encuestadores y, en algunos contextos, violencia física.

- o Los encuestadores y sus familias pueden incluso convertirse en objeto de violencia y discriminación en sus propias comunidades.

- **Riesgos para las organizaciones:**

- o En algunos contextos, la sensibilidad percibida del tema puede provocar conflictos con las autoridades gubernamentales o con agentes no gubernamentales, e incluso consecuencias legales y la expulsión del país.
- o Es probable que la tergiversación del número de revelaciones no solicitadas como algún tipo de indicación de la prevalencia de personas con SOGIESC diversa en la comunidad o entre los beneficiarios conduzca a una menor financiación de respuestas inclusivas.

Por lo tanto, es importante realizar siempre una evaluación de riesgos, incluido un análisis Do No Harm, antes de llevar a cabo cualquier tipo de recogida de datos (véase: El proceso: Cómo recopilar de forma segura (sólo) la información que necesitamos para la inclusión de personas con diversas SOGIESC). En algunos casos, será necesario revisar o incluso abstenerse de recopilar datos específicos cuando los riesgos añadidos puedan superar los beneficios resultantes.

Encontrar alternativas: obtener los datos que necesitamos sin exponer a las personas a riesgos adicionales

Como ya se ha mencionado, la recopilación de información para fundamentar una respuesta que incluya a las personas con diversas SOGIESC es especialmente difícil, ya que la identificación, el aumento de la visibilidad, las violaciones involuntarias de la confidencialidad y las fugas de datos suponen riesgos adicionales, debido a las limitadas capacidades de protección de los garantes de derechos y a la posibilidad de que aumente la discriminación, el ostracismo, la violencia, la explotación y el abuso.

Sin embargo, no podemos planificar una respuesta integradora sin un análisis de la situación a la que se enfrentan las comunidades específicas en el contexto en el que trabajamos. Si los trabajadores humanitarios, los expertos en gestión de datos e información y los colegas sectoriales y de protección no saben qué

constituye un peligro para algunas personas en el contexto específico, no pueden anticiparlo ni establecer salvaguardias en su respuesta.

Por ejemplo, llevar a cabo un análisis de la situación que prevea los riesgos específicos a los que se enfrentan las mujeres transexuales que necesitan alojamiento durante una evacuación de emergencia podría permitir a los colegas de los alojamientos y de la CCCM planificar soluciones que prevean y reduzcan el riesgo potencial de violencia física y sexual. Si el programa no prevé tales riesgos, el personal sobre el terreno probablemente no estará preparado cuando se enfrente a tales situaciones. El personal puede decidir “seguir el procedimiento normal” y decidir en función del sexo identificado en el documento de identidad. Esto significaría alojar a mujeres transexuales con hombres solteros, lo que daría lugar a acoso, discriminación y limitaciones a la hora de acceder a bienes y servicios básicos y, en algunos casos, a violencia física y sexual que podría haberse evitado mediante una planificación informada.

Este ejemplo muestra cómo los datos y la información, y su análisis, son muy importantes para nuestro trabajo. La dificultad radica en identificar QUÉ datos e información necesitamos realmente y encontrar formas seguras de recopilar sólo esos datos e información. Tenemos que mantener la integridad ética para alejarnos de las palabras de moda y las soluciones engañosas para los datos que nos llevarían a recopilar datos que no necesitamos para nuestra respuesta y que, además, harían más daño.

No recopilar datos que aumenten el riesgo, puedan hacer daño y sean probablemente inexactos.

Es difícil resistirse a la tentación de recopilar estos datos, ya que a menudo nos animan las buenas intenciones y el importante objetivo de acelerar el reconocimiento de la igualdad, los derechos y la dignidad de las personas con identidad de género, orientación sexual y características sexuales diversas. Esto da lugar a solicitudes específicas para desglosar la población por identidad de género o recopilar el número de personas con SOGIESC diversa, datos a nivel individual sobre la orientación sexual, la identidad de género o las características sexuales de las personas. Si se le pide que participe en esas actividades de acopio de datos, solicite la ayuda de un experto en SOGIESC de la OIM, como el Punto Focal LGBTIQ+ o el Equipo de Protección en la Sede (PIM-Support@iom.int) para explicar, incluso a los donantes, por qué la OIM no pide datos sobre SOGIESC de las personas y qué datos alternativos y más útiles podemos proporcionar.

En las situaciones de gestión de casos y en otros tipos de revelaciones no solicitadas, aunque no preguntaremos sobre la orientación sexual o identidad de género de las personas, siempre debemos garantizar un entorno seguro que permita a las personas revelar dicha información personal si lo necesitan o lo desean. Siempre debemos contar con herramientas adecuadas y procedimientos operativos estándar para almacenar y compartir datos de forma segura para la prestación de asistencia y protección adaptadas.⁶¹

Guía DTM para la recogida de datos desglosados por sexo y edad

*Tenga en cuenta que DTM tiene una orientación clara sobre la **recopilación de datos sólo sobre el sexo, no sobre el género/identidad de género**. Esto tiene como objetivo proporcionar los datos necesarios para la respuesta sin aumentar los riesgos para las personas entrevistadas, los entrevistados y la organización. Esta política tiene en cuenta la naturaleza y los contextos de las operaciones de DTM, el riesgo de hacer daño, y la inexactitud de los resultados y el daño potencial causado por la presentación de estos datos como prevalencia, al tiempo que proporciona información a los actores para diseñar respuestas inclusivas.*⁶²

La buena noticia es que no necesitamos datos sobre prevalencia para mejorar el carácter inclusivo de nuestra respuesta.

Nuestra responsabilidad como trabajadores humanitarios es planificar siempre nuestra respuesta y suministrar bienes y servicios de forma proactiva y de un modo que sea seguro e incluya a personas de todos los géneros: Nuestra respuesta tendrá en cuenta los riesgos y las especificidades a las que se enfrentan las personas con diversas SOGIESC y sus familias a la hora de acceder a la asistencia y la protección. Para lograr una programación eficaz e inclusiva, **utilizaremos información sobre las necesidades específicas, las prioridades, los riesgos, los recursos y los obstáculos** a los que se enfrentan las personas con orientación sexual diversa en el contexto en el que trabajamos.

Por qué no necesitamos saber “CUÁNTOS” para diseñar una respuesta inclusiva .

No utilizaremos el número de personas con diversas SOGIESC para diseñar una respuesta inclusiva.

Algunos colegas que son sensibles a la importancia de programar y responder a las necesidades de todos los

grupos, pueden pensar que deben recopilar el número de personas con SOGIESC diversa en la comunidad o área en la que trabajan (también llamados datos de prevalencia). Esto se hace a menudo para garantizar una respuesta que incluya las necesidades de las personas con orientación sexual diversa y de otros grupos. Sin embargo, se trata de un error muy común, y es probable que perjudique a las personas a las que servimos, al tiempo que intentamos ayudar.

Recuerda siempre que:

- Conocer el número de personas con diversas SOGIESC no ayuda a programar y aplicar una respuesta inclusiva. Recopilar información sobre necesidades, riesgos, recursos y obstáculos para acceder a servicios y bienes, y para participar. Esta información será mucho más útil para permitir una programación inclusiva y una aplicación segura.
- Intentar recopilar datos de prevalencia (es decir, número o porcentaje de personas con diversas SOGIESC en una comunidad, un lugar, una ciudad, un país...) muy probablemente va a crear un daño adicional para las personas con diversas SOGIESC, para los encuestadores, sus familias, para la propia organización y a veces incluso para la comunidad en general, que dejará de recibir apoyo si el acceso de la organización se ve limitado como consecuencia de este intento. También puede dar lugar a la suposición de que la parte de la población con diversas SOGIESC es mucho menor que en la realidad, dado que es poco probable que muchas personas con diversas SOGIESC lo revelen.

Es correcto y apropiado asumir que en cualquier comunidad hay personas con diversas SOGIESC. Por lo tanto, planifique siempre su respuesta de forma proactiva y suministre bienes y servicios de forma segura e inclusiva para todas las personas y que tenga en cuenta los riesgos y las necesidades específicas de las personas con diversas SOGIESC. Intentar identificar la prevalencia no sólo puede poner **en riesgo a los beneficiarios y al personal**, sino que también dará lugar a una **gran subestimación** que puede perjudicar aún más a los beneficiarios con diversas SOGIESC y a los intentos de incidencia de la organización y otros actores.

Datos que necesitamos (y podemos utilizar) para diseñar una respuesta integradora

Consideremos, por ejemplo, la necesidad de

61 Véase la sección anterior: Qué hacer al planificar y ejecutar programas -incluidas las actividades de gestión de casos

62 <https://dtm.iom.int/dtm-partners-toolkit/population-data>

alojamiento durante una evacuación de emergencia: somos conscientes de que conocer el número de personas con diversas SOGIESC en la población no ayudará a que nuestra respuesta sea más inclusiva. Sin embargo, utilizar nuestros conocimientos y la experiencia de nuestros colegas nos permitirá hacerlo:

Sabemos por experiencia que en cada comunidad habrá un número de personas con SOGIESC diverso. Sabemos por experiencia que el tamaño de la población con diversas SOGIESC que tiene necesidades específicas de alojamiento será limitado en número. Nuestra respuesta en materia de alojamientos y agua, saneamiento e higiene debe prever modalidades para responder a las necesidades específicas de algunos de ellos, por ejemplo, las personas transgénero que no pueden ser alojadas con personas cisgénero que coincidan con el sexo que figura en sus documentos de identidad.

En otras situaciones, las comunidades de personas con diversas SOGIESC pueden desplazarse juntas (por ejemplo, *khawaja sara* en Pakistán o *hijra* en la India). La información que necesitamos en este caso son las necesidades y riesgos específicos de la comunidad afectada y una estimación del tamaño de la comunidad (no el número exacto de personas con sus características sexuales, identidad de género y orientación sexual y nunca a través de la identificación de individuos con diversas SOGIESC). En este caso, la respuesta tendría que considerar una comunidad con necesidades de alojamiento relativamente homogéneas que van al mismo lugar de desplazamiento, y esto probablemente llevará a planificar soluciones diferentes.

El ejemplo anterior pone de relieve algunos de los datos que realmente necesitamos: ¿quiénes son las comunidades que componen la población a la que intentamos ayudar? ¿Cuál es su relación con otras comunidades? ¿Cuáles son las necesidades específicas de cada grupo? ¿Cuáles son los riesgos específicos, los puntos fuertes, el poder económico y los medios de apoyo, los roles, las dinámicas de poder, los mecanismos de resiliencia, los sistemas de seguridad, etc. en el contexto? ¿Cómo se han visto afectados estos elementos por la crisis actual? Esta información cualitativa es mucho más útil (cuando se obtiene con seguridad) que el número de personas con diversas

SOGIESC.

Datos para el seguimiento de los programas

Veamos ahora otro ejemplo, en el que la tentación de recopilar cifras sobre el SOGIESC de las personas puede ser difícil de resistir: controlar que las necesidades de las personas con diversas SOGIESC se incluyan en nuestra programación.

Aunque es seguro y, cuando sea posible, recomendable desglosar el número de beneficiarios por edad y sexo (SADD es el acrónimo comúnmente utilizado, Datos desglosados por sexo y edad), recopilar el número de beneficiarios con identidad y expresión de género, orientación sexual y características sexuales diversas es extremadamente problemático y no debería hacerse nunca. Esto se debe a que, si quisiéramos obtener el número de beneficiarios de nuestros proyectos desglosado por SOGIESC, tendríamos que recopilar esa información preguntando a cada uno (o a una muestra probabilística⁶³) de nuestros beneficiarios sobre su SOGIESC. A continuación, registraríamos dicha información, la analizaríamos y la compartiríamos. No debemos hacerlo, ya que los riesgos están presentes en todas estas fases diferentes, desde la recogida de datos hasta su almacenamiento, análisis y puesta en común.

- Los beneficiarios pueden sufrir consecuencias legales o sufrir discriminación, exclusión e incluso violencia si son escuchados o si dicha información sale a la luz por otros medios.
- A veces, incluso el mero hecho de formular las preguntas puede poner en peligro a las personas y a la organización. Algunos miembros de la comunidad e incluso algunos de nuestros propios empleados y socios pueden preguntarse por qué se le hace la pregunta a esa persona. Algunos de los beneficiarios pueden sentirse ofendidos o incluso tener una reacción violenta ante la pregunta en sí. Esto puede perjudicar a los encuestadores y poner en peligro toda la actividad de recopilación de datos.
- En algunos países, las autoridades o las autoridades de facto han considerado que estas preguntas son una forma de que la organización impulse un programa específico que no está en consonancia con lo que las autoridades quieren o aceptan, con lo que todas las actividades de la organización

63 Una muestra probabilística es lo que nos permite extrapolar los resultados de nuestra encuesta y generalizarlos a toda la población (incluidos los que no entrevistamos). Es una muestra cuidadosamente construida que necesitará el trabajo de un estadístico y una aplicación precisa.

corren el riesgo de ser detenidas u obstaculizadas.

- Almacenar, analizar y compartir esta información conlleva los mismos riesgos aumentados para los beneficiarios, el personal y la propia organización, sobre todo porque en la mayoría de los lugares donde trabajan los actores humanitarios y de desarrollo, el almacenamiento y el intercambio seguros han demostrado ser difíciles, con muchos episodios de fugas de datos debidos a errores tecnológicos, institucionales y humanos que se producen incluso en partes interesadas que tomaron todas las precauciones razonables.⁶⁴

Estos datos no serían exactos: La exactitud de los datos y la falta de una base de referencia son otras preocupaciones que contribuyen a la decisión de evitar el uso de estos datos para supervisar el acceso a los programas. Los beneficiarios son muy conscientes de los riesgos a los que se enfrentarían al revelar este tipo de información en la mayoría de los contextos en los que trabajamos, por lo que la probabilidad de obtener datos precisos es muy limitada. Incluso cuando una persona tiene una identidad de género no binaria, por ejemplo, puede decidir no revelarla por motivos de seguridad o porque prefiere mantener la confidencialidad de esa información personal y no está dispuesta a revelarla a un extraño. Además, no podemos conocer la magnitud de esta inexactitud.

Los datos no ayudan a tomar decisiones: Hay un tercer grupo de razones por las que no deberíamos intentar recopilar estos datos de nuestros beneficiarios o personas de interés: no podemos utilizar estos datos para supervisar el acceso, la idoneidad y la calidad de nuestros programas. Para utilizar el número de beneficiarios con diversas SOGIESC para supervisar los programas, tendríamos que comparar el número de personas a las que atendimos con el número al que pretendíamos atender. Tendríamos que comparar un número inexacto de beneficiarios con diversas SOGIESC con un número inexacto de personas con diversas SOGIESC en la población afectada, sin conocer la magnitud de esta inexactitud. Digamos, por ejemplo, que identificamos a 10 personas con identidad de género no binaria entre nuestros beneficiarios: ¿indica ese número a todas las personas con SOGIESC diversa de la comunidad? ¿O muchas de ellas? ¿O muy pocas?

Además de ser poco ético, peligroso de recopilar,

así como inexacto hasta un nivel desconocido, el número de beneficiarios con SOGIESC diversas no nos ayudaría a comprender si debemos cambiar nuestra programación y cómo debemos hacerlo para facilitar el acceso y mejorar la adecuación y la calidad.

No podemos utilizar estos datos para tomar decisiones y, por tanto, vamos en contra de nuestros principios básicos. Estaríamos violando varios Principios del Enfoque Basado en Derechos “respetar, proteger y promover el cumplimiento de los derechos humanos, incluido [...] el derecho específico a la intimidad⁶⁵”, Propósito definido, Necesidad y Proporcionalidad (“tener un propósito claramente definido” “debe contribuir a mejorar los resultados humanitarios” y “en consonancia con el concepto de minimización de datos, la gestión de datos en la respuesta humanitaria debe ser pertinente, limitada y proporcionada [...] al propósito o propósitos especificados”, así como los de Equidad y Legitimidad (“Motivos legítimos para la gestión de datos”). Todos ellos son principios fundamentales de la Guía operativa del IASC sobre la responsabilidad de los datos en la acción humanitaria, cuyo desarrollo codirigió la OIM⁶⁶ y que está obligada a respetar. Los principios de Especificación de la Finalidad, Proporcionalidad y Necesidad también se incluyen en los *Principios de Protección de Datos Personales y Privacidad de 2018* del Grupo de Política de Privacidad de las Naciones Unidas, que también establecen: *Las Organizaciones del Sistema de las Naciones Unidas deben tratar los datos personales [...] sobre la base de [...] el interés superior del interesado [...]*⁶⁷. Recordemos que la adhesión a estos principios quedaría en entredicho cada vez que intentamos recopilar datos sin una finalidad definida y hacemos preguntas a las personas que van más allá de mejorar su bienestar, no se ajustan a la minimización de datos o no son proporcionales a la finalidad.

Datos que necesitamos (y podemos utilizar) para el seguimiento de la respuesta :

Analicemos ahora los datos que necesitamos y podemos utilizar: ¿Qué datos son útiles, seguros y adecuados para nuestro propósito? Empecemos por definir cuál es nuestro propósito.

64 Véase, por ejemplo, el caso de 2022, cuando fueron pirateados los servidores del CICR que albergaban datos personales de más de 515.000 personas en todo el mundo: <https://www.icrc.org/en/document/cyber-attack-icrc-what-we-know>.

65 "La OIM considera que la protección de datos es fundamental para apoyar nuestras operaciones, ya que es primordial para el respeto de la dignidad humana y el derecho a la intimidad de las personas", véase: <https://www.iom.int/data-protection>.

66 https://reliefweb.int/report/world/iasc-operational-guidance-data-responsibility-humanitarian-action-february-2021?gclid=Cj0KCQiAqOucBhDrARIsAPCQL1Y1k3Zejs9ZKgX-3FxrUjw6h7ZTQjbWdYIRCvrT9B3GzSjhP6jOd6caAnRwEALw_wcB.

67 https://unsceb.org/sites/default/files/imported_files/UN-Principles-on-Personal-Data-Protection-Privacy-2018_0.pdf, Adoptada por el Comité de Alto Nivel sobre Gestión (HLCM) de la ONU en su 36ª Reunión el 11 de octubre de 2018.

El objetivo de los datos de seguimiento del programa es controlar que nuestra respuesta está facilitando el acceso a los bienes y servicios a personas de todas las comunidades e identidades, incluidas aquellas con SOGIESC diverso. También podemos tener el propósito de animar a los colegas sobre el terreno a que su respuesta sea más inclusiva para las personas con diversas SOGIESC. Podemos pensar que obtener el número de personas con diversas SOGIESC es una buena manera de conseguir estos propósitos, pero acabamos de ver más arriba que no es así.

Más útil, además de factible y seguro, por ejemplo, es hacer un seguimiento del número de programas (en cualquier sector y división) que incluyen modalidades adaptadas al contexto para facilitar el acceso a bienes y servicios y superar los riesgos y retos a los que se enfrentan las personas con diversas SOGIESC.

Para obtener este tipo de información no podemos basarnos únicamente en los informes de nuestros propios programas y personal. Los datos deben provenir también de las propias personas con diversas SOGIESC, por ejemplo, a través de debates de grupos focales realizados con seguridad y entrevistas a expertos con personas con diversas SOGIESC y/o con organizaciones que trabajan con ellas.

Además, también podemos supervisar el número de

empleados, personal y socios que reciben formación sobre el trabajo con personas con diversas SOGIESC (Paquete de Formación SOGIESC y Migración de la OIM), y la eficacia de la formación.

Estos pueden constituir buenos indicadores para comprender dónde planificar mejor, invertir más en capacitación y sensibilización de los trabajadores y gestores sobre el terreno, de modo que más de nuestros programas estén diseñados para incluir a personas con diversas SOGIESC y que el acceso a bienes y servicios sea más seguro.

Datos que necesitamos (y podemos utilizar) para casos concretos y cómo recopilarlos

Si no está seguro de qué datos necesita para fundamentar su respuesta y defensa en su contexto específico, consulte el Árbol de Decisiones⁶⁸ y su explicación detallada:

Diagrama de árbol de decisiones sobre la obtención de datos para personas con SOGIESC diversas: Qué datos necesitamos y cómo recopilarlos. .

Para situaciones no incluidas en la sección anterior, o para ayuda y preguntas adicionales, póngase en contacto con HQ PXD cuando empiece a planificar, utilizando esta dirección: PIM-Support@iom.int

⁶⁸ Véase: <https://dtm.iom.int/dtm-partners-toolkit/sogiesc>

EL PROCESO: CÓMO RECOPIAR DE FORMA SEGURA (SÓLO) LA INFORMACIÓN QUE NECESITAMOS PARA LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DIVERSAS SOGIESC

I. Empezar por el objetivo

La recogida segura de los datos necesarios para construir una respuesta integradora requiere que los equipos utilicen el proceso estándar basado en las mejores prácticas y común a la mayoría de los agentes humanitarios y de desarrollo. Los pasos principales se ilustran en el siguiente gráfico. Consultar siempre con expertos internacionales y locales en SOGIESC y con OSC locales que trabajen con personas con diversas SOGIESC. Pide ayuda a HQ PXD cuando empieces a planificar utilizando esta dirección: PIM-Support@iom.int.



Todo equipo que se plantee la recogida y el análisis de datos debe empezar por **identificar el uso previsto de los datos que desea recoger**. Esto debe hacerse por escrito, por el equipo que utilizará los resultados para su planificación, y el propósito debe estar claramente definido y detallado⁶⁹. El propósito es, en otras palabras, “la decisión concreta que tenemos que tomar” al programar o ejecutar las actividades de respuesta. Esto significa que, por ejemplo, no basta con decir que el equipo necesita datos “con fines de programación”. Un propósito suficientemente definido y detallado es, por ejemplo, “para ajustar las modalidades de distribución a los riesgos específicos que corren las personas con diversas SOGIESC”: esto permitirá a los equipos continuar con el proceso y obtener datos útiles y utilizables.

No recopile datos que no necesite o que no sepa cómo utilizar. Empezar por identificar las finalidades específicas de cada dato que recopilamos responde

a los Principios Interinstitucionales de Gestión de la Información sobre Protección y a la Orientación Operativa del IASC sobre la Responsabilidad de los Datos en la Acción Humanitaria.⁷⁰ Las Orientaciones del IASG explican, en el apartado “Finalidad definida, necesidad y proporcionalidad”, que “la gestión de datos humanitarios y sus actividades conexas deben tener una finalidad claramente definida. El diseño de procesos y sistemas para la gestión de datos debe contribuir a mejorar los resultados humanitarios, ser coherente con los mandatos pertinentes y los derechos y libertades pertinentes, y equilibrarlos cuidadosamente cuando sea necesario. En consonancia con el concepto de minimización de datos, la gestión de datos en la respuesta humanitaria debe ser **pertinente, limitada y proporcionada** -en términos de inversión necesaria así como de riesgo identificado- a la finalidad o finalidades especificadas”.

Una vez que el equipo identifique las decisiones concretas, será más fácil **determinar qué información se necesita para tomarlas**.

Utilizar la información y los datos existentes sobre riesgos, necesidades, servicios, mecanismos de afrontamiento y recursos para personas con diversas SOGIESC en el contexto, ya recopilados por otras instituciones u organizaciones. Algunas fuentes de datos secundarios se encuentran en *Recursos para el análisis de datos secundarios*. Evaluar la utilidad, la fiabilidad y el calendario de los datos y si se necesitan más datos o no. Utilice *Anexo B: Lo que ya sabemos - Ejemplos para una respuesta integradora y para reducir los riesgos relacionados con los datos* como lista de comprobación; es una lista de riesgos y obstáculos comúnmente observados a los que se enfrentan las personas con diversas SOGIESC durante una crisis. Con demasiada frecuencia, estos retos se ven agravados por la programación no inclusiva de las organizaciones. Al evaluar los datos secundarios e identificar sus lagunas informativas, el equipo tendrá en cuenta también que algunos de los datos existentes tendrán que complementarse, ya que las cosas pueden haber cambiado después de la crisis (por ejemplo, el acceso a las redes), mientras que otras pueden haber permanecido igual (por ejemplo, las creencias culturales, el marco legislativo). Sólo si la información necesaria no está

69 Puede utilizar la plantilla "Mapping_Decisions and information needs.xlsx" en <https://dtm.iom.int/dtm-partners-toolkit/information-needs-and-data-users> y adaptarla a sus decisiones y necesidades de información.

70 <http://pim.guide/guidance-and-products/product/principles-protection-information-management-may-2015/>, <https://interagencystandingcommittee.org/operational-response/iase-operational-guidance-data-responsibility-humanitarian-action>.

LISTA DE CONTROL “NO HACER DAÑO”

¿QUIÉN ESTÁ EXPUESTO A UN MAYOR RIESGO?	DEBIDO A LA RECOGIDA DE DATOS	POR EL ALMACENAMIENTO DE DATOS	POR EL ANÁLISIS DE DATOS	POR LA PUESTA EN COMÚN DE DATOS E INFORMES (AHORA)	POR LA PUESTA EN COMÚN DE DATOS E INFORMES (FUTURO)
RECOPIADORES DE DATOS/ ENUMERADORES					
ENCUESTADOS/ ENTREVISTADOS					
FAMILIAS DE LOS ENCUESTADOS					
COMUNIDADES					
ORGANIZACIONES					
PERSONAL Y SUS FAMILIAS					
OTROS					

disponible entre los **datos secundarios existentes**,⁷¹ , el equipo planificará la recogida de datos primarios para **colmar sus lagunas informativas**.

A continuación, el equipo **determinará la metodología y las fuentes adecuadas y viables para la recogida de datos**: Esto le ayudará a obtener datos fiables y utilizables y a reducir el daño potencial causado por la desinformación. Utilice el *Diagrama de árbol de decisiones sobre la obtención de datos para personas con SOGIESC diversas: Qué datos necesitamos y cómo recopilarlos*.⁷² para identificar qué datos necesitas REALMENTE para la respuesta y cómo puedes recopilarlos.

El siguiente paso es **diseñar conjuntamente las herramientas de recopilación de datos** (por ejemplo, cuestionarios). Esto se hará conjuntamente, por expertos en datos y evaluación, con expertos en la materia⁷³ , expertos en Protección, así como de los sectores pertinentes (por ejemplo, Alojamiento, Seguridad Alimentaria...), y con organizaciones que atienden a personas con diversas SOGIESC. Los

colegas de la sede central de PXD (Protección) pueden ayudarte en esto, aportando conocimientos especializados que pueden faltar en tu equipo, así como conocimientos específicos sobre datos para personas con diversas SOGIESC.⁷⁴ Incluye siempre a expertos en el contexto y pídeles que te ayuden a obtener y analizar la información de forma que tenga sentido y sea segura en el contexto.

Los expertos en evaluación **preparan** con ellos un **Plan de Análisis de Datos (PAD)**⁷⁵ y lo comparten con los usuarios de los datos (responsables de la toma de decisiones y expertos en la materia). Tendrán que verificar que los resultados esperados son los que necesitan. Acordar un plan de datos también garantizará que cada dato esté claramente vinculado a su finalidad, de modo que los usuarios de los datos sepan cómo utilizar los resultados cuando se recojan. Esto es especialmente importante, ya que la rotación de personal es bastante rápida en una respuesta.

71 Los datos secundarios son los recogidos, cotejados y analizados por otras agencias, instituciones u organismos.

72 Disponible en : <https://dtm.iom.int/dtm-partners-toolkit/sogiesc>

73 Según Grand Bargain Outcomes, en: https://interagencystandingcommittee.org/system/files/ensuring_data_and_analysis_is_useful_and_usable_for_response_-_tools.pdf.

74 DTMSupport@iom.int, PIM en HQ: PIM-Support@iom.int

75 "Un plan de análisis le ayuda a pensar en los datos que va a recopilar, para qué los va a utilizar y cómo los va a analizar. Crear un plan de análisis es una forma importante de asegurarse de que recoge todos los datos que necesita y de que utiliza todos los datos que recoge. La planificación del análisis puede ser una inversión de tiempo inestimable. Puede ayudarlo a seleccionar los métodos de investigación y las herramientas estadísticas más adecuados. Garantizará que la forma en que recopile sus datos y estructure su base de datos le ayude a obtener resultados analíticos fiables." (CDC 2013, "Creación de un plan de análisis de datos"). Para obtener una plantilla de DAP, consulte "Template_DTM Data Analysis Plan.xlsx" disponible en: <https://dtm.iom.int/dtm-partners-toolkit/analysis>.

I. Realizar una evaluación de riesgos para todo el ejercicio y un análisis “Do No Harm” para cada pregunta y conjunto de datos

Al planificar un ejercicio de recogida y gestión de datos, y en cada cambio de contexto o de modalidades de recogida de datos, el equipo realizará una evaluación de riesgos, para identificar y minimizar los riesgos relacionados con las modalidades del ejercicio. Después, al elaborar los cuestionarios u otra herramienta de recogida de datos, se evaluará cada pregunta antes de incluirla en el cuestionario, mediante el **análisis “Do No Harm”**.⁷⁶

Esto significa que los expertos en protección, sectoriales y de datos trabajarán con expertos en el contexto y organizaciones que atienden a personas con diversas SOGIESC para identificar el potencial de **cada pregunta y de los datos resultantes para causar daño** en cada paso del Proceso de Gestión de la Información: al recopilar, **almacenar, analizar y compartir datos**. El análisis tendrá en cuenta el perjuicio para todos los implicados, como mínimo para las personas con orientación **sexual diversa, sus familias, sus comunidades, las organizaciones y el personal**.

¿Por qué un análisis de “no hacer daño” para cada pregunta y el conjunto de datos resultante?

Aunque una evaluación de riesgos del ejercicio de recopilación de datos examinará los riesgos del ejercicio en su conjunto, las limitaciones de acceso y la seguridad en la realización de la recopilación de datos, también habrá que analizar cada pregunta y los conjuntos de datos resultantes para garantizar que no perjudican a todas las personas implicadas. Es razonable querer entender la necesidad de un ejercicio tan largo, antes de embarcarse en él. Estos son algunos ejemplos de perjuicios causados a los grupos implicados, en distintos momentos del proceso de gestión de la información:

Perjuicio a las personas con diversas SOGIESC en la recogida de datos

Las preguntas formuladas durante una entrevista son escuchadas por otras personas de la comunidad. Una de las preguntas se refiere al SOGIESC de la persona. Sin

escuchar la respuesta de la persona, el hecho de que la pregunta se le haya formulado a esa persona es suficiente para que otros identifiquen a las personas entrevistadas como portadoras de una SOGIESC diversa. La persona es discriminada, acosada y golpeada antes de ser obligada a abandonar su alojamiento, que viene a ocupar otra persona.

Daño a los entrevistadores (y a la organización) en la recogida de datos

En una de las preguntas del cuestionario se interroga a un informante clave de un pueblo sobre las necesidades específicas de las personas con diversas SOGIESC y los obstáculos a los que se enfrentan para acceder con seguridad a bienes y servicios básicos. El informante clave se ofende y se enfada con el encuestador por lo que considera preguntas inapropiadas e incluso un insulto personal. El encuestador teme por su seguridad y ya no es bienvenido en ese pueblo. La organización ya no puede realizar evaluaciones en ese pueblo.

Perjuicio a las personas con diversas SOGIESC al almacenar datos

Durante una evaluación de gestión de casos, una persona comparte su SOGIESC diversa. La información se almacena en un registro electrónico no seguro (sin contraseña, y el registro accesible a personas ajenas al trabajador social y su gestor). Alguien que conoce a la familia de la persona accede al registro electrónico y se lo cuenta. Los familiares matan a la persona, considerando su diversa SOGIESC algo que puede exponer a la familia a la vergüenza y al daño.

Hay que tener en cuenta que las fugas de datos pueden producirse fácilmente por accidente (la pantalla del ordenador se queda encendida y abierta en los detalles del caso durante una pausa para el café, el expediente en papel se extravía/se deja sobre la mesa o en la fotocopidora, dos trabajadores del caso están discutiendo sobre un caso y un compañero les oye por casualidad...). Sin embargo, con más frecuencia que antes, estamos presenciando un pirateo de datos intencionado,⁷⁷ que se apodera de grandes conjuntos de datos de identificación personal de personas en situaciones vulnerables. También seguimos siendo testigos de allanamientos, evacuaciones de emergencia y robos que dejan los registros en manos de terceros, que pueden utilizar los datos robados para chantajear,

⁷⁶ Utilice la lista de comprobación “No hacer daño” de DTM (<https://dtm.iom.int/dtm-partners-toolkit/field-companion-sectoral-questions-location-assessment>) o una herramienta similar para su análisis “No hacer daño”.

⁷⁷ Véase, por ejemplo, el caso de 2022, cuando fueron pirateados los servidores del CICR que albergaban datos personales de más de 515.000 personas en todo el mundo: <https://www.icrc.org/en/document/cyber-attack-icrc-what-we-know>.

acosar y victimizar a los clientes y sus familias.

Perjuicio para el personal de la organización al compartir datos

En algunos casos, incluso compartir información no personal puede estar causando daños adicionales: en un país, una organización tiene un programa de VIH para HSH⁷⁸ y profesionales del sexo. El personal que trabaja en él recibe continuas amenazas y debe mantener en el anonimato la ubicación de las clínicas, cambiándolas de lugar con frecuencia para evitar ataques de los miembros de la comunidad. Es un ejemplo de por qué siempre debemos realizar un análisis de “no hacer daño” cuando planeamos compartir información, incluso cuando planeamos compartir la información sobre la ubicación de los proveedores de servicios.

Perjuicio a las personas con diversas SOGIESC al analizar y comunicar datos

Informar sobre el número de beneficiarios/clientes con diversas SOGIESC puede ser perjudicial para las propias personas: informar sobre este tipo de información -como es habitual, cifras muy bajas- a nivel de ubicación conduce a la identificación de algunos de los clientes.

Además, informar sobre el número de personas identificadas con orientación sexual diversa puede llevar a los trabajadores humanitarios y a los donantes a entender que las personas con orientación sexual diversa son muy pocas en la comunidad: por lo tanto, no se priorizan la financiación y la programación para abordar sus necesidades específicas y garantizar su acceso seguro a los servicios.

Perjuicio para los programas de las organizaciones al comunicar los datos

Denunciar la presencia de personas con orientación sexual diversa en un lugar o entre los clientes/beneficiarios de un

programa lleva a las autoridades a obligar a la organización a cerrar su programa y otras actividades en esos lugares. Las autoridades envían a las fuerzas del orden a expulsar a los clientes con orientación sexual diversa de un centro proveedor de servicios.

Trabajando juntos, los equipos de protección, sectoriales y de evaluación encontrarán alternativas a cualquier pregunta que pueda hacer daño y volverán a evaluar las nuevas preguntas. Sólo finalizarán el cuestionario cuando estén de acuerdo en que las preguntas y los datos resultantes no perjudicarán a ninguna de las personas implicadas en la recogida, almacenamiento, análisis, intercambio de datos y análisis.

Una forma muy eficaz de asegurarnos de que entendemos qué puede hacer daño y cómo prevenirlo, **es implicar en el análisis a las organizaciones que atienden a personas con diversas SOGIESC.** También pueden ser excelentes fuentes de información cualitativa sobre necesidades específicas, nuevos riesgos, barreras y recursos. Por lo tanto, se recomienda establecer relaciones seguras con dichas organizaciones, siempre que sea posible. Es importante recordar que las personas con diversas SOGIESC no son un único grupo homogéneo con las mismas necesidades y barreras: el equipo debe asegurarse de consultar con todas las organizaciones existentes que atienden a los diferentes grupos.⁷⁹

A la hora de realizar los análisis, los expertos en gestión de la información y en evaluación deberían volver a unir fuerzas con los expertos en la materia (expertos sectoriales, expertos en protección) y los expertos en contexto/culturales⁸⁰ para interpretar la información y dar sentido a los datos. En la medida de lo posible, se recomienda llevar a cabo cualquier análisis con personas con diversas SOGIESC y organizaciones que las atienden e identificar posibles modalidades para superar los retos y los riesgos.

78 Hombres que tienen relaciones sexuales con hombres: Término utilizado para referirse en general a las personas a las que se ha asignado el sexo masculino que mantienen relaciones sexuales con otras personas a las que se ha asignado el sexo masculino, independientemente de cómo se identifiquen personalmente. Esta categoría incluye a los hombres cisgénero que tienen relaciones sexuales con mujeres transexuales o con personas no binarias a las que se ha asignado el sexo masculino, y viceversa. No incluye a los hombres transexuales que tienen relaciones sexuales con hombres cisgénero o mujeres transexuales.

79 Nótese, sin embargo, que no todos los grupos están siempre representados en dichas organizaciones. Además, algunas personas con diversas SOGIESC se resisten a comprometerse con las organizaciones de derechos LGBTQ+, especialmente en algunos de los contextos más represivos. Esto puede deberse al miedo a la visibilidad, pero también a las diferentes percepciones culturales de SOGIESC, y a situaciones de explotación en las que el comportamiento sexual no coincide con la orientación sentida por la persona. Por ejemplo, muchos hombres que tienen relaciones sexuales con hombres no se identifican como homosexuales, por ejemplo porque están casados, no se sienten representados por la cultura "gay" occidental o sólo tienen comportamientos homosexuales en circunstancias específicas. Algunos de ellos pueden ser especialmente vulnerables: en Grecia, hubo un gran problema de explotación sexual de solicitantes de asilo varones, a menudo menores de edad, muchos de los cuales se identificaban como "heterosexuales". Comprender las necesidades, percepciones y experiencias vividas de estas personas para informar la programación y la defensa puede requerir encontrar otras modalidades seguras en el contexto específico. Póngase siempre en contacto con la sede central de PXD para obtener apoyo y plantear preguntas cuando empiece a planificar (PIM-Support@iom.int).

80 Para más información al respecto, véase el documento Grand Bargain EDAUR Outcomes, disponible en: https://interagencystandingcommittee.org/system/files/ensuring_data_and_analysis_is_useful_and_usable_for_response_-_tools.pdf.

Consideraciones clave para ayudarle en el análisis “No hacer daño” e identificar medidas para minimizar los riesgos:

- **Leyes o normas consuetudinarias**, *incluido el marco jurídico nacional, las normas internacionales, las costumbres locales y la práctica general, por ejemplo, la penalización de determinados actos sexuales, el “travestismo” o la suplantación de identidad.*

Comprender los marcos jurídicos relacionados con las personas con diversas SOGIESC. Por ejemplo, sesenta y dos (62) naciones de todo el mundo consideran ilegal la homosexualidad, y ocho (8) de ellas la castigan con la pena de muerte.⁸¹ Antes de llevar a cabo cualquier actividad con y para personas con diversas SOGIESC, es importante evaluar si nuestras actividades pueden conllevar mayores riesgos para la población y las personas a las que servimos, y de qué manera. Consideraciones similares deberán incluir también las leyes consuetudinarias y la cultura local - observando que la existencia de leyes no refleja necesariamente el nivel de apertura, permisividad o aceptación en una sociedad, que la falta de tales leyes no equivale a que ese país sea un lugar abierto. En otras palabras, que el contexto individual y el paisaje (normas socioculturales y cómo se aplican las leyes, acciones rutinarias de los funcionarios, historias de persecución e impunidad, etc.) son tan importantes como las leyes que las regulan.) son tan importantes como las leyes vigentes.

Dependiendo de las circunstancias, dar visibilidad/exposición a individuos de diversas SOGIESC podría aumentar los riesgos de violencia, abuso, explotación, discriminación, negación de bienes y servicios básicos y de participación en la vida comunitaria, contra ellos y sus familias. Lo mismo podría aplicarse al personal de la organización, que podría sufrir consecuencias negativas si se le considera asociado a dichas actividades. Por tanto, las consideraciones sobre el contexto local deben informar nuestra forma de trabajar (por ejemplo, cómo realizamos los ejercicios de recopilación de datos, a quién preguntamos, qué datos recopilamos, cuánta visibilidad damos en los informes, etc.), para

garantizar que podemos ayudar a todos de la forma más segura posible.

- **Competencia y capacidad:** ¿Disponen los entrevistadores de las **aptitudes necesarias para realizar** las entrevistas? ¿Las entrevistas son realizadas por personal con los conocimientos adecuados? Por ejemplo, ¿la entrevista puede ser realizada por encuestadores, o sólo por expertos en protección que estén familiarizados con las sensibilidades relacionadas con las personas con diversas SOGIESC en el contexto?
- **¿El personal que diseña la recogida de datos y los entrevistadores han recibido formación** sobre el *trabajo con personas con diversas SOGIESC* y sobre lo que constituyen comportamientos aceptables por parte del personal? Esto es importante para garantizar que el diseño de la recopilación de datos sea adecuado al tema y al contexto, y que quienes se acerquen a las personas tengan los conocimientos necesarios, se sientan cómodos y tengan interacciones respetuosas con las personas de las que recopilarán datos.
- **Respuesta segura a las revelaciones de incidentes:** ¿Existen servicios para derivar posibles casos si se revelan a los encuestadores? ¿Conocen los encuestadores las **vías de derivación adecuadas** y cómo derivar en caso de revelación? Utilice la formación sobre “Respuesta segura a la revelación de incidentes *durante las actividades de recopilación y análisis de datos*”.⁸²
- **Protección de datos:** ¿Pueden los sistemas de gestión de la información utilizados en la respuesta y los equipos implicados garantizar **los más altos niveles de confidencialidad por parte de todo el personal y los socios implicados**? Siempre debemos dar prioridad a la seguridad en la recopilación, el almacenamiento y el intercambio de datos, como se indica en el Manual de Protección de Datos de la OIM.⁸³ Las fugas de datos pueden dar lugar a violencia, discriminación y abusos. Utilizar sistemas seguros de gestión de la información, proteger los archivos con contraseñas

81 Actividad homosexual por país | Equaldex <https://www.equaldex.com/issue/homosexuality> - consultado en junio de 2023

82 <https://dtm.iom.int/dtm-partners-toolkit/trainings>.

83 <https://publications.iom.int/books/iom-data-protection-manual>.

y cifrado, bloquear los archivos en papel y destruir los registros y archivos electrónicos cuando ya no sea necesario almacenarlos, no compartir datos por correo electrónico o a través de documentos no seguros, no discutir los casos en lugares donde puedan ser escuchados.

- **Diferencias dentro del contexto:** La cultura no es homogénea en ningún contexto, y la corriente cultural dominante puede ser distinta de las culturas de poblaciones con diversas SOGIESC o de las culturas de las oficinas o instalaciones de la OIM: **las normas culturales nunca deben ser un impedimento para prestar asistencia a poblaciones vulnerables.**⁸⁴ Por consiguiente, en todos los casos debe ejercerse la máxima cautela, y la situación debe examinarse cuidadosamente en relación con la seguridad, la protección, la confidencialidad, la protección de datos, el uso de los datos, y el beneficio y riesgo para el individuo antes de solicitar, recabar, analizar, informar, compartir datos relacionados con personas con diversas SOGIESC.

- **¿Estamos gestionando y/o compartiendo información personal identificable (PII)⁸⁵?** En consonancia con el Manual de Protección de Datos de la OIM, no compartiremos información identificable de personas en situación de riesgo, a menos que sea necesario para prestar asistencia, y entonces sólo con su consentimiento. Al redactar informes sobre nuestra labor, siempre debemos asegurarnos de que cualquier información o dato se anonimice de manera que nunca exponga a las personas a las que hemos prestado asistencia. A veces, anonimizar los datos puede no ser suficiente, y puede seguir siendo posible localizar tanto a las personas como a los agentes que los han recopilado, sometiéndolos así a posibles consecuencias negativas. Por ejemplo, publicamos un informe en el que decimos que en un lugar concreto asistimos a dos personas con orientación sexual diversa que se enfrentaban a obstáculos para acceder a los servicios, ya que sus documentos nacionales de identidad sólo reflejaban el sexo

que les habían asignado al nacer. No facilitamos sus nombres, edades, sexo o aspecto físico. No obstante, puede resultar fácil identificarlos, dada la información sobre el lugar concreto y el organismo que opera en él. La mejor manera de incluir esta información es no especificar la ubicación, ni el número concreto de personas asistidas o las fechas, agencias ejecutoras y trabajadores sociales.

II. Antes de iniciar la recogida de datos

- **Capacitar a todo el personal sobre cómo trabajar con personas de diversas SOGIESC:** Antes de recopilar datos e implementar programas, capacite al personal de la OIM sobre cómo trabajar con personas de diversas SOGIESC y asegúrese de que entienden claramente los conceptos, incluidas las diferencias entre orientación sexual, género, identidad de género, expresión de género, sexo y características sexuales.

La OIM ha creado el curso “SOGIESC and Migration Training Package” que puede descargarse del [sitio web de la OIM](#) para las capacitaciones presenciales. Los miembros del personal de la OIM pueden acceder a un breve curso de E-Learning, disponible en inglés, español y francés, en I-Learn, o a otro personal y personas externas a través de la plataforma abierta E-Campus. Los cursos ayudarán a los participantes a saber qué deben tener en cuenta a la hora de diseñar y poner en práctica una respuesta integradora.

- Asegurarse de capacitar, sensibilizar y supervisar a todo el personal (incluidos los intérpretes y mediadores culturales) para **promover comportamientos y prácticas centrados en las personas, respetuosos y libres de prejuicios hacia los sobrevivientes de todas las edades, géneros y sexualidades - para dar prioridad a la seguridad, la dignidad y el respeto de las personas de diversas SOGIESC.** Impartir capacitación utilizando la Instrucción obligatoria de la OIM IN15 Rev1 (2014) - 5.7 y 5.15, y sobre los principios humanitarios (imparcialidad y no discriminación), sobre los valores de la OIM y el enfoque de la asistencia y protección *basado en los derechos*.⁸⁶ Velar por que el personal comprenda que trabajar para la OIM entraña prestar asistencia y protección a todos los necesitados, sin discriminación por motivos de raza, género e

⁸⁴ Esto está en consonancia con la misión de la OIM: “[...] La Organización se guía por los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, incluida la defensa de los derechos humanos para todos. El respeto de los derechos, la dignidad y el bienestar de los migrantes sigue siendo primordial.”

⁸⁵ La IIP incluye cualquier información que pueda conducir a la identificación de un caso, o personal, u oficina, también cuando se analiza junto con conjuntos de datos e información independientes. Realice siempre una Evaluación de Riesgos/Análisis de No Hacer Daño cuando trabaje con datos de gestión de casos, incluso cuando decida comunicar datos agregados. Puede utilizar la *lista de comprobación “Do No Harm” de DTM* (<https://displacement.iom.int/dtm-partners-toolkit/field-companion-sectoral-questions-location-assessment>).

⁸⁶ Véase, por ejemplo Manual RBA <https://publications.iom.int/books/rights-based-approach-programming> pero también el Manual AVM: <https://publications.iom.int/books/iom-handbook-migrants-vulnerable-violence-exploitation-and-abuse>

identidad de género, edad, religión, discapacidad u orientación sexual, o cualquier otra categoría o condición.

- **Garantice** siempre **una gestión segura de los datos tras una revelación no solicitada**.
- **Considerar la interseccionalidad**, o “*las formas en que diferentes aspectos de la identidad de una persona pueden exponerla a formas superpuestas de discriminación y marginación*”.⁸⁷ Los aspectos de la identidad de una persona que deben tenerse en cuenta en relación con la interseccionalidad incluyen, entre otros, el sexo, la edad, la etnia, la lengua, la religión, el color, la nacionalidad, el origen como refugiado o solicitante de asilo, la situación migratoria o de visado, la discapacidad, el historial médico o de salud, la salud mental, la situación socioeconómica, la situación en materia de vivienda y la ubicación geográfica. Por ejemplo, ser migrante y, por tanto, extranjero, o ser desplazado interno y, por tanto, proceder de otra zona del mismo país, puede aumentar en sí mismo los riesgos en un contexto de xenofobia o de sentimientos contrarios a la migración.⁸⁸ Como otro ejemplo, los desplazados internos y los migrantes con diversas SOGIESC también pueden pertenecer a diferentes grupos étnicos, lo que los expone aún más a la discriminación y al abuso.

Por razones de seguridad, éticas, técnicas y prácticas, **no pregunte sobre la SOGIESC de las personas ni intente recopilar la prevalencia de personas con diversas SOGIESC o identificar a personas con diversas SOGIESC** entre sus clientes/beneficiarios. Si se le anima a hacerlo en relación con los requisitos del programa, pida ayuda al Punto Focal de Protección y LGBTQI+ de la sede central para explicar, incluso a los donantes, por qué no lo hacemos, y qué alternativas, y datos más útiles, podemos proporcionar. Si **quieres** saber más sobre estas razones y encontrar datos alternativos que sirvan para tus fines, *consulta Riesgos ligados a la recogida y gestión de datos para personas con diversas SOGIESC diversas y alternativas para obtener datos útiles de forma segura*. Esto te ayudará a diseñar y aplicar una respuesta inclusiva basada en pruebas, así como a supervisarla y notificarla, utilizando modalidades más seguras.

- La seguridad de las comunidades y las personas a las que servimos DEBE anteponerse al objetivo de la recogida de datos, el análisis y la elaboración de informes.
- Planificar siempre con colegas de protección con experiencia específica en Gestión de la Información sobre Protección, y con aquellos que son conscientes de las sensibilidades relacionadas con la diversas SOGIESC en el contexto, y con organizaciones que trabajan con personas con diversas SOGIESC.

Póngase en contacto con la sede central de PXD y con el punto focal LGBTQI+ de la sede central (PIM-Support@iom.int) para obtener ayuda y formular preguntas cuando empiece a planificar.

⁸⁷ <https://www.vic.gov.au/understanding-intersectionality>.

⁸⁸ Véase la Investigación de la OIM: *Mapping and research to strengthen protection and assistance measures for migrants with diverse sexual orientation, gender identity, gender expression, and sex characteristics (SOGIESC)* - IOM 2023 forthcoming publication.

ANEXO A: DEFINICIONES

Éstas son algunas definiciones de términos utilizados en este documento.

Protección y términos relacionados con SOGIESC

Para más terminología sobre personas con diversas SOGIESC, consulte el [glosario de términos del OIM](#)⁸⁹ (en inglés).

Personas con SOGIESC Diversas:⁹⁰ Término paraguas para todas las personas cuyas orientaciones sexuales, identidades de género, expresiones de género y/o características sexuales las sitúan fuera de las categorías culturalmente dominantes.

SOGIESC:⁹¹ Orientación sexual, identidad de género, expresión de género y características sexuales.

¿Sexo o género? A menudo se confunden sexo y género, incluso en informes, documentos, sistemas técnicos y en encuestas y formularios. Por ejemplo, cuando se pregunta por el sexo, las opciones que se ofrecen suelen ser **“masculino” y “femenino”, que no son marcadores de género, sino de sexo.** Por ello, a menudo los colegas recogen datos sobre el sexo y los comunican como género. Además, las personas pueden utilizar los términos sexo y género indistintamente dentro del mismo informe, documento, sistema o encuesta. (Obsérvese que el DTM tiene orientaciones claras sobre la recogida **de datos sólo sobre el sexo, no sobre la identidad de género**, en la “DTM Guidance on Data collection on Sex and Age Disaggregated Data”⁹²).

Sexo⁹³ se refiere a las características corporales que suelen clasificarse al nacer y registrarse en documentos oficiales como certificados de nacimiento, pasaportes y documentos de identidad como masculino, femenino o, en algunos países, otra designación como O (otro), T (Tercer Sexo) o X. En algunos casos, el sexo asignado a una persona al nacer puede ser diferente del que figura actualmente en su documentación oficial.

Género⁹⁴ : Los roles, comportamientos, actividades y atributos socialmente construidos que una sociedad determinada considera apropiados para los individuos, en función del sexo que se les asignó al nacer.

Identidad de género⁹⁵ : El término se refiere a la sensación personal de ser hombre, mujer, de otro género o de no ser de ningún género. La identidad de género de una persona puede coincidir o no con el sexo que se le asignó al nacer o con el género que le asigna la sociedad.

Tenga en cuenta que: **GÉNERO** no es sinónimo de **IDENTIDAD DE GÉNERO**: evite utilizar los dos términos indistintamente, para reducir la confusión.

Expresión de género⁹⁶ : Las personas utilizan una serie de indicios, como nombres, pronombres, comportamiento, ropa, voz, gestos o características corporales, para interpretar el género de otras personas. La expresión de género no es necesariamente un reflejo exacto de la identidad de género. Las personas con orientación sexual, identidad de género o características sexuales diversas no tienen necesariamente una expresión de género diversa. Del mismo modo, las personas que no tienen una orientación sexual, identidad de género o características sexuales diversas pueden tener una expresión de género diversa.

Orientación sexual⁹⁷ : La capacidad duradera de cada persona de tener sentimientos románticos, emocionales

89 <https://www.iom.int/resources/iom-sogiesc-glossary-terms>

90 Glosario institucional de la OIM: <https://www.iom.int/resources/iom-sogiesc-glossary-terms>

91 Glosario institucional de la OIM: <https://www.iom.int/resources/iom-sogiesc-glossary-terms>

92 Disponible en: <https://dtm.iom.int/dtm-partners-toolkit/population-data-0>

93 Glosario institucional de la OIM: <https://www.iom.int/resources/iom-sogiesc-glossary-terms>

94 Glosario institucional de la OIM: <https://www.iom.int/resources/iom-sogiesc-glossary-terms>. También puede ser útil considerar la definición de género dada por el Comité Permanente entre Organismos: "El género es una construcción social que se construye a través de **prácticas culturales, políticas y sociales que definen los roles** de las mujeres, las niñas, los hombres y los niños, así como las **definiciones sociales** de lo que significa ser masculino y femenino. Los roles de género se enseñan, se aprenden y se asimilan, y varían de una cultura a otra e incluso dentro de una misma cultura. El género define a menudo los deberes y responsabilidades que se esperan de las mujeres, las niñas, los hombres y los niños en un momento dado de sus vidas y establece algunas de las barreras a las que pueden enfrentarse o las oportunidades y privilegios de los que pueden disfrutar a lo largo de sus vidas. El género, junto con la edad, la orientación sexual y la identidad de género, determina el poder que tienen las mujeres, las niñas, los hombres y los niños y su capacidad para acceder a los recursos y controlarlos". IASC Gender Handbook in Humanitarian Action, <https://www.gihahandbook.org/> Parte A, página 17.)

95 Glosario institucional de la OIM: <https://www.iom.int/resources/iom-sogiesc-glossary-terms>

96 Glosario institucional de la OIM: <https://www.iom.int/resources/iom-sogiesc-glossary-terms>

97 Glosario institucional de la OIM: <https://www.iom.int/resources/iom-sogiesc-glossary-terms>

y/o físicos profundos hacia otras personas, o de sentir atracción por ellas. Abarca la hetero-, homo-, bi-, pan- y asexualidad, así como una amplia gama de otras expresiones de la orientación sexual. Este término es preferible a preferencia sexual, comportamiento sexual, estilo de vida y forma de vida cuando se describen los sentimientos o la atracción de un individuo hacia otras personas.

Características sexuales⁹⁸ : Los rasgos físicos de cada persona relacionados con el sexo, incluidos los cromosomas, las gónadas, las hormonas sexuales, los genitales y los rasgos físicos secundarios que surgen en la pubertad.

Riesgo de protección - Definición operativa: Desde un punto de vista operativo, un riesgo de protección identificado o supervisado por los Clusters de Protección se refiere a:

- la intensidad y el daño o perjuicio resultante de...
- ...una actividad humana o un producto de la actividad humana...
- ...que afecte a un individuo o grupo de individuos”⁹⁹

Migrante internacional: “Toda persona que se encuentra fuera de un Estado del que es ciudadano o nacional o, en el caso de un apátrida, de su Estado de nacimiento o residencia habitual. El término incluye a los migrantes que tienen la intención de desplazarse de forma permanente o temporal, y a los que se desplazan de forma regular o documentada, así como a los migrantes en situación irregular.”¹⁰⁰

Términos de gestión de la información y evaluaciones.

Este documento utiliza los siguientes términos en el sentido que se define a continuación. Estas definiciones son importantes, sobre todo al leer las orientaciones sobre los métodos de recogida de datos que deben utilizarse para cada tipo de información necesaria. Para más información sobre técnicas de recogida de datos, véase <https://dtm.iom.int/dtm-partners-toolkit/data-collection-techniques>.

Datos: Conjunto de hechos, como números, medidas u observaciones.¹⁰¹

Datos cualitativos: Datos que aportan descripciones, experiencias y significados, y que pueden observarse, pero no medirse (información no numérica). Pueden recopilarse, por ejemplo, mediante entrevistas individuales abiertas o semiestructuradas, grupos de discusión, observaciones, textos narrativos e informes⁹.

Datos cuantitativos: Tipo de información/datos que pueden medirse.¹⁰²

Entrevistas semiestructuradas: Se formula un número clave de preguntas idénticas a todos los encuestados, pero el seguimiento puede variar.¹⁰³

Entrevistas a informantes clave (KII, por su sigla en inglés): Estas entrevistas las realizan encuestadores que no son expertos en el sector. Entrevistan a un número limitado de informantes clave de las comunidades, utilizando un conjunto de preguntas estandarizadas predeterminadas, en un cuestionario estructurado. Los informantes clave no son expertos sectoriales; sin embargo, tienen un conocimiento previo actualizado de la comunidad afectada. Responden a preguntas que proporcionan información sobre la comunidad, no sobre sí mismos ni sobre otros individuos u hogares, y no proporcionan información sobre grupos específicos dentro de la comunidad. Las entrevistas a informantes clave recopilan información sobre las consecuencias y efectos de la crisis y sobre las necesidades y recursos de la comunidad. A través de este método, no se puede recopilar información sobre **temáticas** delicadas (protección, trata de personas, violencia de género o protección de la infancia) ni sobre las prioridades, los obstáculos, las necesidades y el riesgo de grupos de población específicos, por ejemplo, de personas con diversas SOGIESC. Los resultados de las entrevistas a informantes clave suelen ser descritos por expertos en gestión de la información (IM, por su sigla en inglés) y representados en gráficos, mapas y tablas.

98 Glosario institucional de la OIM: <https://www.iom.int/resources/iom-sogiesc-glossary-terms>

99 Cluster de Protección Global, NOTA EXPLICATIVA SOBRE RIESGOS DE PROTECCIÓN, 2023

100 Glosario de migración de la OIM - IML

101 Terminología PIM: http://pim.guide/wp-content/uploads/2018/04/Protection-Information-Management-Terminology_Revised-Edition-April-2018.pdf

102 Terminología PIM: http://pim.guide/wp-content/uploads/2018/04/Protection-Information-Management-Terminology_Revised-Edition-April-2018.pdf

103 OIM Lucha contra la trata en situaciones de emergencia: Guía de gestión de la información, 2020

Entrevistas con expertos y/o proveedores de servicios: Entrevistas con expertos en la materia y/o situación específica, y/o proveedores de servicios, que responden basándose en su experiencia profesional y describen la situación de sus clientes o de las personas que conocen. Estas entrevistas son realizadas por expertos en la materia (por ejemplo, expertos en violencia de género) que formulan preguntas a expertos con conocimiento de la situación y el contexto. Por lo tanto, las entrevistas pueden profundizar en el contenido, utilizando cuestionarios semiestructurados. Estas entrevistas pueden, por ejemplo, proporcionar información cualitativa sobre el contexto y las normas legales o culturales, los obstáculos, las dinámicas, las causas de la falta de bienes y servicios, las barreras, los riesgos para grupos específicos, los recursos y los mecanismos de afrontamiento. Son útiles para obtener información que sólo pueden proporcionar personas con un conocimiento profundo de los temas y pueden recopilar información sobre cuestiones delicadas que no puede obtenerse por otros medios.

Discusiones en grupo focales (FGD, por su sigla en inglés): Debates con un grupo homogéneo, que presenta características específicas funcionales a la pregunta de investigación y al tema de debate (por ejemplo, sólo con mujeres, sólo con adolescentes, sólo personas con identidad de género diversa, sólo personas con características sexuales diversas, sólo mujeres con discapacidades, sólo profesores...). Las FGD son entrevistas semiestructuradas, facilitadas por expertos sectoriales (por ejemplo, expertos en violencia de género o en protección). Estos debates proporcionan información cualitativa y son útiles para identificar las perspectivas de grupos específicos. No son llevadas a cabo por encuestadores, sino por expertos en protección, VBG, y/o protección de la niñez, que tienen un conocimiento profundo de los temas, facilitan la conversación e interpretan tanto las respuestas como la dinámica de interacción en el grupo.

Todas las preguntas sobre la experiencia de violencia tienen el potencial de volver a traumatizar, y no deben incluirse en ninguna entrevista, ni siquiera cuando haya servicios de respuesta disponibles. Los encuestadores deben recibir formación sobre cómo derivar o referir, y qué hacer si las personas revelan un incidente.¹⁰⁴

Entrevistas de grupo: Entrevistas de grupo con grupos no homogéneos de la comunidad, realizadas utilizando un conjunto de preguntas estandarizadas predeterminadas, en un cuestionario estructurado. El grupo puede estar compuesto, por ejemplo, por una mujer, una persona con discapacidad, el líder del pueblo y otros, una especie de grupo de diferentes informantes clave no especializados, que proporcionan información sobre la comunidad, no sobre grupos específicos dentro de la comunidad. Los individuos se sientan juntos y responden a las preguntas en presencia de los demás. Los encuestadores registran una respuesta final a cada pregunta predefinida por grupo. Este método no puede utilizarse para preguntas sobre cuestiones delicadas, por ejemplo, relacionadas con las personas con diversas SOGIESC, la protección, la trata, la violencia de género o la protección de la infancia, y no puede ofrecer la perspectiva de grupos específicos (por ejemplo, personas con diversas SOGIESC) aunque se entreviste a representantes de estos grupos. Esto se debe a que sólo se registra una respuesta por grupo y a que cada persona es entrevistada en presencia de otras. Por tanto, es probable que su capacidad de respuesta se vea limitada por la dinámica interpersonal, las normas culturales y el miedo a probables consecuencias negativas. Los resultados de estas entrevistas suelen ser descritos por expertos en gestión de la información, y presentados en gráficos, mapas y tablas.

Todas las preguntas sobre la experiencia de violencia tienen el potencial de volver a traumatizar, y no deben incluirse en ninguna entrevista, ni siquiera cuando se disponga de servicios de respuesta. Los encuestadores deben recibir formación sobre cómo derivar y referir, y qué hacer si las personas revelan un incidente¹⁰⁵.

Entrevistas a nivel de hogar (HH, por su sigla en inglés): Estas entrevistas son realizadas por expertos no sectoriales que entrevistan a la cabeza de familia, o a un miembro del hogar, utilizando un conjunto de preguntas estandarizadas predeterminadas, en un cuestionario estructurado. Los individuos responden proporcionando

104 La formación sobre "Gestión segura de las revelaciones de incidentes" está disponible en: <https://dtm.iom.int/dtm-partners-toolkit/trainings>. Incluye funciones y responsabilidades claras de los coordinadores, los colegas de protección y los encuestadores sobre cómo responder con seguridad a las revelaciones de incidentes. Si necesita ayuda, póngase en contacto con PIM Support en la sede central: PIM-Support@iom.int

105 La formación sobre "Gestión segura de las revelaciones de incidentes" está disponible en: <https://dtm.iom.int/dtm-partners-toolkit/trainings>. Incluye funciones y responsabilidades claras de los coordinadores, los colegas de protección y los encuestadores sobre cómo responder con seguridad a las revelaciones de incidentes. Si necesita ayuda, póngase en contacto con PIM Support en la sede central: PIM-Support@iom.int.

información sobre el hogar. Los resultados de estas entrevistas suelen ser descritos por expertos en gestión de la información, y presentados en gráficos, mapas y tablas.

Estas entrevistas pueden realizarse delante de otros miembros de la familia y es probable que se escuchen las preguntas y las respuestas. Por lo tanto, es probable que la persona que responde vea limitada su capacidad de respuesta por la dinámica interpersonal, las normas culturales y el miedo a posibles consecuencias negativas e incluso a la violencia.

De hecho, este método no puede ni debe utilizarse para preguntas sobre temáticas delicadas, por ejemplo, relacionadas con la violencia doméstica, la violencia basada en género, la mayoría de los riesgos de protección infantil y algunas preocupaciones de protección de miembros específicos de la familia. Asimismo, este método no puede proporcionar información confiable sobre la perspectiva de grupos específicos (por ejemplo, personas con diversas SOGIESC). Incluso cuando se pide a un miembro específico del hogar (por ejemplo, una mujer, o un niño, o una persona con SOGIESC diversa) que responda a una pregunta concreta, los resultados no deben considerarse fiables. Además, formular preguntas sobre temas delicados puede por sí mismo crear perjuicios a las personas vulnerables del hogar, independientemente de su respuesta. Separar a un miembro de la familia del resto para hacerle preguntas delicadas tampoco es eficaz para captar una respuesta realista e incluso puede crear perjuicios a la persona entrevistada.

Todas las preguntas sobre la experiencia de violencia tienen el potencial de volver a traumatizar, y no deben incluirse en ninguna entrevista, ni siquiera cuando se disponga de servicios de respuesta. Los encuestadores deben recibir formación sobre cómo derivar y qué hacer si las personas revelan un incidente.¹⁰⁶

Entrevistas individuales: Estas entrevistas son realizadas por expertos no sectoriales, que entrevistan a los individuos utilizando un conjunto de preguntas estandarizadas predeterminadas, en un cuestionario estructurado. Los individuos responden proporcionando información sobre sí mismos y su experiencia, necesidades, prioridades y recursos. Los resultados de estas entrevistas suelen ser descritos por expertos en gestión de la información, y presentados en gráficos, mapas y tablas. Este tipo de ejercicios de recopilación de datos puede producir resultados representativos o no representativos de todo el grupo, sino sólo de las personas entrevistadas. Esto depende del método de muestreo utilizado.

Dependiendo del contexto, estas entrevistas se llevan a cabo en zonas concurridas, donde es probable que se oigan por casualidad las preguntas y respuestas. Deben evitarse las preguntas sobre temas delicados y cualquier pregunta que tenga el potencial de crear daño al entrevistado y al entrevistador. Todas las preguntas sobre la experiencia de la violencia tienen el potencial de volver a traumatizar, y no deben incluirse en ninguna entrevista, ni siquiera cuando se disponga de servicios de respuesta. Los encuestadores deben recibir formación sobre cómo derivar y referir, y qué hacer si las personas revelan un incidente.¹⁰⁷

La observación es un método de investigación en el que el investigador observa el comportamiento de los participantes en una situación. La observación no requiere una interacción con el encuestado y puede ser cualitativa o cuantitativa. La información recogida a través de observación puede ser cualitativa o cuantitativa. La observación puede producirse de diferentes maneras, dependiendo del nivel de participación del investigador y de si la población observada es consciente de la presencia de dicho investigador (Bryman, 2012, p. 430-467).¹⁰⁸

Encuestas probabilísticas. Los resultados pueden generalizarse. La muestra se selecciona aleatoriamente, lo que permite hacer inferencias estadísticas sobre todo el grupo.¹⁰⁹

¹⁰⁶ La formación sobre "Gestión segura de las revelaciones de incidentes" está disponible en: <https://dtm.iom.int/dtm-partners-toolkit/trainings>. Incluye funciones y responsabilidades claras de los coordinadores, los colegas de protección y los encuestadores sobre cómo responder con seguridad a las revelaciones de incidentes. Si necesita ayuda, póngase en contacto con PIM Support en la sede central: PIM-Support@iom.int.

¹⁰⁷ La formación sobre "Gestión segura de las revelaciones de incidentes" está disponible en: <https://dtm.iom.int/dtm-partners-toolkit/trainings>. Incluye funciones y responsabilidades claras de los coordinadores, los colegas de protección y los encuestadores sobre cómo responder con seguridad a las revelaciones de incidentes. Si necesita ayuda, póngase en contacto con PIM Support en la sede central: PIM-Support@iom.int.

¹⁰⁸ OIM Lucha contra la trata en situaciones de emergencia: Guía de gestión de la información, 2020

¹⁰⁹ OIM Lucha contra la trata en situaciones de emergencia: Guía de gestión de la información, 2020

Tipos de muestreo probabilístico¹¹⁰

MUESTRO ALEATORIO SIMPLE	El marco de muestreo incluye a toda la población y cada uno de sus miembros tiene las mismas posibilidades de ser seleccionado.
MUESTREO SISTEMÁTICO	Al igual que sucede en el muestreo aleatorio simple, los encuestados son seleccionados pero a intervalos regulares. Por ejemplo, en una encuesta de hogares, en lugar de seleccionar a las familias eligiendo aleatoriamente el número de su casa, podrían ser seleccionadas a intervalos de 10 casas después de elegir aleatoriamente la primera.
MUESTREO ESTRATIFICADO	Si los miembros de una población presentan diferentes características, tal vez lo más aconsejable sea dividirlos primero según dichas características y, posteriormente, llevar a cabo un muestreo aleatorio simple de cada grupo. Por ejemplo, en lugar de realizar un muestreo aleatorio simple de toda la población de desplazados internos de una provincia, un investigador podría querer distinguir entre las comunidades de desplazados internos que viven en campamentos formales, las que lo hacen en asentamientos informales, etc.
MUESTREO POR CONGLOMERADOS	Este tipo de muestreo consiste en el establecimiento de subgrupos que poseen, cada uno de ellos, características similares a las del total de la población y, por tanto, en lugar de realizar un muestreo de los individuos de cada subgrupo, el investigador utiliza subgrupos enteros de forma aleatoria. Por ejemplo, en vez de seleccionar a la población de toda una provincia, un investigador identificará primero las aldeas y, posteriormente, las seleccionará al azar.

¿Qué significa “aleatorio”?¹¹¹ ___

Este término no equivale a “por casualidad” y la aleatorización siempre exige que se conozca la cifra total de miembros de la población de referencia. En una muestra aleatoria simple, todos los participantes —de la población de referencia— tienen la misma probabilidad de ser seleccionados y esa probabilidad es conocida. Por ejemplo, en una población de 100 sujetos, cada uno de ellos tiene una probabilidad de 1 entre 100 de ser seleccionado. Si, por el contrario, se está ante una población de dimensiones desconocidas, el investigador no puede saber la probabilidad que tiene cada sujeto de ser seleccionado.

Se considera que la muestra es, en cierto modo, una versión reducida de la población de interés. La aleatorización representa la manera de eliminar, de forma sistemática, el sesgo de selección. Dicho sesgo se produce cuando los sujetos objeto del muestreo difieren de la población de interés de manera sistemática. En este sentido, es preciso señalar que las estrategias de muestreo probabilístico ofrecen más posibilidades de que el parámetro poblacional de interés —que constituye la verdadera “respuesta”, ya que es la estimación que el investigador obtendría si pudiera acceder a toda la población en lugar de tan solo a una parte de ella— esté representado con precisión en la muestra.

Encuestas no probabilísticas. Los resultados no pueden generalizarse. La muestra no se selecciona aleatoriamente. La selección se basa en otros criterios.¹¹²

Tipos de muestreo no probabilístico¹¹³

110 OIM Lucha contra la trata en situaciones de emergencia: Guía de gestión de la información, 2020

111 OIM Lucha contra la trata en situaciones de emergencia: Guía de gestión de la información, 2020

112 OIM Lucha contra la trata en situaciones de emergencia: Guía de gestión de la información, 2020

113 OIM Lucha contra la trata en situaciones de emergencia: Guía de gestión de la información, 2020

MUESTREO POR COVENIENCIA	La muestra incluye sujetos a los que el investigador puede acceder fácilmente, por ejemplo, migrantes y refugiados que cruzan un punto de supervisión de flujos migratorios al que tiene acceso
MUESTRO VOLUNTARIO	Este método también se basa en la facilidad de acceso a los encuestados y, en él, el investigador no los identifica, sino que, más bien, estos se ofrecen voluntarios. Por ejemplo, un investigador anuncia en los centros comunitarios que está buscando personas dispuestas a participar en una investigación o publica una encuesta en línea en los medios sociales a la que cualquier persona puede responder.
MUESTREO DE BOLA DE NIEVE Y MUESTREO DIRIGIDO POR LOS PARTICIPANTES	Este tipo de muestreo se basa en la remisión en cadena y resulta especialmente útil para las poblaciones de difícil acceso. Un encuestado identifica a otro, ese otro a otro más, y así sucesivamente.
MUESTREO INTENCIONAL	Esta técnica se basa en el criterio de un investigador que desee seleccionar a un grupo específico que resulte apropiado para la investigación. Por ejemplo, un investigador podría buscar de forma intencionada e incluir a personas con discapacidad para dar prioridad a sus vivencias personales.

ANEXO B: LO QUE YA SABEMOS - EJEMPLOS PARA UNA RESPUESTA INTEGRADORA Y PARA REDUCIR LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LOS DATOS

Durante una crisis, las personas y las familias de personas con diversas SOGIESC se enfrentan a riesgos de protección adicionales, únicos y mayores, así como al riesgo de exclusión de bienes, servicios y asistencia humanitaria básicos. Cuando se produce una crisis, las personas con orientación sexual diversa -que normalmente dependen de redes de apoyo establecidas en forma de amigos, espacios físicos seguros y recursos comunitarios inclusivos para funcionar en su vida diaria- pueden experimentar el colapso de sus mecanismos de afrontamiento y la separación de los amigos, espacios y recursos que necesitan. En consecuencia, los servicios puestos en marcha por los actores nacionales e internacionales no necesariamente satisfarán esas necesidades, y las personas pueden enfrentarse a un mayor escrutinio cuando intenten acceder a la asistencia general. Tenemos que comprender estos riesgos, diseñar servicios inclusivos y garantizar un acceso inclusivo a los bienes básicos. La falta de esta comprensión obstaculiza la respuesta inclusiva, es decir, aumenta y perpetúa la exclusión de las personas necesitadas de los bienes, servicios y participación básicos.

Tanto la visibilidad como la ocultación pueden aumentar el riesgo.

Es importante recordar que, a menudo, el riesgo va acompañado de visibilidad, es decir, cuanto más visible es alguien, mayor puede ser el riesgo al que está expuesto. En las crisis, las personas con diversas SOGIESC, incluidas aquellas que anteriormente utilizaban la invisibilidad como mecanismo de supervivencia,¹¹⁴ o como medio para mantenerse a salvo de cualquier daño, pueden enfrentarse a un mayor escrutinio de su identidad, documentación, cuerpo o familia mientras buscan ayuda. Esto se debe a que los mecanismos con los que las autoridades y las organizaciones de ayuda registran y rastrean a las personas asistidas a menudo exigen datos de los documentos de identidad oficiales o piden información sobre el sexo y la familia facilitada por ellos mismos. La recopilación de datos también puede aumentar la visibilidad y, por tanto, el riesgo.

Por el contrario, no ser visible también entraña riesgos para las personas con diversas SOGIESC, ya que está bien establecido que la ocultación puede causar daños psicológicos a largo plazo. Utilizar la invisibilidad como mecanismo de supervivencia durante una crisis puede mantener a las personas a salvo del acoso, la violencia y los abusos, pero significa que no necesariamente reciben el apoyo o la atención que necesitan urgentemente. Sin embargo, no disponer de los datos necesarios puede perpetuar la “invisibilidad” de las personas con diversas SOGIESC y, por tanto, reducir su acceso a bienes, servicios y participación, con el consiguiente aumento de los riesgos. A la hora de considerar qué datos recopilar, debemos tener en cuenta ambas cuestiones y sopesarlas cuidadosamente. Antes de recopilar datos adicionales, debemos hacer uso de la información existente, incluidos los conocimientos y la experiencia que los expertos internacionales y locales en SOGIESC y los defensores del colectivo LGBTIQ+ han acumulado en muchos años de respuesta a las necesidades de los más vulnerables en el mismo y otros contextos.

Esta sección ofrece ejemplos útiles de cómo las personas con diversas SOGIESC están expuestas a riesgos adicionales y diferentes, además de los que afrontan otros grupos. El análisis de ejemplos de experiencias apoya al esfuerzo colectivo como organización de reducir los riesgos y diseñar programas y proyectos, a fin de mejorar el carácter inclusivo de nuestra respuesta, incluso antes de recopilar nuevos datos.¹¹⁵

Qué sabemos de la experiencia sobre el terreno

En el contexto de una respuesta programática, las personas con orientación sexual diversa están expuestas a un mayor riesgo de discriminación, acoso y violencia. También pueden enfrentarse a una marginación agravada debido a su condición de migrantes o afectados por la crisis y a su condición de personas con orientación sexual diversa.

¹¹⁴Véase también: "Mapping and research to strengthen protection and assistance measures for migrants with diverse sexual orientation, gender identity, gender expression, and sex characteristics (SOGIESC)" - OIM 2023 próxima publicación.

¹¹⁵ Recuerde siempre asegurarse de que 1) el personal de la OIM y los asociados que diseñan programas, entran en contacto con personas afectadas por crisis y gestionan esos programas y actividades estén TODOS CAPACITADOS para comprender los riesgos adicionales comunes a los que se enfrentan en una crisis las personas con diversas SOGIESC y 2) el diseño de programas incluya modalidades para una respuesta segura a las necesidades de las personas con diversas SOGIESC.

Es probable que sus necesidades insatisfechas evolucionen a lo largo de los meses y años que dure la crisis. Los contextos específicos presentarán riesgos diferentes; sin embargo, normalmente el riesgo se centra en torno a tres áreas:

1. La falta de acceso a los mecanismos de sobrevivencia habituales, que hace que las personas carezcan de apoyo o tengan que buscarlo en fuentes convencionales que pueden ser inseguras.
2. La categorización de identidades por parte de diferentes actores con fines tales como el registro, la distribución de ayuda o la expedición de visados, que puede dar lugar a un escrutinio no deseado de las personas, sus cuerpos y sus familias y hacer visibles o perjudicar a las personas o familias que no encajan en las categorías establecidas. La divulgación pública es una invasión del derecho a la privacidad y presenta riesgos para las personas involucradas, puesto que en muchas situaciones en las que opera la OIM, la divulgación pública puede amenazar la vida y seguridad de una persona, así como su salud mental.
3. Una respuesta insuficiente por parte de las organizaciones de apoyo, incluida la falta de apoyo adecuado y adaptado, así como actitudes y comportamientos discriminatorios o incluso amenazadores. Los programas o las infraestructuras también pueden diseñarse y construirse sin tener en cuenta las necesidades de las personas de diversas SOGIESC, porque los trabajadores humanitarios no tienen en cuenta a estos grupos durante la planificación de una respuesta.¹¹⁶

Los puntos de riesgo incluyen, entre otros

- Fronteras, puntos de migración y tránsito, y oficinas gubernamentales: cualquier lugar en el que haya contacto con funcionarios de inmigración o del gobierno que puedan examinar la identidad, el cuerpo o la familia de una persona.
- Sectores laborales, tanto formales como informales, en los que existe una interfaz con los empleadores, que pueden revisar la documentación u otros aspectos de un individuo.
- Centros de salud y centros de asesoramiento, donde la documentación, los cuerpos o las familias pueden ser examinados, o un individuo puede necesitar atención relacionada con su diversa SOGIESC.
- Nuestras propias oficinas y programas, sobre todo si excluyen a personas con diversas SOGIESC, o no planifican su inclusión, y si el personal no está formado.
- Puntos de información y registro. Puntos de información y registro para migrantes, desplazados y poblaciones afectadas por crisis.
- Instalaciones sanitarias (incluidos retretes, cuartos de baño, lavabos...) donde la falta de intimidad y verse obligado a compartir espacios privados con extraños aumenta el riesgo, ya que los cuerpos y los comportamientos están bajo el escrutinio de los demás, y la falta de adhesión a las normas de género puede ser recibida con violencia y abusos.
- Alojamiento y lugares/centros de tránsito -incluidas viviendas regulares, alojamientos colectivos, alojamientos temporales en zonas urbanas, instalaciones de tránsito, campamentos, centros de detención- en los que la falta de intimidad y el hecho de verse obligado a compartir espacios privados con extraños aumenta el riesgo, ya que las identidades, los cuerpos, las familias y los comportamientos están sometidos a un minucioso escrutinio por parte de los demás, no se da prioridad a los mecanismos de seguridad y la falta de adhesión a las normas de género puede ser recibida con violencia y abusos.
- Zonas de distribución, incluidas las zonas centralizadas de distribución de ayuda y las colas de ayuda en las que se pueden examinar los documentos de identidad, la composición familiar y el cumplimiento de las normas de género.
- Comunidades y familias, que son poco acogedoras o persecutorias en función de la adhesión de un individuo a las normas de género o a la falta de ellas. En algunos casos, a las personas con diversas SOGIESC se les puede negar la asistencia de la propia comunidad bajo el supuesto de que “no merecen ayuda”.¹¹⁷

116 Se ofrece formación para el personal: Véase *Recursos didácticos para el personal y los asociados de la OIM*

117 Cycles of Displacement, Understanding Exclusion, Discrimination and Violence Against LGBTQI People in Humanitarian Contexts, <https://www.rescue.org/sites/default/files/>

El denominador común es que los **riesgos para las personas con diversas SOGIESC aumentan drásticamente en situaciones en las que el Documento Nacional de Identidad, el cuerpo, la familia o la adhesión a las normas de género de alguien pueden ser objeto de escrutinio por parte de otros, como funcionarios, personal de organizaciones o miembros de la comunidad.**

La programación inclusiva tendrá que considerar esto y planificar medidas inclusivas para la respuesta de bienes y servicios, así como encontrar formas de reducir los riesgos cuando las autoridades u otros suministran estos servicios. Nuestro personal tendrá que recibir formación para prestar apoyo y asistencia IMPARCIALMENTE a TODAS las personas necesitadas sin discriminación, y sobre CÓMO AJUSTAR la respuesta para que sea inclusiva también de las personas con diversas SOGIESC.¹¹⁸

Necesidades, riesgos y obstáculos por sector

A continuación, se presenta una selección de los riesgos y obstáculos a los que se enfrentan las personas con orientación sexual diversa en diferentes sectores, basada en la experiencia sobre el terreno de la OIM y otras organizaciones.¹¹⁹

En el momento de encontrar soluciones, realizar ajustes y tomar medidas tras consultar con colegas de protección y/u organizaciones que ya estén ayudando a personas con diversas SOGIESC y asegurarse de que el ajuste no conlleva riesgos adicionales.

Distribución de la asistencia

- **Los mecanismos de distribución, como las colas o los horarios generales de acceso,** pueden poner en peligro a las personas con diversas SOGIESC porque les obligan a ser visibles para los demás. Las personas con expresiones de género diversas encontrarán problemáticas e inseguras las colas basadas en el género, mientras que suelen ser un apoyo necesario para otros grupos. La ejecución de los proyectos debe prever estos riesgos e identificar soluciones adecuadas a nivel local que protejan a todas las personas, incluidas las que pertenecen a categorías binarias y las personas con SOGIESC diversas. En algunos casos, los centros han puesto en marcha mecanismos por los que las personas con mayores necesidades de protección pueden acceder a una entrada alternativa, utilizar una zona de espera privada, aprovechar horarios alternativos o beneficiarse de visitas en lugares alternativos, como la oficina de una ONG.
- **Los criterios de distribución, incluidos los que definen quién puede acceder a la ayuda,** cómo, cuándo y por qué, pueden no reconocer a las parejas del mismo sexo, excluyéndolas así de la ayuda destinada a las familias; pueden excluir a las personas transgénero que carecen de documentación que coincida con su expresión de género; pueden no proporcionar a las personas intersexuales los suministros médicos adecuados, según sea necesario; y, en algunos casos, pueden excluir involuntariamente a poblaciones como los hombres homosexuales solteros, como ocurrió en Haití, donde la respuesta al terremoto se centró en “hogares vulnerables” con niños, ancianos y mujeres solteras. Los procesos de distribución pueden hacer suposiciones sobre cómo son las familias, los hombres y las mujeres y qué artículos necesitan.
- Las personas con diversas SOGIESC pueden **ser reacias a acceder a servicios y bienes** por miedo a que su SOGIESC se comparta con terceros, aunque sea involuntariamente y no se respete su intimidad. Además, pueden temer que los proveedores de servicios no sean capaces de atender sus necesidades por falta de concienciación y formación, o incluso pensar que determinados servicios no están pensados para ellos (por ejemplo, la violencia de género se considera un servicio sólo para mujeres).
- **El contenido de los paquetes de asistencia puede no ser apropiado** para algunas personas con

[document/5961/ircyclesofdisplacementfinaljune2021.pdf](#).

¹¹⁸ Véanse las normas de conducta de la OIM de 2014, <https://hrhandbook.iom.int/system/files/file=policies/IN015EN.pdf> 5.7 sobre valores fundamentales, 5.15 sobre ausencia de discriminación.

¹¹⁹ Véase la lista de recursos en el anexo, que incluye: Rumbach & Knight, así como ACNUR, WRC, UKAID, USAID & IRC, CICR, ONU Mujeres.

diversas SOGIESC - por ejemplo, los hombres transexuales pueden necesitar acceso a toallas sanitarias.

Documentación

- **La falta de documentación oficial que coincida con el género autoidentificado**, o la falta de documentación legal de **matrimonio o adopción**, puede dar lugar a discriminación, separación, violencia o exclusión, incluso en los pasos fronterizos, otros puntos de inmigración, controles de seguridad, centros de registro y acogida y comisarías de policía, durante los ejercicios censales, y en el acceso a la condición jurídica, el asilo, la ayuda humanitaria y los bienes y servicios básicos.
- **La falta de estatus legal provocada por la falta de documentación** puede limitar el acceso a la protección policial, la vivienda, el empleo, la atención médica, la atención de salud mental y la ayuda humanitaria, lo que lleva a adoptar medidas de supervivencia arriesgadas, como el trabajo sexual, y a exponerse a la violencia, la explotación y los abusos.
- **Los documentos oficiales en los que figura un sexo que no coincide con la identidad de género de la persona** pueden dar lugar a acoso y abusos por parte de las autoridades y otras personas, especialmente en espacios como la detención, pero también para la asignación de alojamientos y de artículos no alimentarios en campamentos o grupos de acogida.
- **Los procesos de registro que revelan información sensible**, o en los que participan funcionarios que no son sensibles o acogedores con las personas con diversas SOGIESC, o que obligan a las personas a esperar en colas públicas, pueden poner en peligro a las personas con diversas SOGIESC.
- **Los formularios de gestión de casos y documentación** pueden excluir a personas al confundir sexo y género y limitar las categorías a hombre y mujer, o al no reconocer a las familias homoparentales.
- **La obtención de certificados de nacimiento para bebés intersexuales** puede dar lugar a discriminación, estigmatización y violencia.
- **La segregación en centros de acogida, saneamiento y detención** puede no ser apropiada para las personas que carecen de documentación oficial que coincida con el género autoidentificado.
- **Las clasificaciones de la matrícula educativa** pueden no coincidir con el género autoidentificado o ser un problema debido a la falta de documentos de registro de nacimiento adecuados.

Educación

- **En los centros educativos, los profesores y compañeros pueden intimidar, acosar, estigmatizar y maltratar físicamente a los jóvenes** que no se ajustan a los roles o comportamientos esperados en relación con el género o que experimentan un desarrollo atípico durante la pubertad (como en el caso de los jóvenes intersexuales). Múltiples estudios han demostrado que los jóvenes con diversas SOGIESC se enfrentan a mayores índices de maltrato en los centros educativos que sus compañeros, tienen más probabilidades de ser intimidados, agredidos, condenados al ostracismo social, acosados y de que les roben o dañen sus pertenencias.

Salud

- **Es posible que los centros de atención sanitaria no proporcionen** servicios de atención sanitaria y opciones de tratamiento específicos, apropiados, respetuosos o críticos para las personas con diversas SOGIESC, por ejemplo, atención sexual y del VIH y servicios adaptados a la violencia de género.
- **Los programas o tratamientos “correctivos”**, incluidas las cirugías y otras intervenciones en niños intersexuales, pueden ser extremadamente perjudiciales para la salud y la ONU los incluye entre los *abusos*

contra los derechos humanos de las personas intersexuales. ¹²⁰

- Las personas intersexuales pueden necesitar **terapia hormonal sustitutiva**, incluso si se les han extirpado los órganos reproductores internos como parte de una cirugía "correctiva".
- **Acceso limitado a grupos de apoyo** para personas con diversas SOGIESC, lo que puede provocar soledad, aislamiento y problemas de salud mental.

Medios de subsistencia

- **Los empresarios** pueden discriminar, maltratar, negarse a contratar o despedir sumariamente a personas con diversas SOGIESC por razón de sus relaciones SOGIESC o del mismo sexo debido a una discriminación social arraigada.
- **Los entornos y acuerdos laborales informales pueden conducir a la explotación**, incluida la falta de pago de salarios, la trata de personas y la violencia sexual y física. Las personas transgénero corren especial riesgo de ser maltratadas.

Participación y rendición de cuentas ante la población afectada (AAP)

- Las personas con diversas SOGIESC suelen **quedar excluidas, intencionadamente o no, de los procesos de toma de decisiones** en contextos humanitarios y de desarrollo. Esto puede ser consecuencia de la discriminación y la estigmatización por parte de los miembros de la comunidad y las familias, de modo que muchos evitan participar por miedo a sufrir más daños y visibilidad. La falta de participación también significa menos información sobre necesidades y riesgos específicos para una respuesta integradora.
- **Las condiciones de los espacios de recepción** pueden disuadir a las personas con orientación sexual o identidad de género diversa de acercarse a los actores humanitarios y revelar información. Por ejemplo, las instalaciones de recepción sin espacios privados en los que las personas puedan revelar su diversa SOGIESC o pedir ayuda, o los espacios de recepción en los que las organizaciones trabajan junto a las fuerzas de seguridad o los representantes del gobierno, pueden hacer que las personas se sientan inseguras al compartir información relacionada con su diversa SOGIESC. Por el contrario, las instalaciones gestionadas por organizaciones no gubernamentales con zonas privadas, campañas de espacios seguros (incluyendo señalización, anuncios, videos y otros materiales) y avisos claros sobre la protección de datos, pueden ver más revelaciones por parte de las poblaciones afectadas.
- **La recopilación de datos que pueden ser escuchados por otras personas** disuade a los individuos de compartir los retos específicos a los que se enfrentan. Por ejemplo, tras el terremoto de Nepal, una organización fue a aldeas remotas para hablar con la gente sobre sus experiencias y necesidades, pero no pudo recoger información sobre las necesidades específicas de los grupos vulnerables, ya que entrevistaban a los residentes de la aldea delante de otros, en grupos más grandes o delante de toda la familia.
- **Los lugares seguros suelen seguir un enfoque de género binario** que excluye a las personas con diversas SOGIESC - sentirse excluidas y no bienvenidas.

Reasentamiento y retorno

- Durante la **repatriación voluntaria y el reasentamiento**, las personas con diversas SOGIESC pueden no recibir la información adecuada o necesaria y enfrentarse a problemas de unidad familiar. Por ejemplo, en operaciones de reasentamiento las personas han informado de que no se les informó de que podían viajar con su pareja del mismo sexo o de que no podían viajar con su pareja del mismo sexo, lo que

¹²⁰ La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos indica que "los abusos de los derechos humanos contra las personas intersexuales incluyen, pero no se limitan a: 1) infanticidio, 2) intervenciones médicas forzadas y coercitivas, 3) discriminación en la educación, el deporte, el empleo y otros servicios, 4) falta de acceso a la justicia y a los recursos." 2019 "Background Note- Human Rights Violations Against Intersex People" <https://www.ohchr.org/en/sexual-orientation-and-gender-identity/intersex-people>.

provocó la separación de su familia.

- En otros casos, las personas han **recibido información inexacta relacionada con la documentación y la diversidad de género** o no han podido acceder a información crítica sobre el apoyo que podría estar disponible en el país de reasentamiento o las circunstancias actuales en su país de origen. En un caso extremo, una persona recibió información errónea sobre la falta de opciones de reasentamiento. Se le dijo que debía regresar a su país de origen a pesar de ser gay, de haber salido del armario y de que en el país existía la pena de muerte por homosexualidad.¹²¹

Seguridad

- Cuando la conducta sexual entre personas del mismo sexo está tipificada como delito, o las leyes de aplicación general se aplican de forma desproporcionada a las personas con diversas SOGIESC, **éstas pueden enfrentarse a altos índices de VBG** debido a la impunidad, especialmente si se dedican al trabajo sexual. La falta de protección policial puede, en muchos lugares, aumentar la probabilidad de que se produzca VBG.
- En los países en los que las identidades, relaciones y comportamientos de las personas con orientación sexual diversa están muy estigmatizados y las actitudes negativas contra las personas con orientación sexual diversa y los comportamientos asociados están muy extendidas, la violencia de **género también puede producirse con impunidad**. Las personas con orientación sexual diversa pueden ser **reacias a acudir a las autoridades en busca de ayuda**, especialmente si se sospecha que las fuerzas de seguridad locales también perpetran actos de violencia de género.
- Los pasos fronterizos, las colas para recibir ayuda, los centros de tránsito, los centros de detención y los alojamientos son **lugares de alto riesgo debido** al nivel de exposición a la discriminación y la violencia potenciales a las que se enfrentan las personas con diversas SOGIESC. Las fronteras presentan el riesgo adicional del tráfico internacional. La detención puede dar lugar a abusos, acoso, aislamiento y/o extorsión y no ofrecer acceso al debido proceso.
- **Los mecanismos de justicia formales e informales y los lugares relacionados** pueden limitar el acceso o excluir a las personas con diversas SOGIESC debido a prejuicios y estigmas. Entre ellos se incluyen las comisarías de policía, los juicios y otros procesos judiciales, así como los mecanismos informales de resolución de disputas basados en leyes y normas consuetudinarias.
- Las personas con diversas SOGIESC también pueden **temer denunciar los delitos que se han cometido** contra ellas. La falta de protección policial puede deberse a una discriminación social arraigada, a la falta de formación de las fuerzas policiales o a un clima general xenófobo o antimigrante.

Conocimientos, actitudes, comportamientos, capacidad y preparación de los equipos del personal

- El personal a menudo carece de conocimientos adecuados sobre cómo mantener a salvo a las personas con diversas SOGIESC cuando acuden a la organización en busca de apoyo. A menudo, los equipos no están preparados para responder a sus necesidades específicas y mitigar los riesgos específicos a los que se enfrentan las personas con diversas SOGIESC. El personal de la OIM también puede adoptar actitudes y comportamientos que no están en consonancia con la Misión de la OIM.¹²² Esto suele dar lugar a:
 - o Respuesta no inclusiva basada en generalizaciones (*talla única*) y, por tanto, ineficaz.
 - o Exposición involuntaria de personas con diversas SOGIESC a riesgos por la ejecución insegura de actividades de respuesta.

121 Téngase en cuenta que en la OIM existe un módulo de formación especializada sobre RVAV y materiales sobre RST. Véase: *Recursos didácticos para el personal y los asociados de la OIM*

122 "[...] La Organización se guía por los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, incluida la defensa de los derechos humanos para todos. El respeto de los derechos, la dignidad y el bienestar de los migrantes sigue siendo primordial", <https://www.iom.int/mission>.

- o Aumento de la visibilidad de las personas con diversas SOGIESC en una comunidad/sitio, sin su consentimiento, exponiéndolas a la violencia, la estigmatización y la exclusión.
- o Mayor inseguridad física y malestar psicosocial.

Alojamiento y Gestión y Coordinación de Alojamientos Temporales (CCCM por sus siglas en inglés)

Falta de acuerdos de atención adecuados que tengan en cuenta la privacidad y los riesgos específicos de protección a los que se enfrentan las personas con orientación sexual diversa. Las soluciones deben ser específicas para cada contexto y diseñarse tras escuchar a las personas con orientación sexual diversa y colaborar con las organizaciones que trabajan con ellas.

- **Los alojamientos en contextos humanitarios** pueden no estar diseñados para acomodar las necesidades específicas y los riesgos a los que se enfrentan las personas con diversas SOGIESC. Por ejemplo, las personas transgénero pueden no ser bienvenidas en alojamientos segregados por género diseñados para residentes predominantemente cisgénero y heterosexuales. Los alojamientos pueden estar **segregados por sexos y seguir modelos heteronormativos**, pueden carecer de privacidad, pueden poner a las personas transgénero e intersexuales en riesgo de humillación, ansiedad, violencia de género y daños físicos y mentales.
- Las viviendas pueden no reconocer a **las familias homoparentales**, lo que da lugar a la **separación**.
- **Alojarse con otros** desplazados internos, migrantes, solicitantes de asilo o refugiados presenta riesgos potenciales de seguridad y protección para las personas con diversas SOGIESC, que pueden sufrir violencia y acoso si se alojan en alojamientos que no son sensibles a su identidad de género afirmada. Los alojamientos **alejados de otras personas** pueden estar aislados y carecer de acceso a servicios y recursos comunitarios clave/especializados para las personas con diversas SOGIESC. Las casas de acogida **pueden ser atacadas** una vez que sus residentes son identificados como personas con diversas SOGIESC y no son apropiadas para su uso a largo plazo. Las personas con orientación sexual diversa pueden no estar dispuestas a acceder a estos lugares por miedo a la visibilidad y al consiguiente riesgo de violencia.
- **Las soluciones individualizadas y específicas para cada contexto deben planificarse y aplicarse** con la ayuda de las propias personas con diversas SOGIESC y/o de las organizaciones que trabajan con ellas. En algunos lugares (por ejemplo, Nueva Delhi y Nairobi) se reunió a los refugiados con orientación sexual diversa, se les alojó en una ONG y se les dio prioridad en el reasentamiento acelerado para reducir sus riesgos de seguridad en la comunidad.

Agua, saneamiento e promoción de la higiene

- **Las instalaciones sanitarias segregadas por sexo pueden exponer a las personas transgénero e intersexuales al riesgo** de ser objeto de escrutinio, humillación, ansiedad, violencia, violencia de género y daños físicos y mentales. La ejecución del proyecto debe prever tales riesgos e identificar soluciones adecuadas a la situación que protejan a todas las personas, incluidas las que pertenecen a categorías binarias y las personas con SOGIESC diversas, a fin de aplicar la prevención de la VG para todas las personas.

Riesgos y retos a los que se enfrentan grupos específicos

A continuación, se exponen ejemplos extraídos de la experiencia sobre el terreno, específicos de algunos grupos.

Nótese que hay muchos más ejemplos, que dependen de las circunstancias y el lugar, en los que las identidades interseccionales deben tenerse en cuenta a la hora de planificar una respuesta. Por ejemplo, ser migrante, y por lo tanto extranjero, o ser desplazado interno, y por lo tanto proceder de otra zona del mismo país, puede aumentar los riesgos en

un contexto de xenofobia o de sentimientos contrarios a los migrantes.¹²³ Otro ejemplo es que los desplazados internos y los migrantes con diversas SOGIESC también pueden pertenecer a diferentes grupos étnicos, lo que les expone a más discriminación y abusos.

- Las personas bisexuales suelen ser perseguidas tanto por la población queer como por la heterosexual.
- Las mujeres bisexuales y lesbianas pueden estar en situación de riesgo debido a su género y a su orientación sexual, y pueden correr un mayor riesgo de violencia en el hogar.
- Algunos gays, lesbianas y transexuales pueden ser más visibles y, por tanto, estar más expuestos a la violencia.
- En general, las personas trans y no binarias corren un mayor riesgo de sufrir discriminación, acoso y violencia en todos los contextos.
- Tener una pareja del mismo sexo o tener hijos con una pareja del mismo sexo puede suponer un mayor nivel de escrutinio para las personas y las familias.
- Los individuos intersexuales tienden a ser invisibles en el contexto de nuestro trabajo.
- Las personas intersexuales pueden ser sometidas a procedimientos extremadamente perjudiciales para la salud que la ONU incluye entre los *abusos contra los derechos humanos de las personas intersexuales*.¹²⁴
- Los jóvenes homosexuales corren un riesgo elevado de abandono escolar e ideación suicida, así como de carecer de hogar (por ejemplo, los jóvenes que se ven obligados a abandonar el alojamiento familiar).

123 Véase Investigación de la OIM: *Mapping and research to strengthen protection and assistance measures for migrants with diverse sexual orientation, gender identity, gender expression, and sex characteristics (SOGIESC)* - IOM 2023 forthcoming publication.

124 La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos indica que "Los abusos de los derechos humanos contra las personas intersexuales incluyen, entre otros: 1) infanticidio, 2) intervenciones médicas forzadas y coercitivas, 3) discriminación en la educación, el deporte, el empleo y otros servicios, 4) falta de acceso a la justicia y a los recursos", 2019 "Background Note- Human Rights Violations Against Intersex People" <https://www.ohchr.org/en/sexual-orientation-and-gender-identity/intersex-people>.

Ejemplos de riesgos, retos y barreras por ubicación

Haití

El terremoto de 2010 destruyó infraestructuras de protección; *“desde muros que garantizaban la intimidad en los hogares hasta callejones que hacían seguros los desplazamientos a clínicas y espacios de reunión. Tras los daños, las personas que habían confiado en servicios especializados y a menudo discretos, como las clínicas de VIH/SIDA, se vieron obligadas a recurrir al consumo común de la ayuda de socorro.”*¹²⁵

Kenia

En un caso, dos refugiadas etíopes en Kenia fueron golpeadas y robadas repetidamente, además de perder sus empleos debido a su orientación sexual. Asimismo, la casa de una refugiada ugandesa lesbiana fue demolida por los residentes locales después de que los refugiados informaran al ayuntamiento de su orientación sexual. Todos los años se producen muchos casos similares que no se denuncian por miedo y estigma.

Libia

Mientras decenas de miles de trabajadores migrantes buscaban ayuda para abandonar Libia y regresar a sus países de origen, un migrante se acercó a un miembro del personal. Le explicó que era gay y que sufría persecución en su país de origen. La organización sólo realizaba actividades de retorno voluntario asistido y no había ninguna otra organización activa en la zona, por lo que le dijeron que no había otros servicios disponibles y que debía regresar a su país si quería ayuda para salir de Libia. Fue repatriado a un país donde se aplica la pena de muerte por homosexualidad.

Nepal

Algunos planes de reubicación forzosa en la región nepalí de Tarai tras las inundaciones de 2008 no tuvieron en cuenta la necesidad de acceso a muchos de los servicios vitales que sustentan la vida de las personas *metis* (personas a las que se asignó el sexo masculino al nacer pero que se identifican como mujeres), incluidos los servicios relacionados con el VIH y los servicios sociales de las organizaciones comunitarias.

Durante el terremoto de 2015, las oficinas de Katmandú de la organización nacional LGBT sufrieron daños y muchos de sus empleados se vieron afectados por la crisis, por lo que las personas que habitualmente confiaban en sus servicios no pudieron hacerlo. Dado que los campos de desplazados no eran espacios seguros para los nepalíes LGBT, formaron sus propios campamentos y necesitaban con urgencia suministros como alimentos y agua potable. A pesar de la visibilidad de su difícil situación, sus necesidades fueron en gran medida pasadas por alto por las organizaciones dedicadas a la respuesta de emergencia.

Pakistán

En las labores de socorro por las inundaciones de 2010 en Pakistán, surgieron informes de que las mujeres transexuales quedaron excluidas de las labores de ayuda organizadas por organismos de la ONU y ONG y se les negó el acceso a los campos de desplazados internos debido a los prejuicios generales contra ellas, su apariencia no conforme y su falta de documentos de identificación adecuados.

¹²⁵ Para más información sobre el impacto de la crisis -y de la respuesta- en las personas con diversas SOGIESC en Haití, véase *"The Impact of the Earthquake, and Relief and Recovery Programs on Haitian LGBT People"*, de la Comisión Internacional de Derechos Humanos para Gays y Lesbianas y SEROvie, disponible en: <https://outrightinternational.org/sites/default/files/2022-10/haiti-servio.pdf>.

Perú

En 2020, durante la pandemia de COVID-19, los funcionarios gubernamentales de varios países latinoamericanos, entre ellos Perú, promulgaron un plan durante la cuarentena que permitía a los residentes salir de sus casas a horas específicas para comprar suministros básicos en función del marcador de sexo que figuraba en su documento de identidad oficial. Este sistema tuvo consecuencias negativas para las personas transgénero -incluidos nacionales, migrantes, refugiados y solicitantes de asilo-, ya que aumentaba su visibilidad ante los demás y las ponía en el camino de posibles daños.

Filipinas

Para algunas personas a las que se les asignó el sexo masculino al nacer y que se identifican como mujeres en Filipinas, acceder a aseos y duchas segregados por sexos en alojamientos temporales tras desastres naturales ha sido una experiencia vergonzosa o humillante. Muchos afirman que se sentirían más cómodos en instalaciones femeninas, pero la norma social asociada a sus cuerpos masculinos les obliga a utilizar los baños masculinos, donde sufren las burlas de los hombres cisgénero.

Sudán del Sur

Un equipo que ponía en marcha un programa de VIH para HSH¹²⁶ y profesionales del sexo recibió amenazas y tuvo que mantener en el anonimato la ubicación de las clínicas, cambiándolas de sitio con frecuencia para evitar ataques de los vecinos.

Uganda

Human Rights First informó en 2012 de que una refugiada bisexual y su hijo que vivían en Uganda fueron golpeados por otros refugiados del campamento que desaprobaban la orientación sexual de ella, así como apartados de la cola para recibir alimentos junto con otros refugiados con diversas SOGIESC. Les dijeron que, si formaban su propia cola, los proveedores de alimentos no les atenderían. Por lo tanto, a menudo el acceso a la comida era negado. Además, un refugiado gay de Uganda fue encerrado en su casa por un grupo de refugiados que intentaron quemarlo vivo, y a una lesbiana sudanesa de Uganda la comunidad local de refugiados le quemó la casa.

EE.UU.

Varios programas de ayuda iniciados en respuesta al huracán Katrina en EE.UU. emplearon sistemas administrativos que hacían suposiciones y acuerdos basados en el matrimonio y la estructura familiar de distinto género. Esto dio lugar a la discriminación de personas con SOGIESC diversas, parejas del mismo género y familias. En algunos casos, les impidió recibir ayudas federales y acceder a la atención sanitaria.

¹²⁶ Hombres que tienen relaciones sexuales con hombres: Término utilizado para referirse en general a las personas a las que se ha asignado el sexo masculino que mantienen relaciones sexuales con otras personas a las que se ha asignado el sexo masculino, independientemente de cómo se identifiquen personalmente. Esta categoría incluye a los hombres cisgénero que tienen relaciones sexuales con mujeres transexuales o con personas no binarias a las que se ha asignado el sexo masculino, y viceversa. No incluye a los hombres transexuales que tienen relaciones sexuales con hombres cisgénero o mujeres transexuales.

ANEXO C: LISTA DE RECURSOS

Recursos para el análisis de datos secundarios

Primero utilizaremos datos fiables ya existentes, antes de recopilar datos nuevos. Esta sección incluye recursos útiles para el análisis de datos secundarios. Esta lista es un punto de partida, que se enriquecerá con recursos específicos para cada contexto, ya que cada contexto tendrá organizaciones específicas que atiendan a personas con diversas SOGIESC, diferentes informes académicos o de la sociedad civil, un marco jurídico específico y prácticas de aplicación.

Recursos comunitarios

- Organizaciones de la sociedad civil (si no hay ninguna visible, Stonewall, ILGA, ACNUR, ONUSIDA y algunas embajadas pueden ponerte en contacto con ellas).
- Organizaciones comunitarias locales
- Grupos que representan a refugiados o inmigrantes
- Centros comunitarios que incluyan a personas con diversas SOGIESC
- Centros de salud que incluyan a personas con diversas SOGIESC
- En algunos casos, las organizaciones de derechos de la mujer o centradas en el género, si son inclusivas
- Organizaciones de lucha contra el VIH/SIDA
- Grupos universitarios
- Oficina de Derechos Humanos de la Embajada de EE.UU.
- Otras representaciones diplomáticas que apoyan a grupos de derechos humanos
- [ORAM](#)

Informes por países

- [Amnistía Internacional](#)
- Red de [Transexuales de Asia y el Pacífico](#)
- Observatorio de [Derechos Humanos](#)
- [ILGA](#)
- [Stonewall](#) - Reuniones informativas mundiales sobre el lugar de trabajo y más informes
- [Outright Action International](#) (antes Comisión Internacional de Derechos Humanos para Gays y Lesbianas)
- [Minorías Sexuales de Uganda \(SMUG\)](#)
- [Departamento de Estado de EE.UU.](#) (especialmente los informes anuales por países, secciones de derechos humanos)
- Los informes sobre los países de origen (elaborados por los gobiernos y ACNUR) contienen una sección sobre la situación y los riesgos de las personas con orientación sexual diversa en el país.
- [Proyecto de seguimiento del asesinato de un transeúnte](#)

Informes - Regionales o globales

- [Agencia de los Derechos Fundamentales](#) de la Unión Europea (FRA) (especialmente encuestas)
- [El Consejo de Derechos Humanos](#) (en particular las sesiones 19, 29, 35, 38, 41 y 44)
- Stonewall, informe “[Out of the margins](#)” e informes por países. La OIM es una organización asociada y forma parte de su Programa de Campeones.
- ACNUR. Recursos sobre asilo, [Directrices sobre protección internacional número 9](#)
- OIT. [Encuesta sobre trabajadores migrantes con orientación sexual, identidad y expresión de género diversas en Asia Sudoriental](#).

Herramientas

- Glosario de términos SOGIESC de la OIM (<https://www.iom.int/sites/g/files/tmzbd1486/files/documents/Training-Aide-IOM-SOGIESC-Glossary-of-Terms.pdf>)
- Nota informativa de Derecho Internacional sobre Migración: *Normas internacionales sobre la protección de las personas con orientación sexual, identidad de género, expresión de género y características sexuales diversas (SOGIESC) en el contexto de la migración*: <https://www.iom.int/sites/g/files/tmzbd1486/files/documents/InfoNote-International-Standards-Protection-of-People-with-Diverse-SOGIESC.pdf>
- Directrices de la OIM para la comunicación con perspectiva de género (<https://www.iom.int/resources/iom-gender-inclusive-communication-guidance>)
- HLCM Glosario interinstitucional de la ONU sobre diversidad, equidad e igualdad
- [Mapas de la ILGA sobre leyes de orientación sexual](#)
- Comisión Internacional de Juristas (CIJ), [Principios de Yogyakarta](#)
- [Efecto de borde 42 grados Glosario y léxico](#)
- Hojas informativas de [Acción Mundial por la Igualdad Trans* \(GATE\)](#)
- [Base de datos legislativa SOGI de la CIJ](#)
- Folletos informativos de [interACT Advocates for Intersex Youth](#) (en inglés)
- [OIM SOGIESC EN SITUACIONES DE EMERGENCIA Hoja de consejos](#)
- [Documentos de orientación ORAM](#)
- [Organización Intersex Europa \(OII\)](#) varios recursos
- [Organización Internacional de Jóvenes Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales, Queer e Intersexuales \(IGLYO\)](#) varios recursos
- Recursos sobre [transexualidad en Europa](#)
- Hojas informativas “[Libres e Iguales](#)” de la ONU

Recursos didácticos para el personal y los asociados de la OIM

- [IOM SOGIESC and Migration Training Package](#) «*Sexual Orientation, Gender Identity, Gender Expression, and Sex Characteristics (SOGIESC) and Migration*» and «*Orientation sexuelle, identité ou expression de genre et caractères sexuels (SOGIESC) dans le contexte migratoire*». Se alienta al personal de la OIM y de las organizaciones asociadas a seguir estos cursos, que proporcionan conocimientos básicos sobre cada grupo de población e identidades comprendidos en el acrónimo LGBTIQ+. El objetivo del curso es ayudar a los empleados de la OIM a facilitar interacciones eficaces y respetuosas con las personas con diversas SOGIESC que preserven su dignidad y humanidad mediante:
 - Fomentar el uso de la terminología correcta según las directrices internacionales;

- Identificar las técnicas de comunicación adecuadas y sensibles y reconocer los supuestos problemáticos que pueden repercutir en la asistencia;
 - Debatir los retos y vulnerabilidades únicos en materia de protección a los que se enfrentan las personas con diversas SOGIESC;
 - Creación de espacios seguros y lugares de trabajo inclusivos para personas con diversas SOGIESC.
- E-learning breve disponible en E-Campus, para cualquier persona: [Inglés](#), [español](#), [francés](#) y [en](#)
 - I-Learn sólo para el personal de la OIM: [Inglés](#), [español](#), [francés](#)
 - La formación sobre “**Gestión segura de las revelaciones de incidentes**” está disponible en: <https://dtm.iom.int/dtm-partners-toolkit/trainings>. Incluye funciones y responsabilidades claras de los coordinadores, los colegas de protección y los encuestadores sobre cómo responder con seguridad a las revelaciones de incidentes. Si necesita ayuda para impartir la formación, póngase en contacto con PXD/Protección en la sede central: PIM-Support@iom.int.

Bibliografía seleccionada

- OIM - Género, SOGIESC y Migración en el Pacto Mundial para la Migración y la Agenda 2030
- Orientaciones de la OIM sobre la comunicación con perspectiva de género (FORMULARIOS, ENCUESTAS Y BASES DE DATOS p 7)
- OIM 2021, NORMAS INTERNACIONALES SOBRE LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS CON ORIENTACIÓN SEXUAL, IDENTIDAD DE GÉNERO, EXPRESIÓN DE GÉNERO Y CARACTERÍSTICAS SEXUALES DIVERSAS (SOGIESC) EN EL CONTEXTO DE LA MIGRACIÓN, mayo de 2021 Nota informativa de Derecho Internacional sobre Migración
- OIM y Samuel Hall, 2023, *Mapping and research to strengthen protection and assistance measures for migrants with diverse SOGIESC*, OIM, Ginebra. - próxima publicación
- ACNUR - Trabajar con personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, intersexuales y queer (LGBTIQ+) en situación de desplazamiento forzado
- IRC - Ciclos de desplazamiento : Comprender la exclusión, la discriminación y la violencia contra las personas LGBTIQ+ en contextos humanitarios.
- CMR - Abordar la violencia sexual contra hombres, niños y personas LGBTIQ+ en contextos humanitarios
- Edge Effect - Out of the Margins : An Intersectional Analysis of Disability and Diverse Sexual Orientation, Gender Identity, Expression and Sex Characteristics in Humanitarian and Development Contexts (en inglés)
- Edge Effect 2021, *The Only Way Is Up: Monitoring and Encouraging Diverse SOGIESC Inclusion in the Humanitarian and DRR Sectors* (en inglés)
- Edge Effect 2021, “We don’t do a lot for them specifically” A scoping report on gaps and opportunities for improving diverse SOGIESC inclusion in cash transfer and social protection programs, during the COVID-19 crisis and beyond
- Rumbach y Knight 2013, *Minorías sexuales y de género en emergencias humanitarias*.
- Yarwood, V. 2021, *LGBTQI + Migrantes: A Systematic Review and Conceptual Framework of Health, Safety and Wellbeing during Migration*, International Journal of Environment Research and Public Health, <https://www.mdpi.com/1660-4601/19/2/869/htm>

ANEXO D: CATEGORÍAS PARA DATOS SOBRE SEXO, DATOS SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO, DATOS SOBRE ORIENTACIÓN SEXUAL

El personal de la OIM, incluidos los trabajadores sociales, preguntarán sobre el sexo de las personas cuando sea necesario, pero **nunca deberán preguntar sobre la orientación sexual, la identidad y expresión de género y las características sexuales de las personas. Cuando se produzcan revelaciones no solicitadas y sea necesario hacer un seguimiento para proporcionar protección y asistencia, el personal de gestión de casos tendrá que registrar y almacenar dichos datos de forma segura y adecuada.** Para ello, utilizarán formularios y sistemas de MI con categorías adecuadas para registrar la información. Siguiendo las Directrices de la OIM sobre comunicación inclusiva en materia de género, las opciones de¹²⁷ deberán adaptarse al hecho de que no se pregunte a las personas sobre su SOGIESC, que sólo se registra si se revela sin provocar la revelación, como se indica a continuación:

- o Sexo (Si es en forma de pregunta: ¿Cuál es el sexo que figura en su documento oficial?)
 - F - Mujer;
 - M - Masculino;
 - A - Otra designación (O, T, X);
 - P - Prefiero no revelar ¹²⁸

- o Identidad de género (**No pregunte, registre sólo si se revela voluntariamente**)- registre exactamente lo que la persona responde, eligiendo entre las siguientes opciones:
 - W - Mujer (tenga en cuenta que este término incluye tanto a las mujeres cisgénero como a las trans/transgénero);
 - M - Hombre (este término incluye tanto a los hombres cisgénero como a los transgénero);
 - NG - Sin género
 - NB - No binario
 - T - Transgénero
 - TM - Hombre trans/transgénero
 - TW - Mujer trans/transgénero
 - ID - Mi género es: _____ [con guión]

- o Orientación sexual (**No pregunte, registre sólo si se revela voluntariamente**) - registre exactamente lo que la persona responde, eligiendo entre las siguientes opciones:
 - A - Asexual
 - B - Bisexual
 - G - Gay
 - H - Heterosexual (Heterosexual)
 - L - Lesbiana
 - P - Pansexual
 - Q - Queer
 - ID - La orientación sexual es: _____ [con anotación]
 - P - Prefiero no revelar

127 <https://www.iom.int/sites/g/files/tmzbd1486/files/documents/IOM-Gender-Inclusive-Communication-Guidance-June2021.pdf>.

128 Las respuestas se registrarán a medida que se faciliten. Para las modalidades de pregunta sobre el sexo, véase la "Guía para la recogida de datos desglosados por sexo y edad", disponible en el Anexo E y en: <https://dtm.iom.int/dtm-partners-toolkit/population-data>.

ANEXO E: RECOGIDA DE DATOS SOBRE SEXO

Extracto de “DTM Guidance on Data collection on Sex and Age Disaggregated Data”. Consulte la guía completa aquí: <https://dtm.iom.int/dtm-partners-toolkit/population-data>.

DTM **no incluirá** preguntas sobre identidad y expresión de género, orientación sexual y características sexuales en sus ejercicios de recogida de datos. Esto se aplica a cualquier método de recopilación de datos utilizado por DTM, desde entrevistas con informantes clave hasta entrevistas en grupo, entrevistas individuales o entrevistas en hogares. DTM es consciente de las limitaciones de utilizar dicho método, pero DTM considera ante todo la seguridad de los encuestadores y entrevistados y se adhiere a los principios de No Hacer Daño, Propósito Definido, Necesidad y Proporcionalidad según la *Guía Operativa sobre Responsabilidad de Datos del Comité Permanente Interagencial*.

¿Qué entendemos por recogida de datos sobre el sexo?

Los datos sobre sexo se recogen utilizando diferentes métodos, y el significado exacto de los datos variará en función del método. Por lo tanto, es crucial explicar los detalles de cómo se recogieron, registraron y agregaron los datos en la sección metodológica que acompaña a cada conjunto de datos e informe.

En las entrevistas a informantes clave, los datos sobre el sexo se registrarán tal como los comuniquen los informantes clave sobre los miembros de la comunidad. Al realizar la mayoría de las entrevistas individuales o a nivel de hogar, DTM no recopila datos sobre el sexo basándose en documentos de identidad, sino que se basa sobre todo en la observación de los encuestadores y, a veces, en la respuesta del encuestado. En esta situación, la persona puede responder cuál considera que es su sexo. Si se hace un ejercicio de registro, puede que DTM necesite registrar el sexo tal como se identifica en el documento de identidad de la persona. Esta recolección de información se llevará cabo solamente si es necesaria para acceder a los servicios, y garantizar la coherencia entre el registro de inscripción y el documento de identidad de la persona.

En algunos casos, preguntar a alguien qué sexo tiene se considera inapropiado, podría perjudicar la continuación de la entrevista e incluso poner en peligro la seguridad del encuestador. En estos casos, los datos se recogerán basándose en la observación de la persona por parte del encuestador, no en sus documentos. La decisión sobre qué método utilizar seguirá siendo competencia del equipo de DTM en el país. Se instruirá a los encuestadores para que elijan una modalidad segura que evite daños a ellos mismos y a las personas que entrevisten.

Categorías para registrar datos sobre el sexo

DTM registrará los datos sobre sexo utilizando las siguientes categorías:

- Mujer
- Hombre
- Otra designación
- No sabe/Prefiere no revelar

Este es el lenguaje acordado en la OIM e incluido en la Guía de Comunicación Inclusiva de Género de la OIM de 2021. Esto ayuda a registrar adecuadamente los datos de sexo de una manera respetuosa para todas las personas.

Tenga en cuenta que los encuestadores no deben continuar con las preguntas independientemente de la respuesta que reciban. Los encuestadores deben registrar la respuesta proporcionada y pasar a la siguiente pregunta. Esto también se aplica en caso de que el entrevistado responda con “otra denominación”. No deben recogerse detalles adicionales sobre la cuestión. Esto se hace para garantizar una recogida de datos respetuosa y segura, en línea con los principios de la Guía Operativa del IASC sobre Responsabilidad de Datos de No Hacer Daño, Propósito Definido y Necesidad y Proporcionalidad, y en línea con el concepto de Minimización de Datos.¹²⁹

Explicación sobre los datos de edad y sexo en la sección Metodología y limitaciones

Recuerde incluir lo siguiente en la sección metodológica que acompaña a cada conjunto de datos y comunique la información pertinente al método utilizado para facilitar la comprensión exacta de sus datos y análisis:

- El método utilizado en el ejercicio de recogida de datos para recopilar datos (por ejemplo, informantes

¹²⁹ <https://interagencystandingcommittee.org/operational-response/iasc-operational-guidance-data-responsibility-humanitarian-action>.

- clave en Admin 1, informantes clave en Admin 3, entrevistas individuales, en hogares...).
- Cuando proceda, el texto de las preguntas utilizadas (por ejemplo, “¿Cuántos años tiene?” o “¿Cuál es su mes y año de nacimiento?”, “¿Cuál es su sexo?”).
 - La modalidad específica utilizada para proporcionar los datos (por ejemplo, el informante clave tenía una lista, se hizo una estimación sin lista ni resumen, el DTM utilizó una calculadora demográfica...) - utilice los resultados de las preguntas básicas pertinentes del Diccionario de datos (M-0435: *¿Qué metodología/es se utilizaron para obtener el desglose por sexo y edad de la población? Seleccione todo lo que corresponda*).
 - ¿Cómo se registraron los datos de edad (categoría de edad única o tramos de edad)?
 - Cómo se agregaron los datos sobre la edad (mujeres, hombres, niños y niñas, o de 0 a 5, de 6 a 10, de 11 a 15...)

Cuando proceda, 3 opciones para obtener información sobre el sexo entre las que pueden elegir los encuestadores: Preguntar, Confirmar u Observar (véase la sección *Cómo obtener información sobre el sexo: tres opciones para las entrevistas en el hogar* o individuales más abajo)

Recopilación del sexo y la edad de los miembros de la comunidad mediante entrevistas a informantes clave: Tabla resumen

El cuadro siguiente resume la información sobre el desglose por edad y sexo de la población recomendada en cada nivel administrativo cuando se utilizan entrevistas a informantes clave :

Nivel	Fuente preferida	Desagregación recomendada	Desagregación Cuando los SADD se estiman sin lista, resumen o calculadora demográfica
Admin 1 & Admin 2	Lista o resumen	<p>Utilizar cohortes según las categorías de edad decididas para el país (Estándar). Fuente: OCHA y IMWG, o Clusters/Sectores</p> <p>Cuando no estén disponibles, utilícelos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Niñas (mujeres menores de 18 años), • Niños (varones menores de 18 años) • Mujeres (mujeres de entre 18 y 59 o 64 años, según el país) • Hombres (varones de entre 18 y 59 o 64 años, según el país) • Mujeres mayores (mujeres de 60 años o más o de 65 años o más, según el país) <p>Hombres mayores (varones de más de 60 años o más, o de más de 65 años, según el país)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mujeres (mayores de 18 años) • Hombres (mayores de 18 años) • Niños (hombres y mujeres menores de 18 años)

Admin 3 & Admin 4	<ul style="list-style-type: none"> - Lista, - Resumen de una lista, - Calculadora demográfica <p><i>(Intente utilizar siempre la Calculadora demográfica además de la lista o el resumen de la lista, para realizar una comprobación cruzada).</i></p>	<p>Utilizar cohortes según las categorías de edad decididas para el país (Estándar). Fuente: OCHA y IMWG, o Clusters/Sectores</p> <p><i>Cuando no estén disponibles, acuerde con los usuarios de los datos categorías viables y útiles o utilícelas como mínimo:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Niñas (mujeres menores de 18 años), • Niños (varones menores de 18 años) • Mujeres (mujeres de entre 18 y 59 o 64 años, según el país) • Hombres (varones de entre 18 y 59 o 64 años, según el país) • Mujeres mayores (mujeres de 60 años o más o de 65 años o más, según el país) • Hombres mayores (varones de más de 60 años o de más de 65, según el país) 	<ul style="list-style-type: none"> • Niñas (menores de 18 años) • Niños (varones menores de 18 años) • Mujeres (mayores de 18 años) • Hombres (mayores de 18 años)
-------------------	---	---	--

DTM utiliza la mayoría de edad (cuando alguien es adulto) según la definición de la Convención sobre los Derechos del Niño (resolución 44/25 de la Asamblea General de la ONU): "se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad"; alguien se convierte en adulto al cumplir los 18 años. Las cohortes de edad pueden acordarse con los socios en el país de operación, pero la DTM siempre debe poder desglosar entre niños menores de 18 años y adultos mayores de 18 años. Comprobar con los socios (por ejemplo, OCHA, cluster de Protección, organizaciones especializadas) la fecha límite para hombres y mujeres mayores en su contexto (por ejemplo, ¿es ≥ 60 o ≥ 65 años de edad?).

Entrevistas en los hogares:

Las entrevistas a nivel de hogar incluirán una lista demográfica para proporcionar datos desglosados por sexo y edad a nivel individual. La lista recogerá cohortes de edad de un solo año, lo que permitirá a DTM adaptar la agregación de datos de sexo y edad a las necesidades específicas de información de cada socio.

Indicadores básicos incluidos en las entrevistas domiciliarias:

- Niveles de administración (para emparejar con la lista maestra de Mobility Tracking) [no es necesario si la calculadora demográfica está integrada en el formulario].
- Consentimiento del encuestado para recoger y compartir datos
- Situación familiar del encuestado (es decir, cabeza de familia - sí/no)
- El encuestado tiene más de 16 años
- Tamaño total del hogar (HH)
- Datos individuales desglosados por sexo y edad (administrados como un grupo repetido para cada afiliado utilizando el cálculo para consolidar los campos demográficos de HH)
 - o Cabeza de familia
 - Edad (años)
 - Sexo (Femenino, Masculino, Otra designación, No sabe/Prefiere no revelar)
 - o Miembro
 - Edad (años, con adición opcional de meses para los miembros menores de 2 años)
 - Sexo (Femenino, Masculino, Otra designación, No sabe/Prefiere no revelar)

Asegurarse de que los encuestadores entienden cómo obtener la información de forma respetuosa, en consonancia con el contexto cultural y de manera que se garantice su seguridad y la de las personas a las que entrevistan.

Indicadores adicionales/ opcionales para las entrevistas en hogares:

- HH Área de origen (admin 1-2 recomendado, admin 3-4 opcional)

- Motivo del desplazamiento (primario recomendado, secundario/terciario opcional)

Conjunto breve de preguntas del Grupo de Washington¹³⁰ (sin ninguna modificación) - véase la sección [siguiente](#) para más información y las orientaciones del OIM sobre Datos para la inclusión de la discapacidad.¹³¹

Origen étnico o pertenencia a una minoría (opcional, discutir con la protección si es apropiado recopilar esta información y cómo formular la pregunta y las opciones de respuesta. *Considere siempre esta información como CONFIDENCIAL según los Principios de Protección de Datos de la OIM y no debe incluirse en los informes*).

Si desea más orientación sobre la realización de encuestas en los hogares, póngase en contacto con DTMSupport@iom.int y Joseph Slowey jslowey@iom.int.

Entrevistas a nivel individual:

Las entrevistas a nivel individual pueden proporcionar datos desglosados por sexo y edad de las personas entrevistadas y deben recopilar cohortes de edad de un solo año, como se indica en las orientaciones sobre las encuestas de hogares anteriores. Para algunos indicadores, como las estadísticas de fecundidad, morbilidad o mortalidad, puede ser necesaria una fecha de nacimiento precisa, capturada como día/mes/año o mes/año de nacimiento, por ejemplo, en las encuestas DHS-7. Las encuestas individuales sólo pueden generalizarse a la población general cuando la evaluación se realiza mediante muestreo aleatorio. Las encuestas de seguimiento de flujos u otras evaluaciones realizadas con una muestra de conveniencia NO se construyen e implementan para ser generalizables a la población, y los hallazgos deben presentarse con las limitaciones apropiadas descritas.

Indicadores básicos incluidos en las entrevistas individuales:

- Niveles de administración [no es necesario si la calculadora demográfica está integrada en el formulario].
- Consentimiento del encuestado para recoger y compartir datos
- El encuestado tiene más de 16 años
- Datos individuales desglosados por sexo y edad
 - Edad (años) o fecha de nacimiento cuando se requiera para DHS-7 o encuestas similares
 - Sexo (Femenino, Masculino, Otra designación, No sabe/Prefiere no revelar)

Asegurarse de que los encuestadores entienden cómo obtener la información de forma respetuosa, en consonancia con el contexto cultural y de manera que se garantice su seguridad y la de las personas a las que entrevistan. Véase la sección siguiente: [Cómo obtener información sobre el sexo: 3 opciones para las entrevistas en hogares o individuales](#)

Cómo obtener información sobre el sexo: tres opciones para las entrevistas en el hogar o individuales
Según el contexto y la situación en que se encuentren, los encuestadores pueden elegir entre tres opciones:

Opción 1: PREGUNTAR: el encuestador puede explicar que en el formulario se pregunta por el sexo y, a continuación, pedir al entrevistado que responda sobre sí mismo y sobre cada uno de sus miembros. El encuestador no leerá las opciones en voz alta y esperará a que el entrevistado responda antes de seleccionar la opción que más se acerque a la respuesta entre las respuestas estándar: ya sea Mujer, Hombre, Otra designación o No sabe/Prefiere no revelar. *Nótese que el encuestador anotará la respuesta real proporcionada por la persona entrevistada, sin cuestionar ni cambiar la respuesta: por ejemplo, si una persona transgénero responde “mujer”, el encuestador anotará la respuesta como “mujer”; si una persona transgénero responde “hombre”, el encuestador anotará la respuesta como “hombre”. No hay preguntas de seguimiento sobre ninguna respuesta, incluida “otra designación”.*

Opción 2: CONFIRMAR: el encuestador explica a la persona entrevistada que en el formulario se pregunta el sexo y, a continuación, pide confirmación: “Escribiré [la respuesta que el encuestador considere correcta] para usted/Persona X. ¿Le parece bien?”. A continuación, el encuestador introduce lo que el entrevistado ha confirmado entre las respuestas estándar: Femenino, Masculino, Otra designación o No sabe/Prefiere no revelar. *Nótese que el encuestador anotará la respuesta real proporcionada por la persona entrevistada, sin cuestionar ni cambiar la respuesta: por ejemplo, si una persona transgénero responde “mujer”, el encuestador anotará la respuesta como “mujer”; si una persona transgénero responde “hombre”, el encuestador anotará la respuesta como “hombre”. No hay preguntas de seguimiento sobre ninguna respuesta, incluida “otra designación”.*

¹³⁰ <https://www.washingtongroup-disability.com/question-sets/>.

¹³¹ <https://dtm.iom.int/dtm-partners-toolkit/guide/dtm-msla-disability-inclusion>.

Opción 3: OBSERVAR: el encuestador introduce los datos mediante la observación de la persona que responde y, basándose en el nombre de los demás miembros, elige entre las respuestas estándar para seleccionar: Mujer, Hombre o No sabe. Obsérvese que la “observación” no puede proporcionar datos sobre “otra designación”, ya que eso sólo es posible mediante autoidentificación o revisión de documentos. Los encuestadores deben utilizar “No sabe” cuando no estén seguros. _

Observación

La observación puede proporcionar una comprensión muy aproximada de la composición general de un grupo observable, pero los resultados no alcanzan un nivel aceptable de precisión. La observación no debe utilizarse más allá de zonas pequeñas (como un paso geográficamente pequeño, como un puente o un paso fronterizo localizado).

Los resultados de la observación no pueden generalizarse a un grupo más amplio. Por ejemplo, la observación de personas que van por un punto fronterizo entre dos países no puede describir atributos de quienes se desplazan por el punto fronterizo, ya que DTM no observará siempre (por ejemplo, noches, fuera del horario laboral, días libres...). Obsérvese que el mismo ejercicio tampoco proporciona resultados que describan a todas las personas que se desplazan a través de la frontera (mayor que el punto) o entre estos dos países.

La observación puede ayudar, cuando no es posible otra modalidad, y proporcionar información limitada sobre lo que vemos, pero sin darnos idea de lo que no vemos.

Los resultados deben analizarse y presentarse destacando todas las limitaciones y sin basar la conclusión en datos procedentes únicamente de la observación.

Sexo: El encuestador elegirá la opción que crea más cercana a lo que observa (entre Femenino, Masculino o No sabe). Los encuestadores deberán utilizar “No sabe” cuando no estén seguros. Tenga en cuenta que “Otra designación” no es una de las opciones que los encuestadores pueden utilizar para registrar la observación.

Edad: El encuestador elegirá la opción que crea que más se acerca a lo que observa (entre mujeres, hombres, hombres mayores, mujeres mayores, niñas, niños, no sabe - Véanse las definiciones anteriores)

No intente identificar, registrar o contabilizar mediante la observación lo siguiente: cohortes de edad más detalladas, vulnerabilidades, personas con discapacidad, mujeres lactantes o embarazadas, personas de diversa orientación sexual, identidad y expresión de género, características sexuales.



www.dtm.iom.int



dtmsupport@iom.int



17, Route des Morillons, CH-1211
Geneva 19, Switzerland

FOLLOW US:

